

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES  
MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES

**COMPAÑÍAS MILITARES PRIVADAS:  
EL REGRESO DE UN VIEJO ACTOR  
DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.**

Tesis

Alberto M. Viscardi  
Autor

MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES

**COMPAÑÍAS MILITARES PRIVADAS:  
EL REGRESO DE UN VIEJO ACTOR  
DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.**

Prof. Alberto M. Viscardi  
Autor

Lic. Ángel Tello  
Director

## ÍNDICE:

<u>Introducción</u>	4.-
<u>Capítulo 1: Marco teórico</u>	8.-
Marco conceptual	12.-
Estado de la cuestión	17.-
<u>Capítulo 2: Definición del problema</u>	25.-
<u>Capítulo 3: La Posguerra Fría como generadora de mano de obra calificada</u>	30.-
La Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría	31.-
La Posguerra Fría	35.-
El resurgimiento de las Compañías Militares Privadas	39.-
Tipos de Compañías Militares Privadas	41.-
<u>Capítulo 4: Las Compañías Militares Privadas al servicio de los Estados</u>	45.-
Privatización de los servicios militares	46.-
Utilización de nuevas tecnologías	52.-
Actuación operacional	53.-
Blackwater	62.-
<u>Capítulo 5: Las Compañías Militares Privadas al servicio del sector privado</u>	66.-
Apoyo táctico directo	68.-
Consultoría en manejo de riesgos	70.-
Protección de personalidades e instalaciones	71.-
Protección a la navegación marítima	71.-
El caso China	75.-
La Responsabilidad Social	78.-
<u>Capítulo 6: Las CMP al servicio de los Organismos Internacionales</u>	80.-
Las Misiones de Paz	81.-
¿Nuevas tareas para las CMP en las Misiones de Paz?	87.-
Conclusiones	92.-
Bibliografía	97.-
Abreviaturas y Glosario	106.-

## INTRODUCCIÓN

Como nos dice el historiador Fernand Braudel<sup>1</sup>: “Quizás haya llegado nuestro turno de tener algo que ofrecerles (a las otras ciencias). Una noción cada vez más precisa de la multiplicidad del tiempo y del valor excepcional del tiempo largo”; y establece tres tiempos: Corto (Acontecimental), Mediano (Coyuntural) y Largo (estructural), siendo la tarea del historiador interrelacionarlos para crear conocimiento:

“El acontecimiento explosivo, tonante. Echa tanto humo que llena la conciencia de los contemporáneos; pero apenas dura, apenas se advierte su llama... El tiempo corto es la más caprichosa, la más engañosa de las duraciones.”<sup>2</sup>

El 16 de septiembre de 2007 empleados de la compañía militar privada Blackwater que se encontraban protegiendo a la columna que transportaba a funcionarios del Departamento de Estado de los EEUU en Nisoor Square, Bagdad abren fuego contra supuestos terroristas, y de la acción resulta el lamentable saldo de diecisiete civiles iraquíes muertos<sup>3</sup>.

"El tiempo de mediana duración, consiste en coyunturas, ciclos e interciclos de una duración de no más de medio siglo como máximo"<sup>4</sup>

A partir de los años 1990, e intensificándose después del 2001, la creciente presencia de las Compañías Militares Privadas en los escenarios conflictivos del mundo llama la atención de la opinión pública y genera un gran debate. En la Guerra del Golfo de 1991, la relación de miembros de las fuerzas armadas desplegados en el teatro de operaciones y contratistas civiles era de 36 a 1<sup>5</sup> y en las fases iniciales de la Invasión a Irak de 2003 la relación disminuyó a 10 a 1<sup>6</sup>. Después de la toma de Bagdad y con la fase de reconstrucción del

---

<sup>1</sup> Braudel, Fernand. “La larga duración”, Capítulo 3 de La Historia y las Ciencias Sociales, Alianza Editorial, Madrid, 1979 (4ª Edición). La obra original, “Histoire et sciences sociales: la longue durée”, fue publicada en Annales E.S.C., Nº 4, Octubre-Diciembre de 1958, Débats et Combats, p. 725-753.

<sup>2</sup> Braudel, Fernand. La Historia y las Ciencias Sociales. Ed. Alianza Editorial. Madrid. 1970.

<sup>3</sup> Johnston, David, Broker, John. “FBI says guards killed 14 iraqis without cause”. The New York Times. 14 de noviembre de 2007.

<sup>4</sup> Idem 1.

país ocupado, la proporción continua con su tendencia llegando a septiembre de 2007 con un total de efectivos de las fuerzas armadas desplegados en el teatro de operaciones iraquí de 150.000 soldados, complementados por un número de 160.000 contratistas civiles<sup>7</sup>.

"El último tiempo, es el más lento y profundo de la larga duración, que incluye "viejas costumbres de pensar o de obrar (...) marcos resistentes y tenaces a veces contra toda lógica (...) una estructura es indudablemente un ensamblaje, una arquitectura, pero, más aún, una realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transportar (...). Están dotadas de tan larga vida que se convierten en elementos estables de una infinidad de generaciones (...) Se presentan como límites (envolventes, en el sentido matemático) de los que el hombre y sus experiencias no pueden emanciparse."<sup>8</sup>

Nos proponemos analizar el tema de las Compañías Militares Privadas: Mucho más que solamente un acontecimiento impactante y trágico por el escenario en el que actúan, el fenómeno actual de los "mercenarios" es evidenciado como el surgimiento de estas organizaciones armadas no estatales, sin embargo no se trata de una entidad coyuntural, y sabemos que desde hace miles de años los mercenarios han sido un factor de peso estructural en la Historia Militar:

Se han encontrado evidencias históricas de la contratación de soldados extranjeros durante el reinado de Shulgi, en Ur, entre los años 2094-2047 a.C<sup>9</sup>. A lo largo de la Historia de la Humanidad esta clase de guerreros ha participado en las guerras de los faraones, fueron contratados por el Imperio persa, los romanos, los señores feudales, las ciudades renacentistas del Norte de Italia, Napoleón, y actualmente el soberano de la monarquía más

---

<sup>5</sup> Michael E Guillory, *Civilianizing the Force: Is the United States Crossing the Rubicon*, 51. A.F. L. Review. 111. 2001.

<sup>6</sup> Singer, Peter, "Warriors for Hire", en <http://www.brookings.edu/views/articles/fellows/singer20040415.htm>; Dana Priest, *Private Guards Repel Attack on U.S. Headquarters*, Washington Post, 6 de abril de 2004.

<sup>7</sup> Ridlon, Daniel. *Contractors or illegal combatants. The status of armed contractors in Iraq*. US Air Force Law Review. The Judge Advocate General's School. US Air Force. 2008. Vol. 62. p. 199.

<sup>8</sup> *Idem* 1.

<sup>9</sup> Bury, John; Cook, Stanley; Adcock, Frank; Charlesworth, Martin. *The Cambridge Ancient History*. Cambridge University Press, 1971.

antigua de la Tierra recibe todos los días, en una ceremonia que lleva ya más de quinientos años, el saludo de su guardia personal formada por mercenarios suizos...

Después de la Paz de Westfalia, con las guerras combatidas entre Estados, y enmarcados en un sistema internacional que solo contemplaba la actuación de este tipo de organización política, las agrupaciones de mercenarios tenían un margen de operación cada vez mas reducido, acabaron por perder la esencia y sus soldados pasarían a formar parte de los ejércitos permanentes, encuadrados bajo banderas nacionales: A fines del siglo XVIII la mitad del ejército prusiano, un tercio del británico y un tercio del francés estaban formados por soldados extranjeros<sup>10</sup>.

Es así como en los doscientos años que transcurren entre 1650 y 1850 los Estados llevan a cabo un proceso de sometimiento de los actores armados que se encuentran dentro de su jurisdicción territorial, y en la medida en que eliminan su poder, fortalecen las instituciones de control propias materializando de esta forma una estructura política y subordinando a sus ciudadanos. Ese período dará lugar a la constitución de las fuerzas armadas nacionales, es decir que ya no se reclutaría a extranjeros para servir en los ejércitos sino que sólo los ciudadanos lucirían el uniforme de la Patria.

Entre 1850 y 1950 las relaciones internacionales y las guerras serían ejercidas exclusivamente por los Estados Nación que imbuían a sus ejércitos con arengas de patriotismo y nacionalismo haciendo combatir voluntaria y gratuitamente a todos sus ciudadanos, en un período en el que a los mercenarios; sólo se los podía ver bajo los colores de la Legión Extranjera<sup>11</sup>: Así se combatirían las dos guerras mundiales del siglo XX.

Cuando en los años '90, con el fin de la Guerra Fría, se combinaron ciertos factores se produce un renacimiento del mercenariado. Asistimos por lo tanto a una etapa de

---

<sup>10</sup> Childs, John. *Armies and Warfare in Europe, 1648–1789*. Manchester University Press, 1982.

<sup>11</sup> Cuerpo especial del ejército francés que, desde 1830 incorpora mercenarios procedentes de cualquier país del mundo.

resurgimiento de un fenómeno ancestral, una estructura según Braudel, con cinco milenios de vida, luego de un siglo de retracción.

Creemos que un tema determinante para la vida y la muerte de los hombres merece ser analizado científicamente para lograr encuadrar las actividades de las Compañías Militares Privadas en el marco internacional y nos planteamos los siguientes interrogantes: ¿Qué son las Compañías Militares Privadas y cómo se insertan en las relaciones internacionales contemporáneas?

El trabajo se organizará a partir de siete capítulos: En el primero se presentará el marco teórico y conceptual, donde encuadraremos el desarrollo de la investigación, y presentaremos un estado de la cuestión sobre la bibliografía publicada al respecto. En el Capítulo 2 definiremos el problema y estableceremos las variables que se utilizarán para validar la hipótesis planteada. Cada una de las variables propuestas serán los temas de los siguientes cuatro capítulos. Finalmente en las conclusiones intentaremos determinar los resultados de la investigación estableciendo los aportes que se pudieran ofrecer.

## **CAPÍTULO 1:**

### **Marco Teórico**

Desarrollaremos el presente trabajo contando con el marco teórico Realista, en el cual se presentan tres premisas: 1) Los actores más importantes en política mundial son las entidades territorialmente organizadas o Estados; 2) el comportamiento de los Estados es racional, y 3) los Estados buscan poder y calculan sus intereses en términos de poder<sup>12</sup>. Este protagonismo del Estado en las relaciones internacionales se debe al reconocimiento de su soberanía, “entendida como autoridad exclusiva de un Estado sobre una población y un territorio, como potestad para actuar en el medio internacional sin otras cortapisas que aquellas con las que los Estados se han dotado a sí mismos”<sup>13</sup>: En este sentido, como veremos las actuaciones de las Compañías Militares Privadas se subordinan directa o indirectamente a las legislaciones de los Estados, respetando su soberanía.

Desde la Sociología, Max Weber expone que solamente los Estados aplican legítimamente la fuerza en el marco interno y externo: “El Estado, como todas las asociaciones o entidades políticas que históricamente lo han precedido, es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima”<sup>14</sup>, es decir que uno de los pilares para definir a esta institución es el monopolio que ejerce sobre los medios de violencia considerados legítimos.

Entendemos que en el período naciente de la Teoría de las Relaciones Internacionales<sup>15</sup> se aceptó la realidad palpable y evidente del monopolio de la violencia legítima por parte del Estado sin la debida proyección histórica, recibiendo erróneamente este fenómeno las

---

<sup>12</sup> Keohane, Robert. *Theory of World politics: Structural Realism and beyond*, en *Neorealism and Its critics*. Columbia University Press. 1986.

<sup>13</sup> Peñas Esteban, Francisco. *¿Es posible una Teoría de Relaciones Internacionales?* Madrid.

<sup>14</sup> Weber, Max. *El político y el científico*. Alianza. 1998.

<sup>15</sup> “La teoría de las relaciones internacionales tiene una corta trayectoria científica... cuatro décadas de existencia”, en Barbe, Esther. *El papel del Realismo en las Relaciones Internacionales*. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*. Nº 57. Julio-Septiembre 1987.

caracterizaciones de naturalidad e inmutabilidad. Lejos de serlo, ese monopolio se había logrado en 1850, esto es solamente con un siglo de antigüedad<sup>16</sup>.

Charles Tilly<sup>17</sup> analiza el fenómeno de formación estatal de Europa Occidental desde el siglo XVII (Tomándolo como modelo de los Estados Nación) y explica que la soberanía se construye a lo largo del tiempo, siendo parte de un proceso histórico dialéctico abierto, constituyéndose en el determinante para definir la legitimidad y legalidad de una organización armada estatal. En los inicios de ese proceso que culmina con la constitución de las fuerzas armadas permanentes y centralizadas, resultaba poco clara la distinción entre legítimos e ilegítimos usuarios de la violencia armada, en el sentido que bastaba solamente recibir el favor real (del grupo que se hacía cargo del poder) para que una banda de delincuentes se convirtiera en policías regionales o corsarios, y por supuesto sus antiguos colegas pasarían a ser (propaganda mediante) bandas al margen de la ley, piratas y mercenarios.

Tilly menciona en su trabajo al historiador económico Frederic Lane quien había considerado que el gobierno se dedica al negocio de vender protección a sus ciudadanos aunque la población no solicite dicho servicio. Este historiador económico argumenta que la actividad de generar y controlar la violencia favorece el monopolio, porque la competencia abierta generalmente produce un aumento de los costos: La producción de violencia necesita de una economía de gran escala, y de esta forma los grupos que se hacían con el poder se lanzaban a consolidarla. Tilly concluye definiendo las cuatro sucesivas actividades de los Estados nacientes en pos de su apuntalamiento:

- 1º) Hacer la guerra para neutralizar a los rivales exteriores,
- 2º) Hacer el Estado para subordinar a los rivales interiores,
- 3º) Protección a sus ciudadanos eliminando a sus rivales, y

---

<sup>16</sup> Walker, R. B. State, sovereignty, global civilization, and the rearticulation of political space. World Order Studies Program Occasional Paper N° 18. Princeton University Center of International Studies. Princeton. 1988.

<sup>17</sup> Tilly, Charles. "War Making and State Making as Organized Crime". En "Bringing the State Back In". Evans, Peter; Rueschemeyer, Dietrich, y Skocpol, Theda ed. Cambridge: Cambridge University Press, 1985.

4º) Extracción del tributo para mantener la burocracia instaurada.

Continuando en esta línea, Janice Thomson<sup>18</sup> nos describe el proceso por el cual los Estados logran el monopolio del uso de la violencia legítima a expensas de la subordinación de los otros actores sociales, y cómo solamente hacia 1850 estas instituciones políticas alcanzan la característica que las define. En su obra nos relata que cuando los Estados se instituyen como los actores principales de las relaciones internacionales, después de la Paz de Westfalia, sus fuerzas armadas conviven durante doscientos años con mercenarios, corsarios y compañías mercantiles (con propias fuerzas armadas terrestres y navales), considerándose todos ellos legales y legítimos:

El reclutamiento de personal extranjero para remontar unidades del ejército regular era una práctica normal en los siglos XVII y XVIII, y tomando el ejemplo del ejército de los reyes de Francia nos encontramos con que un tercio del mismo está formado por extranjeros agrupados en unidades con sus denominaciones gentilicias: “Gardes Suisses”, “Gardes Irlandais”, “Royal Baviere”, “Royal Écossais”, “Royal Suédois”, “Royal Italien”, “Royal Polognes”, “Horion Liegeois” (valones). La patente de corso era un contrato por el cual un Estado concedía a un particular el derecho de apresarse todo buque que enarbolará una bandera enemiga, quedándose con un porcentaje del botín conseguido: La Golden Hind (con Elizabeth I como principal accionista), proporciona una ganancia de 5.000% luego de su derrotero alrededor del mundo al mando de Francis Drake. La Compañía holandesa de las Indias Orientales ejercía las facultades de firmar tratados de paz y alianzas, hacer la guerra defensiva, construir fortalezas, remontar ejércitos y flotas.

No será hasta el advenimiento y consolidación de los Estados Nación en que estos actores serán eliminados de la escena y suplantados por las fuerzas armadas nacionales, y existen tres hitos fundamentales en ese sentido:

---

<sup>18</sup> Thomson, Janice. *Mercenaries, pirates, and sovereigns. State-building and extraterritorial violence in early modern Europe*. Princeton University Press. Princeton, New Jersey, 1994.

- 1) Las leyes de Neutralidad prohíben a los súbditos del Estado que las promulga enrolarse en fuerzas armadas extranjeras, so pena de perder los derechos que les otorga la ciudadanía.
- 2) La Declaración de París (1856) establece la abolición del Corso. Desde ese momento la participación de buques privados en operaciones navales de hostigamiento contra las marinas mercantes sería considerada piratería.
- 3) La disolución en 1857 de la Honourable East India Company, con derechos monopólicos comerciales y facultades de construir fortalezas, formar ejércitos y flotas, celebrar tratados y declarar la guerra marca la desaparición de este tipo de compañías mercantiles con atribuciones pseudos-estatales.

De esta forma, desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siguiente los Estados pelean sus guerras de naturaleza regular con sus respectivas fuerzas armadas nacionales contra sus homólogas enemigas. Sin embargo, después de la última Gran Guerra (1945), y con el reordenamiento de los Estados Nación (y la desaparición de varios Estados multinacionales), los conflictos se tornan cada vez más irregulares, es decir, enfrentando a actores armados no estatales; llegando a contar con esta característica la totalidad de los conflictos que se producen en el mundo hacia mediados de los años 1990<sup>19</sup>. En cuanto a las novedosas teorías que han “creado” a los “Conflictos de Cuarta Generación”<sup>20</sup>, creemos que se deben a la errónea idea de que el Estado siempre ha contado con el monopolio del uso de la violencia legítima (cuando en realidad esta característica solamente se evidenció durante un siglo), sin plantearlo como una problemática basada en un proceso dialéctico y abierto de constitución y desarrollo.

Contando con este marco referencial, que sostiene que el monopolio de los Estados sobre los medios de violencia legítima no es natural ni inmutable, y que por el contrario es un proceso histórico abierto; la tesis se enfocará en el proceso que se registró en la coyuntura

---

<sup>19</sup> “Los veinticinco conflictos contados en 1996 son todos intraestatales”, en La Maisonneuve, Eric de la. La metamorfosis de la violencia. Ensayo sobre la guerra moderna. GEL. Buenos Aires. 1998.

<sup>20</sup> Lindt, William. Comprendiendo la Guerra de Cuarta Generación. Military Review. Fort Leavenworth. USA. Enero-Febrero 2005.

actual que se inicia en los años 1990, con el fin de la Guerra Fría y se utilizarán los siguientes conceptos teóricos:

### **Marco conceptual**

Primeramente vamos a establecer la definición de “Mercenario” que utilizaremos en este trabajo.

Basada en el I Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949<sup>21</sup>, la Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios<sup>22</sup> establece en su artículo 1:

“1. Se entenderá por “mercenario” toda persona:

- a) Que haya sido especialmente reclutada, localmente o en el extranjero, para combatir en un conflicto armado;
- b) Que tome parte en las hostilidades animada esencialmente por el deseo de obtener un provecho personal y a la que se haga efectivamente la promesa, por una Parte en conflicto o en nombre de ella, de una retribución material considerablemente superior a la prometida o abonada a los combatientes de grado y funciones similares en las fuerzas armadas de esa Parte;
- c) Que no sea nacional de una Parte en conflicto ni residente en un territorio controlado por una Parte en conflicto;
- d) Que no sea miembro de las fuerzas armadas de una Parte en conflicto; y
- e) Que no haya sido enviada en misión oficial como miembro de sus fuerzas armadas por un Estado que no sea Parte en conflicto.

2. Se entenderá también por “mercenario” toda persona en cualquier otra situación:

- a) Que haya sido especialmente reclutada, localmente o en el extranjero, para participar en un acto concertado de violencia con el propósito de:

---

<sup>21</sup> Adoptado el 8 de junio de 1977 por la Diplomatic Conference on the reaffirmation and Development of Internacional Humanitarian Law aplicable in Armed Conflicts.

<sup>22</sup> Adoptada por la Resolución 44/34 de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre de 1989.

- i) Derrocar a un gobierno o socavar de alguna otra manera el orden constitucional de un Estado, o de,
  - ii) Socavar la integridad territorial de un Estado;
- b) Que tome parte en ese acto animada esencialmente por el deseo de obtener un provecho personal significativo y la incite a ello la promesa o el pago de una retribución material;
- c) Que no sea nacional o residente del Estado contra el que se perpetre ese acto;
- d) Que no haya sido enviada por un Estado en misión oficial; y
- e) Que no sea miembro de las fuerzas armadas del Estado en cuyo territorio se perpetre el acto.”

Sin embargo, a los fines prácticos, este enunciado resulta incompatible con el III Convenio de Ginebra relativo al trato de los prisioneros de guerra de 1929, que declara como legítimos, y asistidos por los derechos del combatiente, a dos categorías de participantes de los conflictos armados:

1) “Grupos de Voluntarios”. Según el Artículo 4 (2): “Los miembros de las otras milicias y de los otros cuerpos de voluntarios, incluidos los de movimientos de resistencia organizados, pertenecientes a una de las Partes en conflicto y que actúen fuera o dentro del propio territorio, aunque este territorio esté ocupado, con tal de que estas milicias o estos cuerpos de voluntarios, incluidos estos movimientos de resistencia organizados, reúnan las siguientes condiciones:

- a) Estar mandados por una persona que responda de sus subordinados;
- b) Tener un signo distintivo fijo reconocible a distancia;
- c) Llevar las armas a la vista;
- d) Dirigir sus operaciones de conformidad con las leyes y costumbres de la guerra”.

2) “Civiles de Acompañamiento”: Según el Artículo 4 (4): “Las personas que sigan a las fuerzas armadas sin formar realmente parte integrante de ellas, tales como los miembros civiles de tripulaciones de aviones militares, corresponsales de guerra, proveedores, miembros de unidades de trabajo o de servicios encargados del bienestar de los militares, a condición de que hayan recibido autorización de las fuerzas armadas a las cuales

acompañan, teniendo éstas la obligación de proporcionarles, con tal finalidad, una tarjeta de identidad similar al modelo adjunto”<sup>23</sup>

Entendemos que para los fines prácticos, las definiciones de “mercenario”, “voluntario” y “civil de acompañamiento” resultan no diferenciables y fácilmente intercambiables entre sí (Y haciendo muy dificultosa la aplicación de las sanciones contra los supuestos combatientes ilegales). Debido a lo expuesto, en el presente trabajo cuando nos referimos a “Mercenarios” no nos estaremos remitiendo a la definición de la ONU por considerarla inadecuada para enmarcar a los combatientes privados.

Por nuestra parte construiremos la definición de “Mercenario” a partir de dos vocablos griegos, a saber: “Misthoporos” (Soldado profesional) y “Xenoi” (Extranjero)<sup>24</sup>, lo cual hace referencia al soldado que ejerce su profesión en un país extranjero a cambio de una retribución económica. En la Antigua Grecia la naturaleza de la guerra era estacional, y los campesinos dejaban las cotidianas labores productivas para armarse y participar en las operaciones militares bajo las órdenes de su señor: Cuando la situación lo requería, para reforzar el potencial militar se contrataba a soldados extranjeros que no combatirían no por la defensa de su tierra ni sus lealtades nacionales, sino que recibían una remuneración a cambio de su trabajo. Por lo tanto, si intentamos transpolar estos términos directamente desde la Antigüedad hasta el Presente sin la aplicación del necesario relativismo histórico nos encontramos con que “Xenoi” son los ciudadanos hispanoamericanos que revisten en las fuerzas armadas de los EEUU y España, y “Misthoporos” actualmente son todos los cuadros (y gran parte de la tropa) de todas las fuerzas armadas nacionales del mundo...

A lo largo de la Historia, con el término “mercenario” se ha definido a varias agrupaciones de combatientes extranjeros:

---

<sup>23</sup> Irónicamente nos dice Doug Brooks, de la Asociación de Compañías Militares Privadas en el video *Shadow Company* (Dirigido por Nick Bicanic y Jason Bourque, Purpouse Films, 2006): "La definición de mercenario de las Naciones Unidas es una broma... Si a algún contratista lo condenan según las convenciones de Naciones Unidas, habría que matarlo y habría que matar también a su abogado porque no hay competencias..."

<sup>24</sup> Durán Vadell, Margarita. “El mercenariado en la Grecia Clásica.” *Militaria. Revista de Cultura Militar*. Nº 12. Servicio de Publicaciones. UCM. Madrid, 1998.

## 1) Los ejércitos aliados.

Si bien son extranjeros que combaten “en una guerra que no es la propia”, lo hacen por mandato de su señor, soberano, o jefe de Estado, encuadrados en sus propias unidades pertenecientes a Ejércitos aliados aunque subordinadas a un comando extranjero, por ejemplo los 20.000 hessianos colocados por su duque al servicio del Rey de Inglaterra y que participan en las operaciones contra los rebeldes durante la Guerra de Independencia norteamericana.

## 2) Los extranjeros agregados.

Son parte de las fuerzas armadas de un Estado extranjero y pueden encontrarse revistando en cuerpos discriminados por su origen o incorporados en las unidades convencionales. Es una práctica surgida en los tiempos del Absolutismo, y aún se mantienen vigentes a pesar del paso de los años unidades paradigmáticas como la Brigada Gurkha del Ejército Británico que toma sus aspirantes de las zonas montañosas de Nepal, o la Legión Extranjera Francesa que se nutre de reclutas provenientes del mundo entero. En la actualidad pertenecen a este tipo de agrupaciones de combatientes los extranjeros incorporados a ciertos ejércitos nacionales que los aceptan en sus filas, como los de EEUU<sup>25</sup> y España<sup>26</sup>: Estos casos están principalmente relacionados con la inmigración hacia estos países desde naciones del Sur, y su incorporación bajo bandera extranjera favorecería el acceso a la ciudadanía y los beneficios inherentes a ella. En estos casos los combatientes inmigrantes son parte integrante de las fuerzas armadas de los Estados, sujetas al marco legal y código militar correspondiente.

---

<sup>25</sup> Según el TGrl Benjamín Freakley, si bien los extranjeros con residencia permanente engrosan las filas de las fuerzas armadas norteamericanas desde hace años, el US Army inicia un programa de reclutamiento hacia los extranjeros con residencia temporaria, es decir con un mínimo de dos años de permanencia en el país. New York Times. 15 de febrero de 2009.

<sup>26</sup> Desde 2002 se permite la incorporación a las fuerzas armadas de ciudadanos de países "con especiales vínculos históricos, culturales y lingüísticos" con España, con permiso de residencia temporal, y hasta alcanzar un cupo máximo actualizado del 7% del total de la fuerza efectiva. “Un millar de inmigrantes ingresaron el año pasado en el Ejército Español”. El Correo Digital (Bilbao). 13 de febrero de 2006.

Consideramos que estos tipos de tropas no se ajustan a nuestra definición de mercenario, y que se debe a la utilización peyorativa del término por parte de la propaganda enemiga en combate, en una práctica que se remonta a los tiempos en que Polibio condenara al cartaginés Aníbal Barca no por ser enemigo de los intereses de Roma sino por utilizar tropas extranjeras contratadas.

A los efectos de encuadrar el objeto de estudio históricamente nos referiremos a quienes combaten al servicio de cierto soberano “ni jurídicamente obligado, ni sentimentalmente incitado”<sup>27</sup>, y establecemos nuestra definición de “Mercenario”: Soldado que ejerce su profesión en un país extranjero a cambio de una retribución económica sin formar parte integrante de un ejército nacional.

Seguidamente aclaramos la definición de otros actores armados no estatales para marcar las diferencias con nuestro objeto de estudio:

Consideramos “Bandas armadas” a aquellas organizaciones armadas que son parte de una organización con fines ilícitos, de naturaleza económica (Contrabando, narcotráfico, delincuencia marítima/fluvial).

Y llamamos “Insurgente” al brazo militar de un movimiento con fines políticos que, dada la situación de conflicto violento con las fuerzas de un Estado pueden tener objetivos operacionales como la conquista de recursos naturales para el financiamiento de sus operaciones, pero no son guiados por la naturaleza mercantil de una empresa sino por una plataforma o plan político.

Los mercenarios pueden operar de forma individual o colectiva, entonces definiremos a las “Compañías Militares Privadas” (CMP) como agrupaciones formadas por combatientes privados:

---

<sup>27</sup> Durán Vadell, Margarita. El mercenariado en la Grecia Clásica. Militar. Revista de Cultura Militar. Nº 12. Servicio de Publicaciones. UCM. Madrid, 1998.

Son empresas de naturaleza privada proveedoras de servicios militares que tienen por clientes a Estados, corporaciones, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales con los cuales acuerda un contrato de prestación de servicios.

### **Estado de la cuestión**

En nuestro relevamiento bibliográfico encontramos variado material contemporáneo que se refiere a las Compañías Militares Privadas, y a los efectos de una mayor organización podemos agruparlo en las tendencias que presentamos a continuación:

#### Las condenas al mercenariado:

Esta línea reconoce el carácter estructural de larga duración histórica de los mercenarios, criminaliza sus actividades y no los reconoce como verdaderos actores de los conflictos sino como aventureros que siembran el terror a cambio de dinero.

Nos hemos encontrado con muchos autores que toman las recomendaciones de Nicolás Maquiavelo a un príncipe del siglo XVI<sup>28</sup> como una verdad absoluta en materia de Ciencia Política. Creemos que cuando aconseja: "... un príncipe sabio evitará siempre valerse de (tropas auxiliares ó mercenarias) y recurrirá a sus propias armas, prefiriendo perder con ellas a ganar con las ajenas" caracterizándolas como "inútiles y peligrosas", contextualización histórica mediante, se trata de un argumento político alentando a Lorenzo de Medici a la conquista de las Ciudades-Estado italianas que eran protegidas por los condottieri<sup>29</sup>.

Como escribe nuestro contemporáneo Christopher Wrigley<sup>30</sup>: "Sin embargo, los mercenarios realmente cobran prominencia durante la turbulencia de la descolonización y el período posterior en África, donde complican las situaciones dificultosas del Congo,

---

<sup>28</sup> El príncipe. Traducción de Roberto Raschella. Losada. 1998

<sup>29</sup> Robletero, Fulgencio. Una relectura de "El Príncipe" de Maquiavelo. 2009.

<sup>30</sup> Wrigley, Christopher. The Privatisation of Violence: New mercenaries and the state. Campaign Against Arms Trade. Marzo 1999.

Biafra y Sudán. Poco tiempo después son especialmente activos en las pequeñas repúblicas insulares de Seychelles, Maldivas y Comoros, donde hacen y deshacen gobiernos. Algunos de sus líderes, como Mike “Mad” Hoare, el belga Christian Tavernier y el francés Bob Denard cobran notoriedad internacional. El punto más bajo del mercenariado fue alcanzado en 1974, cuando un psicópata ex-cabo recluta una cantidad de matones en Londres y toma parte en los combates de Angola junto con los rebeldes.”

Y Wrigley continua alegando que las vigentes compañías militares privadas, previo cambio de imagen, son las herederas directas de los mercenarios colonialistas y sus prácticas ilegales: Si “los guerreros que infectan África en los años 1960 y 1970 son en su mayor parte aventureros sin respaldo corporativo, guiados por la excitación de ganar dinero en lugares exóticos y problemáticos”, en la actualidad “... una raza diferente ha salido a la palestra: Los organizadores de “Compañías Militares Privadas”, quienes operan desde elegantes oficinas, pretendiendo desarrollar negocios legítimos y virtuosos como las versiones extranjeras de Group 4 Securicor, moviéndose en círculos respetables y con acceso a los departamentos del gobierno”

Otros autores como Christian Leverchy<sup>31</sup> se remontan en la oscuridad de los tiempos para encontrar condenas al accionar de los mercenarios, que incluso se extiende más allá del campo de batalla: “La condena moral actual no es nueva. Ya desde la primera edición del diccionario de la Academia Francesa (1694) dice que “Un hombre es mercenario cuando se corrompe fácilmente por el interés, y hace todo por el dinero”...

A esta tendencia pertenece la legislación anti-mercenariado de la Convención de Ginebra<sup>32</sup>, la Organización para la Unidad Africana<sup>33</sup> y la Organización de las Naciones

---

<sup>31</sup> Leverchy, Christian. Définir le mercenaire puis lutter contre le mercenariat. Cultures & Conflits. N° 52 (4). 2003.

<sup>32</sup> Protocol Additional to the Geneva Conventions of 12 August 1949, and relating to the Protection of Victims of International Armed Conflicts (Protocol 1), adoptado el 8 de junio de 1977 por la Diplomatic Conference on the Reaffirmation and Development of International Humanitarian Law applicable in Armned Conflicts.

<sup>33</sup> Convention for the elimination of mercenarism in Africa, del 3 de Julio de 1977.

Unidas<sup>34</sup>, con documentos elaborados al calor del período de la descolonización de África y que concluyen lisa y llanamente en la prohibición de las actividades mercenarias y castiga a los soldados de fortuna a no recibir el trato de prisionero de guerra que reciben el resto de los combatientes<sup>35</sup>.

Nos ha despertado la curiosidad el siguiente alegato anti-mercenariado: “Despreciados a lo largo de la historia, los llamados “soldados de fortuna” carecen de motivaciones patrióticas, religiosas, jurídicas o ideológicas que sustenten su proceder, al extremo que el Protocolo Adicional a la Tercera Convención de Ginebra los define como “combatientes fuera de la Ley”<sup>36</sup>. Y nuestra atención se centra en el razonamiento del autor contemporáneo, que claramente evidencia su convencimiento de que por razones “patrióticas, religiosas, jurídicas o ideológicas” es lícito hacer la guerra.

Entendemos que esta línea explicativa tiene como objetivo el de condenar las actividades mercenarias “per se”, pero sin adentrarse en un verdadero análisis del fenómeno. La consideramos una postura ideológica, respetable por supuesto, pero que no realiza aportes significativos a la comprensión real de la problemática en razón de encontrarse más cercana a objetivos políticos que académicos<sup>37</sup>.

---

<sup>34</sup> International Convention against the recruitment, use, financing and training of Mercenaries, adoptada por la Resolución 44/34 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 4 de diciembre de 1989; y actualmente el Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación, creado en 2005.

<sup>35</sup> Si bien el Reglamento relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre firmado en La Haya el 18 de octubre de 1907 establece en su Artículo 3 que: “Las fuerzas armadas de las partes beligerantes pueden componerse de combatientes y no combatientes. En caso de captura por el enemigo, unos y otros tienen derecho al tratamiento de prisioneros de guerra”, este trato igualitario y humanitario será desechado para los mercenarios en el I Protocolo adicional para los Convenios de Ginebra adoptado el 8 de junio de 1977, que en su artículo 47 explicita: “Un mercenario no tiene el derecho del combatiente ni del prisionero de guerra”.

<sup>36</sup> González, Luis Jesús. Los buitres de la guerra. 26 de marzo de 2009. Trabajadores. Órgano de la Central de Trabajadores de Cuba. <http://www.trabajadores.cu>

<sup>37</sup> Otra tendencia de condena al mercenariado proviene de sectores que desean criticar el accionar de “Estados imperialistas” y/o “transnacionales depredadoras” y, en lugar de concentrarse en dichos objetivos, centran su atención a las compañías militares privadas contratadas por éstos.

### Neocolonialismo:

Define a las Compañías Militares Privadas como un fenómeno surgido en los años 1990, caracterizándolas como la punta de lanza del “capitalismo salvaje”<sup>38</sup>. En este contexto las corporaciones extractivas en busca de recursos naturales alrededor del mundo (y especialmente las que operan en jurisdicción de Estados débiles) requieren de los servicios de este tipo de empresas. Una diferencia con la tendencia anteriormente enunciada es la caracterización de las Compañías Militares Privadas como organizaciones corporativas que surgieron con la Posguerra Fría y la Globalización.

Darío Azzellini y Boris Kanzleiter<sup>39</sup> dicen que “Las formas de la conducción de guerras están cambiando. Al lado de los ejércitos estatales surgen cada vez más compañías militares privadas, paramilitares, señores de la guerra, ejércitos privados y mercenarios como actores de la guerra. Las guerras se dan con menor frecuencia entre los Estados y sus ejércitos y con mayor frecuencia en el interior de los Estados entre tropas regulares e irregulares, y ante todo contra la población civil. Mientras durante mucho tiempo estos fenómenos fueron ignorados, durante los últimos tiempos se han hecho visibles con mayor fuerza. Con la denominación de las “Nuevas Guerras” se da origen incluso a un término particular, que se utiliza para debatirlos en los medios y en las ciencias. Generalmente, se considera a la creciente aparición de empresas privadas de violencia como síntoma de “debilitamiento del Estado”, “caos”, y “anarquía”; como una pérdida del “monopolio estatal de violencia” en “Estados fallidos”, frente a los cuales Occidente se encuentra más o menos impotente.”

Seguidamente el autor italiano compilará una serie de ensayos que resultan una enumeración de situaciones (Angola, Congo, Colombia, Irak, los Balcanes, Afganistán) en las cuales las Compañías Militares Privadas participan de “las guerras periféricas

---

<sup>38</sup> Rollback: El retorno del capitalismo depredador. Entrevista a Noam Chomsky por David Barsamian. Febrero de 1995.

<sup>39</sup> Azzellini, Darío y Kanzleiter, Boris. La privatización de las guerras. Versión para el Cono Sur de América Latina. CEDIB, Centro de Documentación e Información Bolivia. Cochabamba. Febrero de 2005.

originadas por la globalización del Capitalismo neoliberal que impulsa el debilitamiento del Estado y la privatización de la violencia”. Cuando se refiere a “la guerra de las compañías mineras-militares” por el control de los yacimientos minerales en el Congo, creemos necesario recordar nuestra definición de Compañías Militares Privadas en el sentido de que actúan bajo un contrato legal firmado con Estados ó corporaciones, que son quienes se embarcan en las “Guerras por los recursos naturales”<sup>40</sup>.

A nuestro entender estos conflictos se producen debido al accionar estratégico de Estados y corporaciones para la apropiación de los recursos naturales, quienes se valen para alcanzar esos objetivos políticos y corporativos, como uno de sus instrumentos, de los servicios de las Compañías Militares Privadas; que también poseen objetivos corporativos propios, pero que no incluyen la apropiación de recursos naturales. El objetivo fundamental de las CMP es lograr un contrato de prestación de servicios: Puede ser con un Estado que necesita retomar el control territorial de un yacimiento minero o con una reserva natural que requiere la defensa de la biodiversidad ante depredadores ilegales. Permanecer en la crítica a las operaciones de los mercenarios resultaría en una simplificación del problema y el enfoque sobre las consecuencias más que sobre las verdaderas causas.

En términos temporales entendemos que esta línea teórica no le otorga a las CMP su verdadera dimensión como fenómeno estructural, y se limita a realizar un estudio de alcance coyuntural.

#### Privatización de los servicios militares:

Un grupo especializado en temas de Defensa y Seguridad que principalmente escriben en publicaciones de escuelas militares occidentales, presenta a las Compañías Militares Privadas como una solución a la necesidad del cambio de doctrina en las fuerzas armadas occidentales. Como dice Mark Cancian<sup>41</sup> los contratistas se han convertido en una parte

---

<sup>40</sup> Christian Dietrich en “The Commercialisation of Military Deployment in Africa”, African Security Review 9:1 (2000) (<http://www.iss.co.za>)

<sup>41</sup> Cancian, Mark. Contractors: The new element of military force structure. Parameters. Otoño 2008.

integrante de las fuerzas armadas<sup>42</sup> desempeñando tareas de: Reconstrucción, logística, intérpretes, asesores, protección de personalidades e instalaciones; respondiendo a la pregunta retórica “¿Por qué usar personal militar en tareas para las cuales los civiles se encuentran dispuestos, son capaces y con una alta calificación?”

Explica Cancian que la estructura del ejército de los EEUU ha cambiado desde los tiempos de la Guerra Fría, con dieciocho divisiones activas y diez divisiones de la Guardia

Nacional preparadas para un conflicto directo contra el Pacto de Varsovia; a una fuerza de diez divisiones activas y ocho divisiones de la Guardia Nacional con la hipótesis de trabajo de sostener dos conflictos simultáneos en regiones diferentes del mundo. Evidentemente después de la conquista de Irak, en 2003, sobrevino la necesidad de mantener la ocupación y las unidades de la Guardia Nacional resultaron escasas para hacerlo: La solución adoptada fueron los contratistas.

Esta escuela escribe desde el punto de vista de las fuerzas armadas de los Estados y le asigna a las compañías militares privadas un sitio de subordinación irrestricta a su estructura militar. Podemos recordar que este tipo de organizaciones militares privadas son anteriores en varios milenios a los ejércitos permanentes nacionales, poseen propios objetivos y se incorporarán operacionalmente a las estructuras militares de los Estados en función de sus propios objetivos corporativos. Creemos que las compañías militares son más que una solución utilitaria a las necesidades de las fuerzas armadas estatales y este enfoque se limita solamente al análisis de la relación de las compañías con uno de los variados clientes con que realmente cuentan.

Adicionalmente nos encontramos con autores como Sebastián Deschamps<sup>43</sup>, que inicia su trabajo con una semblanza histórica donde reconoce el pasado milenario de las Compañías Militares Privadas, explica luego su interacción con los organismos internacionales en casos concretos de Congo, Croacia, Bosnia, Kosovo y Sierra Leona, seguidamente detalla

---

<sup>42</sup> Son llamados “La Quinta Fuerza” detrás del US Army, la US Navy, la US Air Force y el US Marine Corps.

<sup>43</sup> Deschamps, Sebastian. Towards the use of the private military companies in the United Nations Peacekeeping operations. COTIPSO Programme UNITAR POCI.1995.

la utilización que hacen estos organismos de las CMP en las misiones de Somalía y Kosovo, y plantea finalmente la posibilidad de incorporar a estas organizaciones militares, especificando los ajustes necesarios en cuanto a las estructuras organizativas y el marco legal internacional, a la dinámica de las operaciones de Paz.

#### Reducción de las Fuerzas Armadas por el fin de la Guerra Fría:

David Latzko<sup>44</sup> nos aporta una verdadera ampliación del marco temporal de este fenómeno a estudiar cuando recuerda que “Ellos sirven en el Israel de David y Salomón. Mercenarios griegos sirven en Egipto antes al 500 aC. El ejército que lidera Aníbal a través de los Alpes era enteramente mercenario, y mercenarios auxiliares luchaban junto a las legiones romanas”, y una claridad en la definición de mercenario: “... es el soldado al servicio de un poder extranjero, cuya motivación primaria es económica”. Seguidamente interpreta que los servicios militares funcionan dentro de un mercado donde la oferta y la demanda ejercen su dominio. En la Antigüedad la guerra era un arte y la calidad de los combatientes era la que primaba en los campos de batalla. Lograr las destrezas de montar un caballo de guerra y disparar un arco requerían de mucho tiempo y dedicación, que eran recompensados con una buena remuneración por parte del líder militar que los contrataba. Sin embargo nos relata Latzko que con el siglo XVIII hizo su aparición la economía de escala en los conflictos armados, y con la introducción de las armas de fuego (el período de instrucción de un fusilero es de dos meses) y la conscripción (masificación del campo de batalla) la cantidad predomina sobre la calidad, y por lo tanto marca la decadencia del mercenariado simplemente por la acción de las fuerzas del mercado.

Latzko escribe con anterioridad al resurgimiento de las CMP de los años 1990, pero en esta misma línea incorporamos a Peter Singer<sup>45 46</sup>, quien establece para comprender el “boom”

---

<sup>44</sup> Latzko, David. “The market for mercenaries”. Conference Presentations. Department of Business and Economics. Pennsylvania State University. Consultado en <http://www.yk.psu.edu> (Noviembre de 2008).

<sup>45</sup> “Corporate warriors. The rise of the privatised military industry”. New York, Cornell University Press, 2003.

<sup>46</sup> Singer, Peter. Peacekeepers, Inc. 21st Century Defense Initiative. Junio de 2003.

que la industria militar privada experimentó en la década de 1990 una relación sinérgica entre tres factores:

- 1) El fin de la Guerra Fría como generador de, por una parte la expulsión de mano de obra debido a la reducción de las fuerzas armadas, y por otro lado al aumento de los conflictos violentos pero de escasa significación estratégica alrededor del mundo.
- 2) La transformación en la naturaleza de la guerra con la utilización de equipos militares de tecnología avanzada que requieren de personal especializado para su operación.
- 3) Los programas de contratación y tercerización de los servicios militares que llevan adelante los gobiernos de los Estados hacia la mercantilización de los servicios públicos.

Si bien apreciamos como muy interesante la visión general de Singer sobre la problemática, no somos partidarios de reconocer a la conjunción de estos tres factores como los generadores del resurgimiento de las CMP por estimarla incompleta, ya que encontramos otros factores socioeconómicos que han intervenido para crear las condiciones que posibilitaron ese renacimiento.

## CAPÍTULO 2

### Definición del Problema

Las Compañías Militares Privadas están desempeñando roles cada vez más importantes, y si las tendencias que le dieron resurgimiento se mantienen, posiblemente continuarán creciendo. Es importante hacer notar que se trata de empresas privadas con un alto poder de fuego, capacidad de despliegue en cualquier punto del planeta y posibilidad de ejecutar una variada gama de actividades relacionadas con la Defensa y Seguridad, por lo cual es conveniente y necesario conocerlas en su verdadera magnitud:

Xe Services LLC<sup>47</sup>, paradigma de las Compañías Militares Privadas modernas fue creada en 1997 por Eric Prince, después de servir durante cuatro años en los USN Seals. Cuenta con una base de datos de 20.000 veteranos listos para responder a su convocatoria “lo antes posible”. Para 2009 su estructura corporativa consiste en varias unidades de negocios, cada una con un área operativa específica: “Security Consulting” provee servicios de protección de personalidades como por ejemplo el presidente de Afganistán, el Director de la CPA de Irak, y funcionarios diplomáticos norteamericanos alrededor del mundo; “Blackwater Training Center”, que ofrece capacitación en tácticas y técnicas para fuerzas armadas, de seguridad y policiales, “Blackwater Airships” operando vehículos aéreos no tripulados; “Blackwater Armored Vehicle”, para operaciones con vehículos blindados de transporte de personal; “Blackwater Maritime Solutions” cuenta con el MV Mc Arthur, buque de 55 m de eslora con avanzados sistemas de navegación y helicóptero embarcado; “Aviation Worldwide” que utiliza aviones CASA 212 y helicópteros Aerospatiale Puma, Bell 412 y Hughes MD369. Por lo visto esta empresa dispone de la organización y los medios para ejecutar tareas operativas impracticables para muchas fuerzas armadas estatales.

Planteamos que si no se otorga a las Compañías Militares Privadas la jerarquía de actor internacional reduciéndolas meramente al rol de una degeneración de las organizaciones militares convencionales, nos encontraremos lejos de contar con una apreciación integral

---

<sup>47</sup> Inicialmente denominada “Blackwater Worldwide” (BW), cambia su razón social para deshacerse de su branding negativo después del incidente en la Plaza Nisoor de Bagdad, en el cual resultaron 17 civiles muertos.

de la realidad de los conflictos, factor necesario para comprender el mundo en que vivimos.

El actor internacional es definido como sigue por Esther Barbe<sup>48</sup>: “Es aquella unidad del sistema internacional (entidad, grupo, individuo) que goza de habilidad para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos, que tiene capacidad para ejercer influencia sobre otros actores del sistema y que goza de cierta autonomía.” Por su parte B. Russet y H. Starr<sup>49</sup> presentan tres elementos que definen la calidad de un actor internacional:

- 1) Debe llevar a cabo funciones continuadas y significativas.
- 2) Debe ser tomado en consideración por parte de los elaboradores de la política exterior y, en consecuencia tener impacto en la elaboración de la política exterior.
- 3) Debe tener cierto grado de autonomía o libertad a la hora de tomar decisiones.

Entendemos que las Compañías Militares Privadas son actores de las relaciones internacionales en tanto cumplen con las definiciones expuestas. Estas agrupaciones mantienen su independencia y libertad de acción, y son guiadas por sus propios intereses, de naturaleza económica, diferentes de los de su diversificada lista de entidades contratantes.

Vemos que las Compañías Militares Privadas ya están sólidamente establecidas para quedarse y es necesario plantearse, a los efectos de lograr una comprensión integral de la situación mundial: ¿Por qué se produce el resurgimiento de las Compañías Militares Privadas y cómo se insertan en las relaciones internacionales?

### **Hipótesis**

En vista del problema planteado y del análisis del estado del arte, por nuestra parte planteamos la cuestión como un desarrollo de muy larga duración histórica y enfocaremos

---

<sup>48</sup> Barbe Izuel, Esther. Relaciones Internacionales. 3º Edición. Tecnos. 2007.

<sup>49</sup> Russet B. y Starr H. World politics: The menu for choice. W. H. Freeman & Co. New York. 1996.

nuestro análisis en la coyuntura actual. Presentamos la Hipótesis de que la reducción de las fuerzas armadas a nivel mundial, la privatización de los servicios militares por parte de los Estados, la expansión global de las corporaciones transnacionales y el aumento de las misiones de los organismos internacionales crean las condiciones para el resurgimiento de las Compañías Militares Privadas en el escenario internacional contemporáneo.

## **Objetivos**

### **General**

Analizar el aumento de mano de obra especializada en Defensa y Seguridad por re-estructuración de las FFAA, el incremento de la demanda de los Estados a partir de la política de privatización de los servicios militares, el crecimiento por expansión global de las corporaciones transnacionales y Organizaciones No Gubernamentales, y el desarrollo de los organismos internacionales, como factores que crean las condiciones para el resurgimiento de las Compañías Militares Privadas en el escenario internacional.

### **Específicos**

Evaluar los cambios en las estructuras estatales de la Posguerra Fría (Re-estructuración de las FFAA y privatización de los servicios militares) como un factor que crea las condiciones para el resurgimiento de las compañías militares privadas.

Explicar la expansión de las Corporaciones Transnacionales y las Organizaciones No Gubernamentales como un factor que, en función de sus necesidades operativas, genera una demanda de servicios militares privados.

Observar el desarrollo de los organismos internacionales tanto como demandante de las CMP para proteger sus operaciones de Paz como escenario de debate con los detractores de la utilización de mercenarios en los conflictos armados.

## **Metodología**

### **Unidad de análisis**

La unidad de análisis es el proceso de resurgimiento de las Compañías Militares Privadas en la coyuntura de la Posguerra Fría de los años 1990, sin perder de vista sus antecedentes milenarios.

### **Ubicación espacio-temporal**

Teniendo como referencia el método de análisis histórico de larga duración, enfocamos la hipótesis a sustentar en la coyuntura del período de la Posguerra Fría de los años 1990, hasta la actualidad; a nivel global.

### **Fuentes**

La fuentes utilizadas fueron primarias: Contratos de prestación de servicios entre las CMP y sus clientes, planes de operaciones, legislación anti-mercenariado de diversos países, resoluciones de organismos internacionales, declaraciones del Grupo de Trabajo de la ONU sobre la utilización de mercenarios, etc.; y secundarias, con bibliografía como libros de texto, publicaciones académicas, periódicos. También se consultaron otras fuentes como videos y Sitios de Internet.

### **Variables**

El final de la Guerra Fría produce una serie de cambios que promueven la aparición o acrecentamiento de varios factores que a nuestro parecer crearon las condiciones para el resurgimiento de las Compañías Militares Privadas en el concierto internacional actual. A continuación los enunciamos en forma de las siguientes variables:

1) Aumento de la oferta por re-estructuración de las FFAA. El desmantelamiento de las estructuras de Defensa, la asignación de nuevas tareas operacionales para las fuerzas armadas y la reducción de su personal efectivo hace que el mercado se encuentre con una

sobre-oferta de mano de obra altamente calificada para realizar tareas de la especialidad. Como había ocurrido luego de cada desmovilización, grandes contingentes de antiguos guerreros se encontraban dispuestos a “hacer de la guerra su medio de vida”, y esta vez se conjugaría con otros factores condicionantes.

2) Incremento de la demanda para cubrir necesidades del Estado a partir de la privatización de servicios militares. Nos encontramos con dos variantes de este factor: a) Las políticas neoliberales de terciarizar en empresas privadas servicios públicos que antes pertenecían a la esfera estatal (sanidad, educación, servicios públicos) se extiende también a los servicios de Defensa y Seguridad con la contratación de CMP; y b) las decisiones de Estados débiles que en situaciones de emergencia necesitan aplicar un poder militar del que no disponen normalmente y contratan a las CMP como fuerzas de tareas.

3) Acrecentamiento de la demanda de servicios militares por expansión de las corporaciones transnacionales que operan en ambientes inestables ú hostiles. La necesidad de operar en zonas inestables requiere de medidas de seguridad especiales si los Estados en los cuales se opera no logran establecer su autoridad, y para ejecutarlas se requieren los servicios de las CMP.

4) Ampliación de la demanda de servicios militares por parte de los organismos internacionales por el aumento de las Misiones de Paz. El surgimiento de complejos conflictos en regiones sin importancia estratégica global hace difícil lograr el consenso para el envío de contingentes de los Estados miembros, por lo cual se acrecienta la contratación de CMP como proveedoras de una variada gama de servicios.

### CAPÍTULO 3

## LA POSGUERRA FRÍA COMO GENERADORA DE MANO DE OBRA CALIFICADA EN SEGURIDAD Y DEFENSA.

Los ejércitos modernos se componen de un grupo reducido de soldados profesionales que cumplen con su servicio en tiempos de paz, y cuando la situación de emergencia nacional lo requiere es rápidamente reforzado por la activación del sistema de reclutamiento y la reserva que moviliza a toda la población reforzando a los cuadros permanentes<sup>50</sup>. Superada la situación de crisis, la reserva se desmovilizará y volverá a sus ocupaciones civiles cotidianas, y de esta forma, al término de cada una de las grandes guerras que enfrentaron a los hombres siguió una drástica reducción de los efectivos de las fuerzas armadas. Ejércitos numerosos que ya no tenían razón de ser, se desprendían de los hombres que habían formado, entrenado y encuadrado en sus filas mientras duraron los combates. Generalmente el personal veterano que había dejado su uniforme se disponía a volver a desarrollar sus labores civiles y el “Regreso a casa” tan largamente esperado se hacía realidad.

Y si bien Maquiavelo nos dice que al oficio de las armas “... nunca un hombre de bien lo convirtió en su medio de vida...”<sup>51</sup>, el proceso de burocratización estatal hizo que el arte de la guerra se convirtiera en un trabajo. Se crearon las escuelas de formación de los soldados profesionales y la militar se convirtió en una alternativa laboral: El Estado burocrático consolidó a lo militar como un servicio retribuido económicamente<sup>52</sup>.

Después de las revoluciones burguesas, con la consolidación de la “Nación” y la “Patria”, las burocracias militares se nacionalizaron y dieron origen en consecuencia a un ejército burocrático y nacional sustentado en las “Leyes de Neutralidad”. Esta legislación tenía como finalidad disciplinar a los ciudadanos en el sentido de monopolizar el ejercicio de la violencia legítima por parte del Estado, y se inició con la Ley de Neutralidad de los EEUU

---

<sup>50</sup> Como ejemplo se puede consultar la Ley N° 19101 del Personal Militar de la República Argentina que se halla en concordancia con la doctrina militar convencional utilizada en la mayor parte del mundo.

<sup>51</sup> Maquiavelo, Nicolás. El arte de la guerra. Tecnos. Madrid, 1988.

<sup>52</sup> Weber, Max. ¿Qué es la burocracia? Ediciones Coyoacán. México. 2005.

sancionada en 1794. Un proceso legislativo de disciplinamiento ciudadano que se inició en esa fecha y que se mantiene hasta nuestros días: En el Código Penal de los EEUU<sup>53</sup> se establece una pena de tres años de prisión y multa de USD 1.000 para quien en el interior del territorio norteamericano se enrole al servicio de fuerzas armadas extranjeras.

Estos son entonces, los ejércitos nacionales que combatieron en las dos Guerras Mundiales del siglo XX. Burocracias nacionales que restringían sus incorporaciones de personal a los ciudadanos propios. Las excepciones de este sistema, las “válvulas de reducción de presión” de la oferta de personal especializado en Defensa y Seguridad en el siglo XX son las legiones extranjeras que organizaron los ejércitos de Francia<sup>54</sup> y España<sup>55</sup>, y así fue como cuando terminaron la primera y segunda guerras mundiales los veteranos combatientes expulsados por sus fuerzas armadas de origen, engrosaron las filas de las legiones extranjeras francesa y española, y pelearon las guerras coloniales de dichos Estados en Medio Oriente y el Norte de África.

### **La Segunda Posguerra Mundial y Guerra Fría.**

Después de la Segunda Guerra Mundial la desmovilización de los grandes ejércitos genera un aumento en la oferta de mano de obra calificada: La profesión de las armas mercantilizada había visto restringido su mercado por las instituciones consolidadas y con el nacionalismo y patriotismo con que los Estados Nación imbuían a sus ciudadanos, en una realidad en la que solo se permitirían combatientes nacionales en los ejércitos. Además del enrolamiento en las legiones extranjeras que anteriormente mencionamos (que estaban muy activas por las guerras de liberación nacional), esa oferta de mano de obra calificada encontrará su demanda en nuevos frentes: Las empresas privadas.

El Cnl. Sir Archibald David Stirling, retirado ya del servicio activo del Ejército británico funda en 1967 la empresa “Watchguard International” que, como una firma privada tendrá

---

<sup>53</sup> Título 18, Parte 1, Capítulo 45, Artículo 959. Enlistment in foreign service.

<sup>54</sup> Windrow, Martin. The French Foreign Legion. Osprey Publishing Limited. Berkshire, 1971.

<sup>55</sup> Scurr, John. The Spanish Foreign Legion. Men at arms Series. N° 161. Osprey Publishing Limited. London, 1985.

por misión el “adiestramiento e instrucción y orientación militar”<sup>56</sup> y ofrecerá servicios de “Investigaciones militares y orientación, seguridad para el Jefe del Estado y el adiestramiento de fuerzas especiales para combatir la insurgencia y guerra de guerrillas”<sup>57</sup>. Durante sus años de servicio activo el veterano guerrero había sido el creador del SAS, Special Air Service<sup>58</sup>, una de las fuerzas de operaciones especiales más reconocidas en el mundo, ahora como civil logra contratos para la capacitación de guardias y fuerzas especiales de los reinos del Golfo Pérsico. El coronel había adquirido y desarrollado una aptitud especial como miembro de las fuerzas armadas y en ese momento ofrecía dicho servicio en el mercado. Lo mencionamos como un paradigma, ya que fueron varios de sus camaradas de armas quienes siguieron esta tendencia creando empresas del mismo tipo: En los años 1970 “Kulinda Security Ltd.” brinda sus servicios de consultoría en Kenia, Zambia, Tanzania y Malawi; mientras “Control Risks” lo hace en Medio Oriente y Sudamérica.

Por su parte los Estados Unidos también hacía un amplio uso de sus veteranos combatientes, ahora como contratistas civiles en el área de Defensa. Después de 1945 surgieron en el país varias empresas prestadoras de servicios militares creadas por veteranos de la última gran guerra. “DynCorp” nace en 1946 de la fusión de dos empresas dedicadas al transporte aéreo y al mantenimiento de aeronaves, logrando su primer contrato con el US Air Force Logistics Command que fue toda una innovación para 1951 ya que implicaba el despliegue de equipos de mecánicos aeronáuticos para proveer el servicio (rápido y flexible) de mantenimiento de aeronaves y equipos en sus bases alrededor del mundo<sup>59</sup>.

Más adelante, durante la Guerra de Vietnam “Vinnell Corporation” realizaba tareas de “construcción de bases militares, reparación de equipamiento y provisión de almacenes

---

<sup>56</sup> Hoe, Alan, David Stirling. *The Authorised Biography of the Creator of the SAS*, Warner Books, London, 1994, ps. 367-372.

<sup>57</sup> Arnold, Guy, *Mercenaries. The Scourge of the Third World*, Macmillan Press, London, 1999, p. 67.

<sup>58</sup> Mortimer, Gavin. *Stirling’s Men: The inside history of the SAS in World War Two*. Cassell, 2004.

<sup>59</sup> Página Web de DynCorp International: <http://www.dyn-intl.com>

militares” y “Booz Allen” se encargaba de diseñar los planes de capacitación de los oficiales de las fuerzas armadas vietnamitas<sup>60</sup>. En total había 30.000 contratistas civiles trabajando para las fuerzas armadas en Vietnam<sup>61</sup>. Después de la retirada de los EEUU del Sudeste Asiático, y superando la posibilidad de una bancarrota, Vinnell Corp. fue contratada en 1975 para “crear y operar un adiestramiento completo para el establecimiento de la Guardia Nacional de Arabia Saudí”<sup>62</sup>, una fuerza de 75.000 hombres que sería entrenada por veteranos de Vietnam, cumpliendo un contrato que se renovó y se expandió a lo largo de veintidós años<sup>63</sup>.

Poco tiempo antes de que Stirling asesorara en forma privada a los emires del Golfo, en África se escribía la leyenda negra de los mercenarios: Tan solo unos días después de la independencia que ponía fin a casi ochenta años de dominación europea en el Congo Belga, el 10 de junio de 1960 Katanga, una rica provincia minera del sur se declara en secesión. El presidente congoleño solicita la asistencia de las Naciones Unidas que envían a la Misión ONUC<sup>64</sup>, de 10.000 efectivos procedentes de Suecia, Malasia, Etiopía y otros países africanos. Por su parte, el presidente de Katanga Moise Tschombe contrató a la “Compagnie Internationale” con unos 400 mercenarios británicos, franceses, belgas, alemanes, rhodesianos y sudafricanos para organizar, entrenar y encuadrar a la Gendarmerie Katangaise. Coordinados por un grupo de oficiales belgas al mando del Mayor De Crevecoeur, se organizan tres Commandos liderados por Mike Hoare, veterano de las campañas del Ejército británico en Birmania durante la Segunda Guerra Mundial; Bob Denard, veterano marino francés en Indochina y policía colonial en Marruecos; y Jean Schramme, belga propietario de una plantación local. Denominados “Les Affreux” (Los terribles), lideran el esfuerzo militar del Estado de Katanga frente a las fuerzas congoleñas,

---

<sup>60</sup> Avant, Deborah D., *The Market for Force. The Consequences of Privatizing Security*, Cambridge University Press, Cambridge, 2005, p. 114.

<sup>61</sup> Cooper, Mary H., “Does the Pentagon rely too much on Private Contractors?” *CQ Researcher*, June 25, 2004, Volume 14, Number 24; <http://library2.cqpress.com/cqresearcher>; Internet; accessed 14 September 2004.

<sup>62</sup> Adams, Thomas K, “The New mercenaries and the Privatization of Conflict”, in *Parameters*, Summer 1999.

<sup>63</sup> Chatterjee, Pratap. “Vinnell Corporation: We train people to pull triggers.” *CorpWatch. Holding Corporations Accountable*. 20 de marzo de 2003.

<sup>64</sup> Organisation des Nations Unies au Congo, por Resolución del Consejo de Seguridad N° 143 del 14 de julio de 1960.

los rebeldes nativos y el contingente de las Naciones Unidas durante tres años de operaciones que llegan a incluir aviones de ataque y bombardeo. Ahora los mercenarios, que a principios del siglo XIX se evidenciaban como un fenómeno normal y cotidiano, pasaron a ser vistos como temibles asesinos y violadores que asolaban a los pueblos africanos.

Mencionamos estos ejemplos por considerarlos paradigmáticos en cuanto a la discusión de la legitimidad de los mercenarios. Mientras los hombres al mando del escosés Stirling son contratados por los emires del Golfo para tareas de capacitación de sus fuerzas especiales, los empleados del irlandés Hoare son contratados por un gobierno no reconocido internacionalmente (incluso condenado por resoluciones del Consejo de Seguridad). Y si bien para la definición que nosotros utilizamos se tratan ambos casos de combatientes privados, en la mayoría de la bibliografía consultada hemos encontrado la diferenciación entre aquellos “Contratistas de Seguridad” y estos “Mercenarios”.

Mientras tanto, surgen nuevas empresas privadas de servicios de seguridad creadas por veteranos británicos del SAS: Desde principios de los años 1980 el Cnl. Alistair Morrison lidera “Defence Systems Limited, DSL”, empresa que brinda servicios de protección a compañías británicas que operan en la industria del té y el azúcar en Mozambique, en esos tiempos jaqueado por la guerra civil<sup>65</sup>. Además en los años 1990 DSL es contratada por British Petroleum para asegurar sus operaciones en Colombia<sup>66</sup>, pero no son los únicos británicos en ese país ya que en 1989 tres veteranos del SAS son contratados por el Cartel de Cali<sup>67</sup>.

Para 1981 el My. (R) David Walter, veterano del Special Air Service crea “KMS, Keenie Meenie Services”. Y como demostración de que la separación entre estas dos tendencias es tenue, en 1983, al tiempo en que su personal se desempeñaba como escolta del Embajador

---

<sup>65</sup> Jane’s International Defence Review, 3, 1998. “Este personal opera desarmado, y confían en las fuerzas locales para su propia seguridad; alegando “que nunca se envolverán en guerras populares”.

<sup>66</sup> Alamario, Javier, “British run private armies in Colombia”. Executive Intelligence Review. LaRouche Publications. Agosto, 1997.

<sup>67</sup> Tickler, Peter, The Modern Mercenary. Dog of War, or Soldier of Honour?, Patrick Stephens, Wellingborough, 1987, p. 122.

de Arabia Saudita en Washington o entrenaba a las fuerzas especiales de Kuwait, Bahrein y Qatar, la empresa es contratada por el Tenl (USMC) Oliver North del US National Security Council (NSC) para operaciones clandestinas de entrenamiento y apoyo de los “Mukhaidines” en Arabia Saudita y Omán, y los “Contras” nicaragüenses en Honduras<sup>68</sup>.

Como vemos, en este ámbito es muy simple cruzar la delgada línea que separa la legalidad de la ilegalidad: Ese límite puede ser definido directamente por la compañía decidiendo celebrar contrato con un actor legal o uno ilegal, como hemos visto ejemplificado anteriormente, con un Estado reconocido o con una organización narcotraficante. Pero también, este cambio de legalidad/ilegalidad puede ser automático en función del devenir de la política internacional: Cuando en octubre de 1991 Croacia declara su independencia y en medio de violentos combates se secesiona de la República Federal de Yugoslavia,

incorpora en sus flamantes fuerzas armadas a 770 combatientes extranjeros<sup>69</sup>, “mercenarios” que se convierten en “voluntarios internacionales” cuando meses después la República de Croacia es reconocida por la comunidad internacional. Si como vimos anteriormente según Tilly, la “distinción poco clara” de la legalidad de un grupo armado en un conflicto interno se debía a la recepción del favor real, agregamos que en el plano externo esa característica se logra a partir del reconocimiento y apoyo de la comunidad internacional, e ilustramos con los casos disímiles de Croacia y Katanga.

La subordinación de las compañías militares privadas a sus contratantes comprueba que nos encontramos en presencia de organizaciones armadas que no actúan en los conflictos por propia iniciativa sino que se encuentran sujetas a las directivas de los bandos en pugna, en función de los servicios específicos que les proveen.

### **La Posguerra Fría.**

El fin de la Guerra Fría representa para las naciones del mundo un profundo cambio en la situación estratégica a largo plazo. La desaparición del enemigo que hacía medio siglo

---

<sup>68</sup> Tom Carew. Jihad: The secret war in Afghanistan. Mainstream Publishing. Londres. 2001.

<sup>69</sup> Llegarán a ser 2.800 a lo largo del conflicto.

representaba una amenaza para la soberanía nacional motiva el replanteamiento de los objetivos de las fuerzas armadas. Debe ser encarada una modificación de las estructuras a largo plazo y consolidada por un cambio cultural con el fin de lograr una mayor adaptación en vista de la reconfiguración organizacional<sup>70</sup>. De esta manera, el proceso de racionalización se logró a partir de tres fases: Primero la fase económica en la cual se produce la eliminación planificada de posiciones laborales; sobreviene a ésta la fase estructural, con un rediseño organizacional; para culminar con la fase cultural, tendiente a la mutación de la organización<sup>71</sup>.

Los cambios operados dejan cesantes a gran cantidad de personal altamente calificado, por formación y experiencia, en materia de Defensa. Entre 1985 y 1994 la estructura global de las fuerzas armadas se redujo en un 16%, y en el período entre 1987 y 1994 el total de los efectivos militares del mundo se redujo de 28,3 a 23,5 millones<sup>72</sup>.

En 1996, evidenciando un buen ejercicio de prospección estratégica el Grl. USAR John Shalikhshvili, Jefe del Estado Mayor Conjunto explica que ese es el tipo de ejército "... mucho más pequeño pero, libra por libra mucho más capaz y más preparado" que se alista para el 2010, cuando no existan superpoderes que desafíen la hegemonía de los EEUU, pero se habrán repotenciado las capacidades del terrorismo y las armas de destrucción masiva en el marco de los conflictos asimétricos<sup>73</sup>.

Edward Luttwak<sup>74</sup> explica los cambios surgidos en la Estrategia de la Posguerra Fría en tanto que durante la confrontación Este-Oeste existía la intención de desarrollar y acumular

---

<sup>70</sup> Dewitt, R. L. (1993), "The Structural Consequences of Downsizing", *Organization Science*, Vol. 4, N°1, pp. 30-38.

<sup>71</sup> Cameron, K.S., Freeman, S.R. and Mishra, A.K. (1993), "Downsizing and Redesigning Organizations", in Huber, G.P. and Glick, W.H., *Organizational Change and Redesign. Ideas and Insights for Improving Performance*, New York/Oxford, Oxford University Press.

<sup>72</sup> Isenberg, David, "Soldiers of fortune Ltd: a profile of today's private sector corporate mercenary firms". Center for Defense Information, Washington, noviembre 1997.

<sup>73</sup> Shalikhshvili, John. *America's Armed Forces: A perspective*. The DISAM Journal. Winter 1996-97.

<sup>74</sup> Luttwak, E. U. "Toward Post-Heroic Warfare", *Foreign Affairs*, 74, 3, mayo-junio, 1995, págs. 109-122, y del mismo autor, "A Post-Heroic Military Policy", *Foreign Affairs*. 75, 4, Julio-agosto, 1996, págs. 33-44.

armamento al tiempo que se aplicaba una gran cautela para evitar su empleo directo que generara un enfrentamiento entre los bloques hegemónicos; y después de la Caída del Muro de Berlín los conflictos se han convertido “en menos peligrosos de iniciar” al desaparecer el riesgo de confrontación total entre las potencias. Es por esto mismo que ha aumentado la cantidad de “pequeñas guerras” alrededor de todo el mundo. Además, ya no serán guerras que motiven la defensa de la Nación amenazada, sino que a falta de grandes poderes enemigos del territorio nacional, se enfrentarán a “Estados canallas” contra los cuales se planificarán objetivos limitados con un mínimo de bajas propias.

En los primeros cuatro años desde la iniciación en 1989, del programa de reducción de las fuerzas armadas en EEUU, los cuatro componentes expelieron al medio civil un promedio anual de 300.000 personas. Prosiguiendo la secuencia, en la primera década el total de efectivos del componente activo de las fuerzas armadas norteamericanas se redujo de 2.174.200 a 1.385.700 de efectivos<sup>75</sup>. Si bien el Departamento de Defensa, el Departamento de Trabajo y la Oficina de Veteranos invirtieron más de USD 90 millones anuales en programas de ayuda social (Rehabilitación educacional, asesoría laboral, beneficios médicos, financiamiento), no se han logrado cubrir las necesidades producto de esa transición del medio militar al medio civil<sup>76</sup>.

En 1980 el Ejército británico disponía de 320.000 efectivos, y para el 2000 se había reducido a 215.000: La amenaza de un ataque masivo y sorpresivo por parte de la Unión Soviética sobre Europa ya no existía, el Pacto de Varsovia había sido desmantelado, y las instalaciones militares británicas en Alemania habían pasado de 134 a 51. De esta forma, a partir de la implementación del Plan “Option for change” en los años ’90, las fuerzas armadas británicas reducen su tamaño en un 40%, y demostrando que no se trataba solamente de una reducción de personal, se publicaba el Defence White Paper donde se demostraba la relación directa entre las necesidades de defensa y las fuerzas armadas<sup>77</sup>.

---

<sup>75</sup> Michael E Guillory, *Civilianizing the Force: Is the United States Crossing the Rubicon*, 51 A.F. L. REV. 111, 111 (2001).

<sup>76</sup> United States Government Accountability Office (GAO), “Military downsizing. Persons returning to civilian life need more help from DoD,” GAO-HEHS-94-39, January 1994.

<sup>77</sup> Hatfield, Richard. The challenge of downsizing ground forces. *African Security Review* Vol. 4 Nº 1 1995.

Desde 1989, con el desmantelamiento del Apartheid el gasto militar en Sudáfrica se reduce del 4,6% a menos del 2% del PBI<sup>78</sup> y las fuerzas armadas sudafricanas generan una oferta de mano de obra calificada con una sólida formación y gran experiencia de combate expulsando a gran cantidad de antiguos miembros de los Recce Regiments, la 44<sup>th</sup> Parachute Brigade, el 32<sup>nd</sup> Buffalo Battalion y los Koevoet de Africa de Sudoeste. La disolución del Ejército soviético, que llegó a contar con 3.500.000 de soldados en armas en 1990, ha engrosado potencialmente la oferta con más de medio millón de soldados entrenados y experimentados en combate<sup>79</sup>. Las guerras de los Balcanes producidas en los años 1990 generaron un grupo de mercenarios entrenados, con experiencia en combate y menores pretensiones salariales, con la consiguiente queja de sus colegas occidentales: Mientras por sus operaciones en Zaire, 1997, los 27 mercenarios franceses de Bob Denard recibían un salario de USD 4.600, un centenar de serbios al mando del “Coronel Dominic Yugo” cobraban USD 1.000 mensuales; lo que motivó la exclamación de un soldado privado francés: “Esta gente nos arruina, tarde o temprano no habrá nadie más que ellos en el mercado...”<sup>80</sup>.

Podemos apreciar entonces que la expulsión de mano de obra especializada en Defensa y Seguridad por parte del Estado no es un fenómeno nuevo, y al finalizar la Guerra Fría (Como anteriormente había sucedido al finalizar la Segunda Guerra Mundial), una gran masa de ex combatientes que habían adquirido formación y experiencia en los campos de batalla ofrecía ahora sus servicios profesionales en el mercado. La conjunción de factores producen este fenómeno: La burocratización militar hace del servicio militar una actividad con retribución económica, mientras que la nacionalización de los ejércitos restringe la libre circulación de servicios militares alrededor del mundo. Así existe un excedente de mano de obra especializada en Defensa y Seguridad que no encuentra cabida en las estructuras de los ejércitos nacionales.

---

<sup>78</sup> Bonn International Center for Conversion (BICC), Conversion Survey 1998: Global Disarmament, Defense Industry Consolidation and Conversion, Oxford University Press, Oxford, 1998, p. 34.

<sup>79</sup> Russian Military Budget. En <http://www.globalsecurity.org>

<sup>80</sup> Charlier, Thierry. Mercenarios franceses en Zaire. Soldiers Raids. Revista mensual de militar y cuerpos de elite. N° 22. SoldiPress S.L. Madrid. Julio de 1997.

## **El resurgimiento de las Compañías Militares Privadas:**

La primera Compañía Militar Privada que saltó a los titulares de los medios de comunicación masivos fue Executive Outcomes. La empresa se fundó en Sudáfrica, en 1989, liderada por el Tcnl Eben Barlow (veterano de la South African Defence Force) y declaraba los siguientes objetivos:

“Proveer un servicio de asesoría militar altamente profesional y confidencial a gobiernos legítimos.

Proveer asistencia estratégica y militar sensible.

Proveer los programas de entrenamiento más profesionales para las fuerzas armadas, sobre guerra aérea, naval y terrestre.

Proveer asesoría a las fuerzas armadas sobre selección de armas y sistemas.

Proveer un servicio totalmente a-político basado en la confidencialidad, profesionalismo y dedicación”<sup>81</sup>

Las Compañías Militares Privadas no disponen de gran cantidad de empleados efectivos sino que manejan una base de datos con personal calificado para determinadas tareas, que serán subcontratados en el momento de requerirse sus servicios. Mientras tanto, pueden trabajar con otras empresas. En 1998 Eben Barlow explica que su empresa cuenta con 30 empleados efectivos, pero que (disponiendo de una base de datos de 2.000 veteranos) puede ofrecer, en quince días desde la convocatoria, un batallón mecanizado listo para operar en cualquier parte del mundo<sup>82</sup>. A decir de Peter Singer<sup>83</sup> es una brillante síntesis de motivación económica y poder militar.

Estas empresas privadas se constituyen legalmente según la normativa nacional vigente como prestadoras de servicios especializados. Para superar el debate sobre su legitimidad

---

<sup>81</sup> Página Web de Executive Outcomes: <http://www.eo.com>

<sup>82</sup> Herbert Howe, “Global Order and Security Privatization.” National Defence University Strategic Forum, N° 140. Mayo 1998: 4.

<sup>83</sup> Singer, Peter. Corporate warriors: The rise of the privatized military industry. Cornell Studies in Security Affairs. Cornell University Press. 2004.

(“Stirling-Hoare”) las compañías militares privadas publicarán su política corporativa, como presenta por ejemplo Sandline International en su Página Web<sup>84</sup>:

“Los principios operativos de Sandline aseguran que la compañía solamente aceptará proyectos que mejoren el estado de seguridad, estabilidad y condiciones generales en los países clientes. Con este fin, la compañía solamente se encargará de proyectos para:

- Gobiernos reconocidos internacionalmente (Preferentemente elegidos en forma democrática).
- Instituciones internacionales, como por ejemplo la ONU.
- Movimientos de liberación reconocidos y apoyados internacionalmente.

Los cuales serán:

- Legales y morales.
- Conducidos según los procedimientos de las fuerzas armadas del Primer Mundo.
- En la medida de lo posible, de acuerdo a las políticas de los gobiernos occidentales.
- Exclusivamente dentro de las fronteras del país cliente.

Sandline no se implicará con:

- Regímenes embargados.
- Organizaciones terroristas.
- Carteles narcotraficantes o del crimen internacional organizado.
- Comercio ilegal de armas.
- Proliferación nuclear, biológica o química.
- Contravenciones a los Derechos Humanos.
- Cualquier actividad que no se encuadre en las leyes básicas de los conflictos armados.”

Los contratistas son, como toda empresa, susceptibles a los incentivos del mercado. La aceptación de una oferta de trabajo tendrá en cuenta el efecto que generará en sus otros clientes, en su prestigio empresarial y por último en sus ingresos. Por ejemplo, GSG dejó de operar en Sierra Leona cuando los medios de prensa relacionaron la situación estratégica leonesa con la congoleña de los años 1960, y la empresa decidió evitar la

---

<sup>84</sup> Página Web de Sandline International: <http://www.sandline.com>

propaganda adversa de una acusación de mercenariado que podría afectar la firma de futuros contratos ya que entre sus clientes se encontraba el Ministerio de Defensa del Reino Unido.

### **Tipos de Compañías Militares Privadas:**

La mano de obra excedente de las fuerzas armadas nacionales se organiza en Compañías Militares Privadas que ofrecen una variada gama de servicios militares. Seguidamente estableceremos la clasificación de los diferentes tipos de Compañías Militares Privadas que se encuentran en el mercado, y para realizar esta categorización nos basaremos en el criterio del tipo de servicios que prestan y la utilización de armas por parte de sus empleados. Ilustraremos esta clasificación con ejemplos de utilización de Compañías Militares Privadas en diferentes situaciones

#### 1) Logísticas.

Los manuales de campaña de los ejércitos modernos establecen que la Logística “abarca la producción, obtención, administración, conservación, traslado y la distribución del equipo y de los bienes de abastecimiento de toda clase, incluso la atención física del personal militar.”<sup>85</sup> Esta bibliografía clásica establece además una proporción de 3 a 1 entre las tropas de combate y las de apoyo logístico, es decir que por cada combatiente en la “línea del frente” existen otros tres soldados apoyándolo desde la “retaguardia”. Y entrecomillamos estas expresiones porque en el combate actual no se encuentran claramente definidas esas ubicaciones. Las CMP de este tipo se dedican a brindar servicios de transporte, construcciones, mantenimiento y/u operación de equipos especiales, y normalmente sus empleados no portan armas siendo protegidos por las fuerzas armadas o de seguridad nativas, o incluso por otras CMP.

“Kellog, Brown & Root (KBR) Corporation” es una empresa subsidiaria de Halliburton dedicada a la Ingeniería y la construcción que levanta el Camp Bondsteel, una base que

---

<sup>85</sup> Middeldorf, Eike. Manual de Táctica. Biblioteca del Oficial. Círculo Militar. Buenos Aires, 1963.

puede albergar a 70.000 personas en Kosovo<sup>86</sup>; y cumpliendo otros contratos además despliega 14.000 contratistas en Irak a fin de proveer apoyo logístico a las tropas de los EEUU en operaciones<sup>87</sup>.

## 2) Consultoras de Defensa y Seguridad.

Toda dirección estratégica de una organización necesita información y análisis de la situación para tomar las decisiones más adecuadas. Estas Compañías Militares Privadas ofrecen los servicios de Planeamiento estratégico, asistencia e Inteligencia para apoyar el proceso de toma de decisiones de los directorios. Además, estas empresas se dedican a tareas de capacitación de cuadros militares y asistencia del Estado Mayor. Sus empleados no portan armas ni actúan directamente sobre el terreno de operaciones.

Military Professional Resources Incorporated (MPRI) es una empresa que se vanagloriaba de contar con “la mayor cantidad de generales por metro cuadrado”<sup>88</sup>, y es contratada por la República de Croacia en 1994 cuando sufría la pérdida de un 30% de su territorio a manos de los serbios. Al año siguiente se recupera el territorio perdido por medio de las operaciones Oluja y Flash que reciben el comentario de los observadores: “Los croatas hacen un buen trabajo de coordinación de blindados, artillería e infantería...La evidencia de la instrucción Americana es inconfundible.”<sup>89</sup>

## 3) Protección de personalidades e instalaciones.

Estas CMP brindan el servicio de protección y su personal, que puede portar armas para su autodefensa, realiza tareas de prevención, vigilancia de instalaciones y reacción rápida ante los incidentes que pudieran ocurrir. Su tarea incluye la alerta a las fuerzas jurisdiccionales

---

<sup>86</sup> “Camp Bondsteel.” Global Security. <http://www.globalsecurity.org/military/facility/camp-bondsteel.htm>

<sup>87</sup> “Private contractors outnumber U.S. troops in Iraq” Los Angeles Times. 4 de julio de 2007.

<sup>88</sup> Mathieu, Fabien y Dearden, Nick. Corporate mercenaries. The treath of private military and security companies. War on want. Campaign against arms trade. Londres. Noviembre de 2006.

<sup>89</sup> Deschamps, Sebastián. Towards the use of the private military companies in the United Nations peacekeeping operations. COTIPSO Programme UNITAR POCI. Enero de 2005.

del Estado, manteniéndose por lo tanto en un nivel de empeñamiento inferior con respecto a dichas instituciones, y encuadrados en la legislación correspondiente en lo referente al uso de armas de fuego.

ArmorGroup es contratado por Shell para protección de sus instalaciones petroleras en Nigeria amenazadas por los ataques del Movement for the Emancipation of the Níger Delta (MEND). En junio de 2006 esta CMP presenta un Strategic Security Review, y en agosto implementa un Plan de Protección para las operaciones de la petrolera en la región. La tarea se complementa con la elaboración de reportes diarios y semanales sobre la marcha de los factores que afecten a la seguridad de personalidades e instalaciones de la empresa. Atendiendo a la legislación nacional, se contrata a una empresa local para el servicio de vigilancia de las instalaciones.

#### 4) Fuerza de Tareas.

Estas Compañías Militares Privadas son utilizadas para cambiar una situación estratégica adversa a partir de la aplicación del poder militar directo. El Estado que las contrata les otorga explícitamente la facultad para la utilización de armas de guerra.

Con el objetivo de recuperar el control por parte del Estado de áreas altamente sensibles para la economía del país, Executive Outcomes aplica su poder militar directo contra movimientos insurgentes en Angola y Sierra Leona. Dispone de elementos de infantería, blindados y medios aéreos para cumplir su tarea y coordina con unidades nativas solamente a los efectos de solicitar algún tipo de apoyo operacional.

Es conveniente remarcar que esta clasificación se establece a los efectos de encuadrarlas teóricamente para facilitar su estudio, existiendo en la práctica ciertas compañías que ejecutan varios de estos tipos de tareas mientras que otras solo se especializan en uno. Además, se evidencia una amplia variedad en cuanto a la situación en la cual actúan, ya que no es lo mismo realizar el mantenimiento de un camión militar en una unidad del US Army en territorio continental norteamericano que en Afganistán; y las diferencias entre la protección de instalaciones petroleras en Argentina e Irak son por demás conocidas. En

estos casos los contratos especifican la calidad requerida para la CMP que pretende ejecutar el trabajo.

## CAPÍTULO 4

### **LAS COMPAÑÍAS MILITARES PRIVADAS AL SERVICIO DE LOS ESTADOS.**

El Derecho Internacional Clásico que nace con la Paz de Westfalia consagra a los Estados como los únicos sujetos y actores privilegiados del escenario mundial. Las grandes convenciones internacionales reunían en su seno a los representantes de estas entidades para definir acciones en común, respetando y resguardando las respectivas soberanías territoriales de cada uno de ellos. En este marco, además de asumir responsabilidades inherentes frente a sus pares, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad de la Nación, permitiendo su supervivencia y defendiendo sus intereses. Cuenta para ello con elementos políticos, económicos y militares: La tríada del poder nacional. En este modelo clásico el factor militar está representado por las fuerzas armadas que aplicarán el poder bélico cuando la máxima autoridad política lo requiera. Su organización es autónoma, formando a sus propios cuadros, y disponiendo de una estructura piramidal que tiene por ápice al Jefe del Estado (Comandante en Jefe de los ejércitos nacionales).

Si bien según Max Weber, Estado es el sujeto que ejerce el “monopolio del uso de la fuerza física legítima para el cumplimiento de su orden”<sup>90</sup>, nos encontramos con que en la actualidad algunas de estas instituciones no lo practican. Por ello, creemos conveniente presentar la definición a este respecto elaborada por Charles Tilly, que será la que favoreceremos a continuación y que dice que el Estado actúa “controlando los principales medios de coerción dentro de su territorio”<sup>91</sup>: Nos resulta muy interesante el cambio de la noción de “monopolio” por la de “control”, ya que no solamente nos permite explicar las cuestiones que veremos a continuación, sino que la encontramos adecuada para encuadrar los aspectos históricos de nuestro objeto de estudio: Un ejemplo histórico que ilustra perfectamente esta definición es el papel de los corsarios, quienes ejercen la violencia en forma privada, con sus propios buques, armas y personal; pero que poseen una patente de

---

<sup>90</sup> Weber, Max. *The Theory of Social and Economic Organization*. New York: Free Press, 1964.

<sup>91</sup> Tilly, Charles. *The Formation of National States in Western Europe*. Princeton: Princeton University Press, 1975.

curso auspiciada por un Estado que es en definitiva el responsable por sus actos frente a los otros Estados.

En este capítulo analizaremos tres fenómenos que se desarrollan a partir de la interacción entre los Estados contemporáneos y las Compañías Militares Privadas: Siguiendo a Tilly, con las CMP ejecutando las tareas operacionales, y el Estado contratando y controlando. Ilustraremos con diferentes casos específicos estas cuestiones: Primeramente presentaremos a aquellos Estados que toman la decisión política de privatizar ciertas tareas antes exclusivas de sus fuerzas armadas; seguiremos luego con los Estados que contratan a las CMP que los provean de equipos y sistemas de alta tecnología, y finalmente a los Estados que demuestran la incapacidad para ejercer sus funciones en todos los rincones de su territorio a través de sus propias instituciones y requieren del auxilio de las CMP para realizarlo.

### **1) Privatización de los servicios militares.**

Si como dice Gillian Metzger “La privatización es en la actualidad virtualmente una obsesión nacional”<sup>92</sup>, es necesaria la reestructuración del aparato estatal para adecuarlo a su cambio de rol: De ejecutor a contralor. No se trata de una retracción del Estado, sino la delegación de autoridad en ciertas áreas, pero manteniendo la responsabilidad sobre las mismas. Según Metzger, las críticas por la ausencia del Estado en ciertas áreas privatizadas se deben a la ineficacia del Estado para controlar a las empresas prestadoras del servicio.

Las últimas décadas han sido testigos de la privatización de aspectos históricamente ligados a la esfera pública: Escuelas, hospitales, prisiones y la industria militar<sup>93</sup>, y desde los años 1990, con la racionalización de las estructuras militares se privatizan servicios que antes eran provistos por los propios uniformados. Un informe elaborado por la United

---

<sup>92</sup> Metzger, Gillian. Privatization as delegation. Vol. 103: 1367. Columbia Law Review. Octubre 2003.

<sup>93</sup> Stuart Butler. Privatization for Public Purposes, en Privatization and Its Alternatives 17, 17. William T. Gormly, Jr. ed., 1991.

States Government Accountability Office (GAO)<sup>94</sup> establece tres razones para que el gobierno de los EEUU contrate a Compañías Militares Privadas:

- Conocimientos técnicos especializados.

El desarrollo tecnológico logrado por el sector privado hace que éste provea equipos y personal técnico especializado para su operación y mantenimiento.

- Flexibilidad en el empleo del poder militar al evitar las restricciones formales de las relaciones internacionales que limitan el empleo de sus fuerzas armadas.

Cuando Croacia solicita asistencia militar a los EEUU, y encontrándose el mismo imposibilitado de brindarla debido al embargo impuesto por la ONU, varios autores comentan que el Pentágono le sugiere al nuevo gobierno croata la contratación de Military Professional Resources Inc.<sup>95</sup>

- Garantizar la posibilidad de desplegar recursos especializados en otras regiones.

El escenario en el que trabajan los estrategas del Pentágono es el de un enfrentamiento simultáneo en regiones diferentes del planeta, por lo tanto la economía de fuerzas disponibles para desplegar las unidades rápidamente en cualquier lugar del planeta es una exigencia primordial, y esto puede lograrse reemplazando tropas de las fuerzas armadas por contratistas civiles en determinadas tareas y áreas. Como vemos, en este informe el factor de rentabilidad no se menciona como fundamental a la hora de contratar a una Compañía Militar Privada, aunque ciertos autores las presentan como una posibilidad de evitar la capacidad ociosa de ciertas unidades militares.

El apoyo de los contratistas en las fuerzas armadas norteamericanas ha sido esencial a lo largo de la Historia, y fue el propio George Washington el que declaró que el sistema

---

<sup>94</sup> United Status Government Accountability Office (GAO). “Contingency Operations: Opportunities to Improve Logistics Civil Augmentation Program.” GAO/NSAID-97-63. 11 de febrero de 1997.

<sup>95</sup> Idem. 81.

logístico de reabastecimiento del Ejército Continental mejoró notablemente con su participación<sup>96</sup>. En la siguiente tabla se muestran los diversos servicios que prestan las compañías militares privadas “Contratistas” a las fuerzas armadas norteamericanas en los distintos teatros de operaciones en los que se encontraban operando en el año 2003<sup>97</sup>, y como se podrá apreciar, es amplia la variedad de servicios para los que se puede prescindir de personal de las fuerzas armadas, contratar civiles, y reasignar a las tropas de combate hacia escenarios más sensibles.

### Servicios provistos por contratistas en áreas de despliegue

Servicio/Región	Balcanes	S.O. de Asia	Asia Central
Apoyo a sistemas de armas.	Si	Si	Si
Análisis de Inteligencia.	Si	Si	Si
Lingüistas.	Si	Si	Si
Apoyo de Base de Operaciones.	Si	Si	Si
Apoyo Logístico.	Si	Si	
Mantenimiento de equipos pre- posicionados.		Si	
Comunicaciones No- Tácticas.	Si	Si	
Mantenimiento de Generadores.	Si	Si	Si
Sistemas de Detección Biológica-Química.		Si	Si
Manejo y control de propiedad del Gobierno.	Si	Si	Si
Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras e Inteligencia.	Si	Si	Si
Educación continua.	Si		

<sup>96</sup> Schrader, Charles. Contractors on the Battlefield, Landpower Essay Series. Arlington, Virginia: AUSA, Institute of Land Warfare, 1999.

<sup>97</sup> United States Government Accountability Office (GAO), “Contractors provide vital services to deployed forces but are not adequately addressed in DOD plans,” GAO-03-695, junio 2003.

Transporte de combustibles y materiales.	Si	Si	Si
Guardias de Seguridad.	Si	Si	
Mantenimiento de vehículos Tácticos y No-Tácticos.	Si	Si	
Servicio Médico.		Si	
Servicio Postal.	Si		

Fuente: GAO.

Otro ejemplo que se inscribe en este apartado es la contratación de Compañías Militares Privadas por parte de los Estados para participar en los contingentes colocados bajo bandera de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos no disponen de una policía civil internacional para desplegar a requerimiento de la ONU, por lo cual, ante la necesidad de una fuerza de Civilian Police (CIVPOL), se envía a contratistas de DynCorp para las Misiones de Paz en Bosnia, Haití, Kosovo y Timor del Este<sup>98</sup>. Esta empresa actuó también en Irak<sup>99</sup>, donde varios de sus empleados fueron condecorados con la Defense of Freedom Medal, equivalente del Corazón Púrpura que se entrega a los contratistas civiles del Department of Defense<sup>100</sup>.

#### Compañías Militares Privadas en Irak.

Después de la invasión a Irak de 2003, y citando la Resolución N° 1483 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas<sup>101</sup> que insta a los Estados miembros a asistir al pueblo iraquí en sus esfuerzos por reconstruir el país, el US Department of Defense crea la Coalition Provisional Authority (CPA) el 21 de abril de 2003. Funcionará cumpliendo las tareas de gobierno con el fin de proveer una efectiva administración

---

<sup>98</sup> Avant, Deborah. The market for Force: The consequences of privatizing security. Cambridge University Press. New York. 2005.

<sup>99</sup> Contract Number S-LMAQM-04-C-0030, Task Order 0338, for the Iraqi Police Training Program Support. 18 de febrero de 2004.

<sup>100</sup> Former CIVPOL employee with DynCorp International receives DoD Defense of Freedom Medal. 13 de febrero de 2009. Página Web de DynCorp International: <http://ir.dyn-intl.com>

<sup>101</sup> Votada por 14 votos afirmativos y una abstención, el 22 de mayo de 2003.

durante un período transicional en Irak; y hasta su disolución el 28 de junio de 2004 (cuando transfiere el mando al Gobierno Interino Iraquí), se planteará como misión: "Restaurar las condiciones de seguridad y estabilidad, creando las condiciones para que el pueblo irakí pueda determinar libremente su futuro político"<sup>102</sup>.

En cumplimiento de dicha misión, en junio de 2003 se establece el Coalition Military Assistance Training Team (CMATT), al mando del Grl. Paul Eaton, con la misión de crear el Nuevo Ejército Iraquí. En julio Vinnell Corporation, subsidiaria de Northrop Grumman Corp., firma un contrato con la US Army Contracting Agency por USD 48 millones por el desarrollo e implementación de un programa de entrenamiento para la nueva fuerza<sup>103</sup>. A fin de desarrollar dicha tarea, Vinnell subcontrata a otras empresas especializadas como MPRI (Consultoría estratégica), SAIC (Reclutamiento), Eagle Group International, Omega Training Group y Worldwide Language Resources (Servicio de intérpretes). El Nuevo Ejército Iraquí es oficialmente creado el 7 de agosto de 2003<sup>104</sup>, y luego de un período de nueve semanas, el 4 de octubre se gradúa la primera promoción de 700 efectivos<sup>105</sup>.

Si tenemos en cuenta la situación de un país recientemente ocupado por una Coalición extranjera, y con una fuerte oposición armada en las calles, entenderemos que habrá resultado una tarea primordial crear un sistema de protección de las instalaciones estratégicas contra ataques y sabotajes. De esta forma, el 4 de septiembre de 2003 la CPA dicta la Orden N° 27 de creación del "Facilities Protection Service" (FPS) como una organización entrenada, armada y uniformada para proveer seguridad a las oficinas gubernamentales, administrativas, sitios fijos e infraestructura. Dependientes del Ministerio del Interior, se crearán diferentes unidades destinadas a salvaguardar sitios específicos, por ejemplo: "Electricity Police", "Diplomatic Protective Services" ú "Oil Police" y, como parte de las fuerzas de seguridad, tendrá la capacidad de portación de armas de guerra<sup>106</sup>, realizar búsquedas de armas, y aprehender a personas que cometan o

---

<sup>102</sup> Coalition Provisional Authority Regulation N° 1, 16 de mayo de 2003.

<sup>103</sup> Hodge, Nathan. "Northrop Grumman to Train New Iraqi Army," Jane's Defence Weekly, July 7, 2003.

<sup>104</sup> Coalition Provisional Authority Order N° 22.

<sup>105</sup> Página Web de Vinnell Corp. <http://www.vinnell.com>

<sup>106</sup> Coalition Provisional Authority Order N° 3 "Weapons Control", 31 de diciembre de 2003.

intenten cometer delitos en su área de jurisdicción, entregándolas luego a las fuerzas policiales locales o de la Coalición. En vista de la desarticulación del sistema de Justicia iraquí, la CPA Order N° 17<sup>107</sup>, establece en su Sección 4, Artículo 3: “Los contratistas serán inmunes al proceso legal iraquí en lo que respecta a actos realizados en procura de los términos y condiciones a los contratos o sub-contratos por los cuales trabajan”, y se mantendrían sometidos a la legislación vigente en sus países de origen.

En agosto de 2003 Erinys Iraq y la CPA firman un contrato para la organización de una fuerza de 6.500 iraquíes a fin de proveer protección estática a 140 pozos e instalaciones petroleras. En diciembre se incrementan tanto el área de responsabilidad (con la inclusión de 7.500 Km de oleoductos), como también la fuerza efectiva (14.500 hombres, 2.100 de los cuales formarán patrullas móviles).<sup>108</sup> Entre agosto de 2003 y diciembre de 2004 Erinys recluta, entrena, equipa y encuadra a 16.000 efectivos de la Oil Protection Force, es decir que controla más que el total de tropas del ejército británico en el teatro de operaciones<sup>109</sup>.

Las CMP que operan en Irak, con un accionar continuamente observado por los medios de comunicación masivos, se han visto implicadas en varias denuncias por violaciones a los Derechos Humanos, de las cuales extraeremos las dos que consideramos más resonantes: En octubre de 2005 son publicados en Internet ciertos videos que muestran a personal de Aegis Defence Services disparando mientras realizan la escolta a un convoy<sup>110</sup>, pero investigaciones posteriores concluyen en que los disparos son realizados dentro de las reglas para el uso de la fuerza. El 16 septiembre de 2007 diecisiete civiles resultan muertos y veinticuatro heridos en la Plaza Nisoor de Bagdad a raíz de los disparos efectuados por empleados de Blackwater que escoltaban un convoy del Departamento de Estado norteamericano. Las investigaciones realizadas, incluyendo una realizada por el FBI, concluyen en que no hubo incitación que justifique tal violencia y que fueron violadas las

---

<sup>107</sup> Coalition Provisional Authority Order N° 17 “Status of the Coalition Provisional Authority, MNF - Iraq, certain missions and personnel in Iraq”, 27 de junio de 2004.

<sup>108</sup> The Erinys Iraq Oil Protection Force. Infrastructure security in a post-conflict environment. Erinys International. 2005.

<sup>109</sup> Marozzi, Justin. The new corporate mercenaries. The Telegraph. Londres, 20 de julio de 2008.

<sup>110</sup> Noticias del 27 de octubre de 2005 en <http://www.telegraph.co.uk>

reglas de uso de la fuerza legítima. Si bien el Ministerio del Interior iraquí suspende inmediatamente la licencia de operación de la compañía militar privada, la necesidad de recibir protección en las instalaciones y para garantizar la circulación de los funcionarios hace que ésta (ahora renombrada “Xe Services”) continúe con sus contratos unos días después<sup>111</sup>.

## **2) Utilización de nuevas tecnologías.**

La aplicación de nuevas tecnologías al servicio de la guerra hacen que quienes las controlan asuman un rol determinante en el progreso de las operaciones militares, y las consultoras militares formadas por veteranos adiestrados en el manejo de estos equipos ofrecen esta destreza muy valorada por las fuerzas armadas. Su desarrollo requiere de ingentes inversiones, un grupo de trabajo y tiempo, factores que en ciertas situaciones de emergencia el Estado no posee, por lo cual se hace sumamente necesario el auxilio del sector privado.

### Aeronautics Defense Systems Ltd. en Costa de Marfil.

En septiembre de 2002 surge una rebelión armada que toma el control de amplias zonas del norte de Costa de Marfil. En misión humanitaria y de estabilización del conflicto se despliegan en el país más de 4.000 efectivos franceses y de la Communauté Economique des Etats d'Afrique de l'Ouest (CEDEAO) autorizados por el Consejo de Seguridad<sup>112</sup>, que establecen la Línea Linas-Marcoussis, separando a los enemigos en base a los acuerdos de cese al fuego acordados con la mediación de Francia y controlados por el UN Monitoring Committee. De esta manera el Estado marfileño se encuentra con su territorio sublevado en el norte y una fuerza extranjera de interposición que impide la prosecución de las operaciones militares para asumir la soberanía plena en todo su territorio nacional.

---

<sup>111</sup> El 1º de enero de 2010 el Juez federal Ricardo Urbina rechaza los cargos presentados contra cinco empleados de Blackwater por errores de procedimiento. Judge weighs misconduct finding in Blackwater case. Matt Apuzzo. Associated Press. 4 de enero de 2010.

<sup>112</sup> Resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas N° 1464.

Aeronautics Defense Systems Ltd. es una empresa privada con base en Yavne, Israel. Es contratada por el gobierno de Costa de Marfil y despliega en Abidján (a más de 200Km de distancia de la línea de fuego) una central de informaciones que incluye una estación terrena con una pareja de UAV<sup>113</sup> Aerostar. Nutrida con los datos de esta unidad cuyas aeronaves habían sobrevolado en reiteradas ocasiones la zona, el 6 de noviembre de 2004 dos aviones Su25 de la fuerza aérea marfileña atacan con bombas y fuego de cohetes la base de la Operación Licorne en Bouake, causando nueve muertos y treinta heridos.

El gobierno francés reclama ante los organismos de defensa israelíes por la injerencia de empresas militares privadas de ese origen en el conflicto. Medios de prensa franceses<sup>114</sup> anuncian que un grupo de 46 contratistas israelíes asistieron al ejército marfileño operando un centro de vigilancia electrónica en apoyo al bombardeo aéreo sobre posiciones francesas. Por su parte el periódico Haaretz<sup>115</sup> niega la participación israelí en el ataque, y admite que ADS Ltd. (empresa privada legalmente constituida) provee el servicio de Inteligencia al gobierno legítimo de Costa de Marfil.

### **3) Actuación operacional.**

El final de la Guerra Fría pone en evidencia a numerosos Estados débiles que, aún encontrándose en proceso de conformación, y ahora sin el respaldo de sus antiguos aliados ideológicos, no poseen la capacidad de ejercer soberanía en todos los rincones de su territorio nacional. En una de las facetas más controvertidas de la utilización de Compañías Militares Privadas nos encontramos con las empresas contratadas para reforzar directamente a las fuerzas armadas y de seguridad del Estado contratante a partir del empleo directo del poder militar. Se trata de una situación de emergencia que requiere de una respuesta en el mínimo plazo, una decisión ejecutiva en la cual se analizan beneficios y peligros para suplementar uno de los pilares del Estado Nación.

---

<sup>113</sup> UAV: Unmanned Air Vehicle, Vehículo aéreo no tripulado.

<sup>114</sup> El periódico Le Monde y la cadena televisiva TF1 en su edición del 17 de noviembre de 2002.

<sup>115</sup> Periódico Haaretz del 18 de noviembre de 2002.

### Executive Outcomes en Sierra Leona.

En 1991 el Revolutionary United Front (RUF) invade Sierra Leona desde Liberia. Este movimiento guerrillero contaba con 45.000 hombres y tenía entre sus principales objetivos lograr el control de las áreas ricas en recursos naturales del país según lo explicitaba en su himno<sup>116</sup>. Para el año siguiente los guerrilleros ocupan las áreas diamantíferas de Kono, y a través del contrabando por la porosa frontera de Liberia intercambia diamantes por armas, con lo cual se nutre de importantes equipos como fusiles de asalto, morteros, artillería antiaérea y lanzacohetes múltiples de 122 mm.

Cuando en enero de 1995 el RUF toma las minas de Sierra Rutile y amenaza con asaltar la capital del país, el gobierno de Freetown se encuentra privado de la principal fuente de sus recursos y por lo tanto necesitado de una respuesta militar que no puede lograr con sus propias fuerzas armadas. Así planteado en este momento, la opción de contratar una compañía militar privada es una necesidad de supervivencia para el Estado.

El contrato entre Executive Outcomes y el gobierno de Freetown, por USD 15 millones, tiene como finalidad la expulsión del RUF de la capital y áreas económicas estratégicas. En vista de los resultados positivos obtenidos, el tiempo de prestación de los servicios se prolonga y EO recibe USD 35 millones por 21 meses de trabajo. Como el gobierno sierraleonés no disponía de la liquidez necesaria, el pago por parte del Estado se hizo mediante la asignación de concesiones mineras en el yacimiento diamantífero de Kono a favor de la empresa Branch Energy Ltd., perteneciente al mismo grupo económico que Executive Outcomes<sup>117</sup>.

---

<sup>116</sup> “¿Dónde están nuestros diamantes, Sr. Presidente? ¿Dónde está nuestro oro? El RUF está hambriento por conocer las respuestas, el RUF luchará para salvar a Sierra Leona” en “Footpaths to Democracy”. Revolutionary United Front. <http://www.sierra-leone.org/footpaths.html>.

<sup>117</sup> Pech, Khareen. Executive Outcomes. A corporate conquest. En Peace. Profit or plunder? The privatisation of security in War-Torn African societies. Jakkie Cilliers y Peggy Mason, ed. Institute for Security Studies. 1999.

En mayo de 1995 arriban los mercenarios a Freetown: No son más de 500 guerreros que deberán hacer frente ofensivamente a un ejército de 45.000 hombres. Es regla en los manuales de Táctica<sup>118</sup> que la proporción para disponer de una unidad de ataque debe ser de 3 a 1 sobre los defensores, que disponen de cubiertas y planes de fuego ya preparados. Ante las circunstancias enunciadas líneas arriba los sudafricanos aplican una estrategia de multiplicación de fuerzas entrenando, apoyando y encuadrando a una milicia local de autodefensa, la “Civil Defense Forces” de 20.000 nativos Kamajors<sup>119</sup>, con lo cual se estrecha la tremenda inferioridad numérica. Inicialmente se consolidan en Freetown y hacia diciembre, después de fuertes combates en los que se utilizan como un inestimable apoyo helicópteros artillados Mil Mi24 y vehículos blindados BMP2<sup>120</sup>, los rebeldes son desalojados de las áreas mineras importantes perdiendo de esta forma su iniciativa estratégica. Para fines de enero de 1996 EO había reconquistado completamente las minas de diamantes, óxido de titanio y bauxita.

Las acciones de los mercenarios al servicio del gobierno nacional de Sierra Leona crearon militarmente las condiciones necesarias para llamar a elecciones generales realizadas en febrero y marzo de 1996, con la participación de trece partidos políticos y monitoreadas por observadores internacionales. El Estado sierraleonés había contratado a una compañía militar privada para reforzar su potencial militar, necesario para aplicar su soberanía sobre el territorio nacional, y había logrado eficientemente sus objetivos. En noviembre de 1996 el RUF, derrotado militarmente, pide negociaciones con el gobierno nacional y en Abidjan<sup>121</sup> acuerda deponer las armas y desmovilizar a sus tropas. En enero de 1997 finaliza el contrato y EO se retira de Sierra Leona, aunque una de sus compañías locales subsidiarias, “LifeGuard” establece contratos con empresas mineras del país para la provisión de protección de instalaciones y personalidades.

---

<sup>118</sup> Middeldorf, Eike. Manual de Táctica. Biblioteca del Oficial. Círculo Militar. Buenos Aires, 1963.

<sup>119</sup> “Sierra Leone diamonds”. Special Report. Africa Confidential. Londres. Abril 1998.

<sup>120</sup> El Mi24 es un helicóptero que dispone de un cañón de 23mm y cohetes, y el BMP2 es un vehículo armado con un cañón de 20mm. Ambos sistemas de armas disponen de un blindaje que los protege de las armas livianas y les permite transportar a un grupo de infantes, que cuando se despliegan en el terreno serán apoyados por sus propias armas.

<sup>121</sup> El 30 de noviembre.

### Sandline en Papua Nueva Guinea.

En 1989 nace el “Bougainville Revolutionary Army” (BRA) con el fin de desarrollar la lucha armada en pos de lograr la secesión de la isla, que forma parte del Estado de Papúa Nueva Guinea (PNG). Proclama la independencia unilateralmente, no es reconocido por la comunidad internacional, e inicia acciones violentas. A raíz de este accionar hace cesar las actividades productivas de la mina de Panguna, elemento vital para el presupuesto del gobierno nacional<sup>122</sup>.

En enero de 1997 la Compañía Militar Privada Sandline International, basada en Londres, acuerda un contrato con el gobierno de Papua Nueva Guinea para la provisión de asistencia militar a las fuerzas armadas en su lucha antiterrorista contra los rebeldes de la isla de Bougainville, y en febrero arriba el Tcnl (R) Tim Spicer, CEO de la empresa. Este oficial era un veterano del Ejército británico con formación en Sandhurst, veinte años de antigüedad, condecorado con la Orden del Imperio Británico (OBE) y experiencias de combate en Irlanda del Norte, Malvinas y los Balcanes.

El contrato tiene una duración de tres meses y su misión es tornar inefectivo el poder militar del BRA a partir de los siguientes objetivos<sup>123</sup>:

- Entrenar a la unidad de fuerzas especiales en habilidades tácticas.
- Producir Inteligencia en apoyo de las operaciones.
- Conducir operaciones ofensivas en combinación con las fuerzas de defensa de PNG para tornar militarmente inefectivo al BRA y recuperar la mina de Panguna.
- Proveer apoyo operacional a las Fuerzas de Defensa de PNG (PNGDF).

---

<sup>122</sup> Ulukalala Lavaka Ata. “The Bougainville crisis and PNG-Australia relations”.

<sup>123</sup> Agreement for the provision of military assistance dated this 31 day of January 1997 between the Independent State of Papua New Guinea and Sandline International.

Para lograr estos objetivos Sandline desplegará una Strike Force de setenta efectivos con el apoyo aéreo de aeronaves de ala fija y helicópteros artillados. El Estado otorgará todos los permisos, autorizaciones y licencias para la portación de armas letales y ordenará a sus fuerzas armadas la cooperación con Sandline. Además, el Estado reconoce a los comandantes de Sandline los poderes legales necesarios para cumplir las tareas de combate contra fuerzas hostiles y “arrestar a cualquier persona sospechosa de ejecutar o conspirar para ejecutar algún acto criminal”, confiriéndoles inmunidad para legitimar las acciones emprendidas. Por su parte, la compañía será responsable por sus empleados muertos o heridos en combate durante la duración del contrato. A la firma del contrato PNG entregará a Sandline la suma de USD 18 millones y similar suma a los treinta días del despliegue de los efectivos. El acuerdo es firmado de acuerdo con las leyes de Inglaterra y en caso de controversia se realizará en conformidad con las reglas de la United Nations Commission on International Trade Law (UNCITRAL).

Este acuerdo (que se debería haber mantenido en confidencialidad) crea malestar entre los miembros de las fuerzas armadas nativas y es así como el 17 de marzo, el Brigadier General Jerry Singirok, comandante de la PNGDF lanza la Operación “Rausim Kwik”<sup>124</sup>. Se amotina, arresta a los cuarenta mercenarios <sup>125</sup> e impone un ultimátum al Primer Ministro Sir Julius Chan para la resignación del contrato. El gobierno por su parte destituye a Singirok pero esa orden es resistida, se generan disturbios en Port Moresby y la crisis culmina con la detención de los empleados de Sandline (incluyendo a Spicer) y la suspensión del contrato hasta la finalización de una investigación por supuesta corrupción. Chan termina renunciando a su cargo y es reemplazado por Bill Skate quien reinstala a Singirok en su comandancia.

Y esta vez los mercenarios no saquearon la ciudad para vengarse de los contratantes que no han cumplido con el acuerdo, tal y como lo habían hecho los alomagávares de la “Companyia Catalana d’Orient” sobre Bizancio<sup>126</sup>. La acción no hubiera sido difícil al

---

<sup>124</sup> En pidgin, dialecto nativo: “Echarlos a puntapiés”.

<sup>125</sup> Richard Savill. “British mercenaries “held by rebels”. The Telegraph. 21 de marzo de 1997.

<sup>126</sup> Muntaner, Ramón. Crónica catalana. Traducción de Antonio de Bofarull. Imprenta de Jaime Jepús. Barcelona, 1860.

disponer para ello del apoyo de dos helicópteros Mi 24, y dos Mi 17 armados con cañones de 23mm y cohetes de 57mm. Pero en cambio su líder, el CEO de la empresa, en una contundente muestra de que los tiempos habían cambiado, recurrió a un tribunal internacional tal y como establecía el contrato firmado.

La disputa legal entablada entre el Estado de Papua Nueva Guinea y Sandline International por incumplimiento de contrato resulta en el fallo de un tribunal internacional basado en Australia, de octubre de 1998, por el cual el gobierno nacional de PNG deberá pagar la suma de USD 25 millones. El alegato del gobierno se basaba en la ilegalidad del contrato, pero la apelación se encuentra con el fallo de la Corte Suprema de Queensland del 30 de marzo de 1999<sup>127</sup> que determina la factibilidad del fallo emitido por el tribunal de primera instancia. Después de intensas negociaciones, el 30 de abril de 1999 las partes acuerdan que el gobierno papuano pagará USD 13,3 millones y Sandline retendrá los equipos, que incluyen dos helicópteros Mi8 y 50.000 proyectiles de diversos calibres, localizados en la base aérea de Tindal, Australia<sup>128</sup>.

Es importante recordar que el contrato fue firmado entre Sandline y el Estado de Papua Nueva Guinea para la provisión de asistencia en su lucha anti-subversiva contra el Bougainville Revolutionary Army. Hacemos esta aclaración porque hemos encontrado numerosos documentos con información errónea que hablan de un contrato para la provisión del servicio de protección con la empresa minera que explota el yacimiento de Panguna, y entendemos que para la marcha de nuestra explicación es interesante explicitar esta diferencia.

Como lo comprobó la Corte de Queensland, el contrato fue legítimo, firmado entre un gobierno nacional y una empresa de servicios legalmente constituida. Siguiendo con esta línea de razonamiento y enfocando sobre las acusaciones propagandísticas de mercenariado, se abren otros interrogantes acerca de los sucesos acaecidos en la isla: ¿Y si la operación “Echarlos a puntapiés” no fue dirigida por el Grl Singirok contra la presencia

---

<sup>127</sup> In the matter of an international arbitration under the UNCITRAL rules between Sandline International Inc. and the Independent State of Papua New Guinea. 9 de octubre de 1998.

<sup>128</sup> “PNG Government and Sandline agree settlement terms”. 1º de mayo de 1999. Joint Press Statement.

militar extranjera de Sandline sino contra el presidente constitucional de PNG<sup>129</sup>? ¿Y si los mercenarios de Sandline International fueron utilizados como elemento de propaganda contra el gobierno constitucional para reemplazarlo por un golpe de Estado?

### Guardacostas privados.

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR, 1982) establece las jurisdicciones para el ejercicio de las atribuciones de los Estados signatarios sobre sus aguas adyacentes, y las divide en diferentes áreas: El Mar Territorial (12 millas desde la línea de base), con soberanía nacional; la Zona Contigua (24 millas desde la línea de base), con capacidad de control fiscal, aduanero, monetario y de inmigración; y la Zona Económica Exclusiva (ZEE, 200-350 millas desde la línea de base), con derechos de finalidad económica<sup>130</sup>. Cada uno de los Estados signatarios deberá disponer de una autoridad marítima, de tal forma que sus guardacostas serán la institución encargada de ejercer el poder de policía e imponer la legislación nacional (según su ordenamiento jurídico interno) en las áreas marítimas que la Convención les concedió. Más allá de las 200-350 millas desde la línea de base se extiende la Alta Mar, donde no existe la soberanía nacional sino que se trata de patrimonio de la Humanidad.

El Estado ribereño posee en la zona económica exclusiva los “derechos de soberanía para los fines de exploración y explotación, conservación y administración de los recursos naturales”<sup>131</sup>, y en función de ello determinará especies, cuotas, temporadas y zonas destinadas a la explotación comercial y concederá licencias a los pescadores que deseen realizar sus actividades productivas dentro de la ZEE<sup>132</sup>. Si bien, como vimos, la citada

---

<sup>129</sup> Paradójicamente en marzo de 2000 el Mayor General Singirok renuncia a su cargo como comandante de las fuerzas de defensa de Papua Nueva Guinea cuando es acusado de recibir en forma irregular £ 31.000 por parte de un proveedor extranjero de equipos para la defensa (David Pallister. “British bribes get general the sack”. Guardian. 27 de marzo de 2000.)

<sup>130</sup> Artículos 2 “Régimen jurídico del mar territorial, del espacio aéreo situado sobre el mar territorial y de su lecho y subsuelo”, Artículo 33 “Zona contigua”, Artículo 55 “Régimen jurídico específico de la zona económica exclusiva”. CONVEMAR, 1982.

<sup>131</sup> Artículo 56 “Derechos, jurisdicción y deberes del Estado ribereño en la zona económica exclusiva”. CONVEMAR, 1982.

<sup>132</sup> Artículo 62 “Utilización de los recursos vivos”. CONVEMAR, 1982.

convención otorga diferentes grados de soberanía en las áreas marítimas adyacentes a los Estados parte, la capacidad real para ejercer dichas atribuciones está limitada en función de la debilidad o inexistencia de una agencia de policía marítima apropiada; en cuyo caso no existiría un órgano de control que permita “...garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos dictados de conformidad con esta Convención, incluidas la visita, la inspección, el apresamiento y la iniciación de procedimientos judiciales”<sup>133</sup>.

Son varios los Estados que han decidido contratar los servicios de “Compañías Navales Privadas” (CNP) para desempeñar el rol de policía marítima con las funciones operativas del control de pesquerías y protección ambiental<sup>134</sup>. La recaudación por los permisos de pesca en aguas territoriales y las multas por pescar sin ellos otorgan la fuente de financiamiento necesaria para el mantenimiento de estos contratos<sup>135</sup>.

Los guardacostas privados normalmente operan desde un buque nodriza que cuenta con radar y visión nocturna para detectar a pesqueros ilegales. La aproximación al buque se realiza a bordo de botes inflables rápidos acompañados por funcionarios del Estado que supervisarán las operaciones de abordaje, aplicación de la ley y administración de multas: Debido al grado de ilegalidad reinante en esas aguas los operadores portan fusiles automáticos para autodefensa.

A principios de 2008 el Ministro de Agricultura de Liberia, Chris Toe anuncia la pérdida de USD 12 millones anuales causados por la pesca ilegal en su ZEE. Su ministerio, en coordinación con el Bureau of National Fisheries desarrollan el Marine Control and Surveillance Project y contratan a la empresa “Marine Protection and Rescue Services Ltd.” para cumplir las tareas de patrullaje marítimo sobre la Zona Económica Exclusiva.

---

<sup>133</sup> Artículo 73 “Ejecución de leyes y reglamentos del Estado ribereño”. CONVEMAR, 1982.

<sup>134</sup> El Convenio Internacional de Basilea prohíbe el traslado de residuos tóxicos desde países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) hacia países no miembros; sin embargo, de no existir un cuerpo dedicado a velar por el cumplimiento de dichas normas pueden suceder casos como los de Trafigura arrojando desechos industriales ilegalmente en Costa de Marfil, en 2006.

<sup>135</sup> Como ejemplo, las regulaciones de pesca en Puntland especifican una multa de hasta USD 100.000 para los pesqueros operando sin la licencia correspondiente. Puntland Fisheries Regulation from Somali Republic Fisheries Law N° 23. Ministry of Fisheries, Ports, Marine Transport and Marine Resources. Garowe, junio de 2006.

En febrero el MV Rockfish captura al pesquero SATA 70 que transportaba 1000 cajas de pescados a bordo y operaba en la ZEE sin la licencia correspondiente, imponiéndosele una multa de USD 300.000. En el mismo sentido, el Fisheries Ministry de Sierra Leona, en base a un relevamiento aéreo, estimó en el año 2000 que las pérdidas económicas anuales causadas por la pesca ilegal dentro de su ZEE ascienden a entre USD 10 y 25 millones. La contratación de “Southern Cross Security” produce el apresamiento y multa de 54 pesqueros que realizaban actividades económicas ilegales<sup>136</sup>.

El Ministerio de Pesca, puertos, transporte marítimo y recursos marinos de Puntland cuenta con un área de responsabilidad de 1600 Km de costas. Sus aguas son asoladas por grupos piratas que han encontrado un lucrativo negocio: Por el rescate del Sirius Star exigieron USD 25 millones, y USD 20 millones por la liberación del MV Faina. Según Reuters<sup>137</sup> en los primeros diez meses del año 2008 fueron abordados en aguas del Golfo de Adén mas de 30 mercantes, y sus captores han recibido (según el Chatham House, Royal Institute for International Affairs) hasta USD 30 millones en concepto de rescates. La inexistencia de una policía marítima motiva que el gobierno de Bosasso contrate los servicios de compañías navales privadas.

Como evidencia de la inestabilidad política en esta región de África, a lo largo de ocho años, el gobierno del Estado Regional de Puntland ha firmado cuatro contratos de prestación de servicios de guardacostas privados con tres empresas diferentes. En el 2000 contrata a la británica “Hart Security”<sup>138</sup> para entrenamiento y equipamiento de una fuerza guardacostas, la cual utiliza un buque de 20 m y recluta a 70 milicianos para dicha tarea. Los ingleses logran organizar la Guardia Costera de Puntland, pero la guerra civil torna el escenario demasiado descontrolado y un año después el contrato es rescindido. Entre el 2001 y el 2005 es contratada para tal efecto “SomCan Ltd.” (del empresario somalí Abdiweli Ali Taar) pero el acuerdo es rescindido cuando tres empleados de la firma (la empresa alega que ya no se encontraban bajo su dependencia laboral) atacan a un pesquero

---

<sup>136</sup> Cullen, Patrick. “Africa: Fisheries under PSC watch”. ISN Security Watch. 11 de noviembre de 2008.

<sup>137</sup> “Somali pirates a face justice”. 18 de octubre de 2008.

<sup>138</sup> Liderada por Richard Westbury, veterano del Special Air Service (SAS).

tailandés en marzo de 2005. En el período entre 2005 y febrero de 2008 toma la tarea la empresa al-Hababi Marine Service que consigue capturar doce pesqueros de banderas yemeníes y egipcias, y escoltarlos hasta Bossaso para su juzgamiento<sup>139</sup>. Pero finalmente por causa de una insubordinación cuando se niega a rescatar a un buque tomado por piratas, el contrato es cancelado.

Para el 2008 regresa “SomCan Ltd.” y reorganiza la Puntland Coast Guard que contará con una dotación de un patrullero de 30 m de eslora y otras tres pequeñas naves armadas con artillería antiaérea (capturadas a grupos piratas) y una fuerza efectiva de 200 hombres<sup>140</sup>. Sus actividades fundamentales son el control de la pesca ilegal y la protección ambiental en función de impedir la disposición clandestina de residuos peligrosos en las costas. El 9 de octubre de 2008 diez piratas toman al mercante panameño MV Wael H que transportaba cemento desde Bosaso hacia Omán, y piden un rescate para su devolución. La Puntland Coast Guard recibe la orden de proceder a la liberación de los rehenes y el buque: Los intentos de rescate de la presa se inician con un combate por el fuego el día 11 sin resultados tácticos, y el día 14 se realiza el abordaje de la nave lográndose tomar el control liberando a los once tripulantes mantenidos como rehenes. Durante las operaciones resultan muertos dos piratas, un guardacostas y otros dos resultan heridos. Los diez piratas detenidos son puestos a disposición de la justicia de Puntland.

### **Blackwater.**

Demostrando que la actividad de las CMP no se limita solamente a ofrecer sus servicios a países débiles de África, seguidamente presentamos dos ejemplos de la intervención de compañías militares privadas contratadas por el gobierno de los Estados Unidos (Un Estado que ciertamente no es débil) para actuar en tareas de protección de personalidades e instalaciones incluso en su propio territorio continental.

---

<sup>139</sup> Puntland Coast Guard Catches 12 Fishing Vessels illegally Fishing in the Waters of Puntland. Página Web del Estado de Puntland <http://ww.puntlandgovt.com> 25 de abril de 2007.

<sup>140</sup> Jonathan Gatehouse. This cabbie hunts pirates. Former Toronto taxi driver is now in charge of a Somali coast guard. <http://www2.macleans.ca>. 12 de enero 2009.

Primer caso, Blackwater y la CIA: Los Estados disponen de sistemas de Inteligencia destinados a obtener y analizar la información que afecte a la seguridad nacional con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones estratégicas. Para realizar estas actividades, los organismos específicos poseen la facultad del trabajo clandestino y el acceso a la información producida es restringido, guardando el más estricto secreto y confidencialidad. La Central Intelligence Agency (CIA) es el organismo de Inteligencia que asesora al Presidente de los EEUU, y existe información pública sobre los contratos que ha firmado con compañías militares privadas para participar en operaciones en áreas sensibles.

El 13 de septiembre de 2001 el Congreso de los Estados Unidos otorga al Presidente la autorización para emprender acciones ofensivas contra naciones, organizaciones e individuos implicados en acciones terroristas contra la Unión. Entre 2004 y 2006 personal de Blackwater (veteranos miembros de los boinas verdes y los Navy Seals) participó activamente en operaciones de detención “Snatch and grab” contra supuestos líderes de al Qaeda en Irak y Afganistán, siendo su tarea la de conducir los vehículos y ofrecer un perímetro de seguridad para que los operadores de la agencia de Inteligencia desarrollen sus funciones: Remarcan los voceros de la empresa que sus operadores actuaban cumpliendo funciones defensivas permitidas por la legislación. También participan en el traslado por vía aérea de estos detenidos, “sin hacer uso de armas letales”.<sup>141</sup>

Segundo caso, Blackwater y la FEMA: Cuando sucede una catástrofe que sobrepasa las fuerzas de respuesta local y estatal, en los Estados Unidos intervienen las agencias federales como tercer escalón<sup>142</sup>. La acción del Huracán Katrina que asoló Nueva Orleans en agosto-septiembre de 2005 (Con vientos de 200 Km/h y una inundación que cubrió el 80% de la ciudad causando la muerte de 1.300 personas y destrucción de 300.000 viviendas en 18 horas) superó la capacidad de reacción estatal y la gobernadora requirió el apoyo del gobierno federal<sup>143</sup>.

---

<sup>141</sup> Risen, James y Mazzetti, Mark. Blackwater guards tied to secret CIA raids. The New York Times. 10 de diciembre de 2009.

<sup>142</sup> Robert T. Stafford Disaster Relief and Emergency Assistance Act, FEMA 592, June 2007.

<sup>143</sup> The federal response to Hurricane Katrina: Lessons learned. Febrero 2006. Department of Homeland Security.

El paso del huracán y las inundaciones posteriores generan una situación de inestabilidad social y se hacen públicos gran cantidad de reportes de asesinatos, violaciones, saqueos y disturbios en la ciudad. Para controlar esta emergencia se envían contingentes de la Guardia Nacional y otras fuerzas federales (Como por ejemplo la Border Patrol, la Immigration Customs Enforcement y la ATF (Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives), que sobrepasando los 46.000 efectivos son comisionados por el gobernador de Louisiana. Se producen gran cantidad de arrestos de sospechosos, y se crea un punto de reunión de detenidos circunstancial en la estación ferroviaria.

La FEMA, Federal Emergency Management Agency, es un componente del Department of Homeland Security encargado de proveer el manejo de la emergencia coordinando los diferentes esfuerzos inter-agenciales, búsqueda y rescate urbano, y asistencia humanitaria a los refugiados (vivienda y servicios). Los sucesos acaecidos en Nueva Orleans generaron más de un millón de refugiados, por lo cual la agencia debe desplegarse sobre el terreno a fin de proveer ayuda a los necesitados.

Blackwater firma un contrato con el Federal Protective Service del Department of Homeland Security (DHS) para brindar el servicio de protección de los proyectos de la FEMA en la zona de operaciones. El acuerdo, por USD 30 millones, se logró cuando Blackwater ofrece un costo de USD 950 diarios por cada guardia de seguridad que emplaza la compañía en el área<sup>144</sup>, siendo su propuesta un 5% menor que la del segundo oferente<sup>145</sup>.

Al mando del Cnl (RE,USAR) David Reagan, el centenar de operadores de Blackwater ejecuta el servicio de protección de infraestructura crítica, y disponen de la capacidad de utilizar armas de fuego para autodefensa. Armados con fusiles M16, carabinas M4 y

---

<sup>144</sup> Reclutados entre veteranos agentes de policía, estos vigiladores reciben un jornal de USD 350, mientras que BW factura por cada uno de ellos una suma ocho veces mayor al salario de un oficial de policía local según Jeremy Scahill en "In the Black (Water)". The Nation. Nueva Orleans, 22 de mayo de 2006.

<sup>145</sup> Jadacki, Matt. Special Inspector General for Gulf Coast Hurricane Recovery. US Department of Homeland Security. Management Advisory Report on Armed Guard Services provided by Blackwater Security Consulting, LLC under Contract HSCEFC-05-JF00002 - Report Number GC-HQ-06-17. Washington, DC; 1º de marzo de 2006.

pistolas Glock las patrullas deben comunicar inmediatamente de los incidentes a las fuerzas del Estado para su intervención.

En otra área operativa, desde el 1° de septiembre BW apoya a la USCG en misiones de búsqueda y rescate despachando uno de sus helicópteros SA330J Puma, y aclara la compañía en su página web institucional: “Nuestra compañía envía un helicóptero y su tripulación a Nueva Orleans sin contrato, ni pago alguno; y lo coloca bajo el comando de la Guardia Costera.” Y según se publica en la misma fuente, con esta aeronave se realiza el transporte de once toneladas de abastecimientos y la evacuación de 121 personas afectadas por la catástrofe<sup>146</sup>.

Hasta el fin del año 2005, BW desplegó una fuerza efectiva de 600 hombres y facturó un total de USD 73 millones<sup>147</sup> por la ejecución de diferentes tareas. Por ejemplo, entre el 8 y el 30 de septiembre factura al DHS USD 409.000 en concepto del servicio de protección de instalaciones que prestaron catorce de sus empleados con cuatro vehículos en la morgue temporaria que funcionaba en Baton Rouge, LA.

El caso de BW en Nueva Orleans es un buen ejemplo para demostrar la efectividad y rapidez para reaccionar en situaciones de emergencia así como la versatilidad de estas empresas que pueden poner en el terreno una compañía de antiguos boinas verdes armados con fusiles de asalto, con apoyo de vehículos blindados y helicópteros artillados para transportar suministros en Irak; así como a una pareja de veteranos policías de Nueva York para patrullar una ciudad norteamericana azotada por un huracán. También nos demuestra que no solo los gobiernos del Tercer Mundo requieren de sus servicios.

---

<sup>146</sup> “Blackwater USA continues to support Katrina devastated areas. Blackwater USA Press. 13 de septiembre de 2005.

<sup>147</sup> Temple-Raston, Dina. Blackwater eyes domestic contracts in US. Morning Edition. 28 de septiembre de 2007.

## CAPÍTULO 5

### LAS COMPAÑÍAS MILITARES PRIVADAS AL SERVICIO DEL SECTOR PRIVADO.

Tres factores principales han promovido un nuevo auge de las industrias extractivas, que en los años 1990 inician una carrera por el Mundo en busca de materias primas mineras e hidrocarbúrficas:

- El colapso de la Unión Soviética y la firma de tratados de libre comercio en todo el mundo ha abierto a países como Angola, que antes estaban fuera de los límites de las multinacionales occidentales.
- El advenimiento de nuevas tecnologías como el mapeo por satélite asistido por computadora así como el uso de cianuro para extraer oro han convertido operaciones petroleras y mineras antes marginales en actividades altamente rentables para las transnacionales.
- La disponibilidad de capital y la mitigación del riesgo han sido asegurados por instituciones financieras internacionales, como las agencias bilaterales y multilaterales incluyendo al Banco Mundial y el Banco de Importación-Exportación de EEUU, que están ansiosos por proporcionar dinero y seguro contra riesgo político a proyectos privados de extracción de recursos prácticamente en cualquier lugar del mundo<sup>148</sup>.

Por otra parte, una serie de estudios realizados por la Unidad Post-conflictos del Banco Mundial<sup>149</sup> concluye en que gran parte de las guerras contemporáneas se deben en un grado de importancia sin precedentes a la agenda económica, existiendo dos líneas de

---

<sup>148</sup> Rivas, Carlos. El oro vuelve al centro de la escena. *Le Monde Diplomatique*. Edición boliviana. Abril de 2009.

<sup>149</sup> Collier P., *Doing Well out of War: An Economic Perspective*, in Berdal M. y Malone D.M. (eds), *Greed and Grievance, Economic Agendas in Civil Wars*, Lynne Rienner, Boulder, 2000.

interpretación para este fenómeno que relaciona guerra y economía. La primera es la competencia violenta por el aseguramiento del control de los recursos naturales (que ayudan a su vez a financiar la marcha de las operaciones) y la segunda es el interés por perpetuar la situación de hostilidades a fin de beneficiarse con ella<sup>150</sup>. Es decir que, donde hay recursos naturales habrá conflicto para su control; y además, ante la necesidad creciente en gran escala de materias primas energéticas, las corporaciones están desarrollando sus actividades productivas en áreas de conflicto armado.

Para una empresa que se propone realizar inversiones a largo plazo es una necesidad esencial contar con un ambiente seguro y estable. Las empresas necesitan seguridad, que es normalmente aportada por el Estado a través de su sistema jurídico y de sus fuerzas policiales. En la organización estructural de las corporaciones existe un Departamento de Seguridad que es el encargado de velar por la protección de las personas y los bienes de la empresa. En función del ámbito en el que opere la empresa ese departamento de seguridad dispondrá las medidas necesarias para lograr ese objetivo: Si el Estado es fuerte, con instituciones sólidas que provean estabilidad y seguridad, ese departamento de seguridad corporativa solo coordinará detalles con las agencias gubernamentales; pero si la empresa opera en ambientes inestables con un Estado débil, la empresa se verá en la necesidad de acrecentar sus esfuerzos en estas áreas sensibles. Esos esfuerzos adicionales pueden ser desde el apoyo a las instituciones nacionales hasta la contratación de Compañías Militares Privadas.

Los niveles de conducción son tres: Estratégico, operacional y táctico. En el plano empresarial el primero está representado por el Directorio, el segundo por la Gerencia y el tercero por la Supervisión. En términos prácticos, con los lineamientos emanados del nivel superior, se elabora el Plan de Protección Corporativo que será implementado por los niveles inferiores, y justamente a partir de la evaluación inicial necesaria para la planificación se determinará el grado de seguridad provisto por el Estado así como la necesidad de generar medidas especiales de seguridad.

---

<sup>150</sup> Cilliers, Jakkie. Resource Wars. A new type of insurgency. En Angola's War Economy. Institute for Security Studies. Pretoria. 2000.

Como ejemplo paradigmático mencionamos a la primera corporación transnacional reconocida, la “Honourable East India Company” (HEIC) que fue creada en 1600. Por una parte contaba con las atribuciones del monopolio comercial en la India, y por la otra el Estado nativo (el Imperio Mughal) no disponía de la capacidad para asegurar un ambiente seguro y estable. Esta situación llevó a la creación, formación y mantenimiento de unas fuerzas armadas que contaban, hacia 1857, con un ejército de 180.000 efectivos de las tres armas y una escuadra naval para protección de sus mercantes. Los célebres “Lanceros de Bengala” y los conocidos “Gurkhas” nacieron como unidades de la HEIC, la cual disponía también de una academia militar, paralela a la academia del ejército británico, en la cual formaba a sus cuadros de oficiales.

En la actualidad son pocas las empresas que cuentan dentro de su plantel estable con personal de protección: Como un caso especial mencionamos a Gazprom y Transneft, corporaciones energéticas rusas que desde julio del 2007 fueron autorizadas por la Duma a disponer de sus propias fuerzas de seguridad armadas (con armas de puño y escopetas) para proteger la infraestructura estratégica<sup>151</sup>. Racionalización de elementos mediante, en las corporaciones occidentales estos servicios son contratados a empresas especializadas en proveerlos. Las “Consultoras en manejo de riesgos” ofrecen sus servicios a las corporaciones transnacionales en un espectro tan amplio que abarca desde una simple asesoría y capacitación para disminuir los casos de delincuencia común contra sus empleados hasta la toma y defensa de un pozo petrolero amenazado por fuerzas guerrilleras.

### **Apoyo táctico directo.**

#### Executive Outcomes contratada por SONANGOL, 1993.

“Executive Outcomes” (EO) fue creada en Sudáfrica, a fines de los años ochenta por el Tcnl. Luther Eeben Barlow. Después de la gran reducción de personal que dirigió el gobierno sobre sus fuerzas armadas y policiales, no resultó difícil para la naciente empresa lograr una base de datos de 2.000 efectivos con una sólida formación y experiencia en

---

<sup>151</sup> The Guardian/Reuters. 5 de julio de 2007.

combate real. En su página web institucional<sup>152</sup>, Executive Outcomes describía uno de los servicios realizados: “Proteger y mantener instalaciones petroleras en África bajo condiciones de peligro extremo, permitiendo la recuperación de equipamiento sensible para el cliente”.

En su enfrentamiento contra el gobierno de Angola, UNITA (Unión Nacional para la Independencia Total de Angola) había capturado las instalaciones petroleras de la ciudad costera de Soyo explotadas por la petrolera estatal angoleña SONANGOL y Branch Heritage Oil. De dichos pozos se extrae el 45% de la producción nacional de hidrocarburos, el equipamiento en el lugar está valuado en USD 80 millones y se calcula en USD 20.000 diarios las pérdidas por lucro cesante. En vista de todo esto, la necesidad para alcanzar una solución rápida era evidente y se decide contratar los servicios de “Executive Outcomes”, parte del grupo Branch Heritage. Curiosamente, muchos de sus empleados ya habían servido años antes en Angola, como miembros de la Fuerza de Defensa de Sudáfrica (SADF) en tareas de asistencia y apoyo a las guerrillas de UNITA.

De esta manera, en septiembre de 1993 EO fue contratada por SONANGOL para proveer un equipo táctico de 80 hombres a fin de recuperar y proteger las instalaciones petroleras de Soyo. La operación incluía el apoyo logístico por parte de dos aeronaves King Africa, de la empresa hermana Ibis Air, que navegaban durante ocho horas y cotidianamente aterrizaban bajo fuego de los guerrilleros.

Y como la satisfactoria concreción de un trabajo es la mejor promoción, la efectividad demostrada por los mercenarios sudafricanos hace que el convenio anual inicial con SONANGOL (por USD 40 millones) fuera renovado sucesivamente hasta el año 1996, y además motivó la contratación de sus servicios por parte del Estado angoleño para la capacitación de la XVI Brigada Mecanizada del Ejército: Unidad de combate que había sido duramente castigada durante los años '80, precisamente por los efectivos de la Fuerza de Defensa de Sudáfrica...

---

<sup>152</sup> <http://www.eo.com>

## **Consultoría en manejo de riesgos**

### Erinys International contratada por Gold Fields, 2008.

Gold Fields Ltd es una minera sudafricana, uno de los mayores productores mundiales de oro, y en vista de la iniciación de operaciones exploratorias en la República Democrática del Congo (RDC) solicita los servicios de consultoría de Erinys International.

Compañía Militar Privada con base en Londres, logró un contrato con el gobierno provisional de Irak para organizar, capacitar y encuadrar a la Policía de Infraestructura que brindaría protección a las instalaciones petroleras (pozos, terminales, refinerías y oleoductos) a lo largo de todo el convulsionado país: Semejante contrato coloca a la empresa como una de las mejores conceptuadas entre los nuevos mercenarios. En su nuevo contrato en el Congo, la tarea de la African Regional Office, de Johannesburgo, se inicia con un análisis de riesgo socio-político (la RDC recién había culminado una larga y sangrienta guerra civil), así como un estudio de amenazas a la integridad corporativa.

A partir de esta apreciación de la situación estratégica, se diseña un Plan de Protección de Instalaciones especificando los procedimientos a ejecutar en caso de producirse emergencias o situaciones de riesgo. Luego se determinan los sistemas de protección electrónica (que incluyen sistemas de vigilancia electrónica con cámaras de visión nocturna, control inteligente de accesos y hasta vehículos aéreos no tripulados) y se coordina con la empresa de seguridad privada local que brindará el servicio de vigilancia y control de accesos: El Plan se complementa manteniendo el continuo contacto con informes periódicos sobre la marcha de la situación socio-política y la detección temprana de amenazas.

Vemos que para adecuarse a la legislación vigente en el Congo, se contrata a una empresa de seguridad nativa que será la que aporte a los vigiladores sobre el terreno, manteniéndose la compañía sudafricana en el nivel operacional, planificando y coordinando.

## **Protección de Personalidades ó Instalaciones**

En muchas ocasiones cuando la legislación nacional lo permite, la Compañía Militar Privada desarrolla directamente actividades de Protección de Personalidades e Instalaciones disponiendo sobre el terreno a custodias y vigiladores portando armas de guerra. En estos casos, para encuadrar legalmente sus acciones se aplica la definición de Autodefensa explicitada en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional:

“1. Además de otros motivos para excluir de responsabilidad criminal en este estatuto, una persona no será criminalmente responsable si...

(c) La persona actúa razonablemente para defenderse ella misma ó a otra persona, en el caso de crímenes de guerra, cuando la propiedad es esencial para la supervivencia de la persona ú otra persona, ó cuando la propiedad es esencial para el cumplimiento de una operación militar contra un uso inminente e ilegal de fuerza; actuando de una manera proporcional al grado de peligro para la persona ú otra persona, o la propiedad protegida”

O sea que los servicios de protección de personalidades e instalaciones (la mayor proporción entre los contratados por las corporaciones que actúan en Irak), se hallan encuadrados legalmente por este principio incorporado al derecho consuetudinario humanitario<sup>153</sup> que enmarca las situaciones de combate en respuesta a un ataque contra sí mismo, contra otra persona o contra las instalaciones protegidas.

### **Protección de la navegación marítima.**

Las empresas navieras se dedican al negocio del transporte marítimo de mercancías entre puertos y, para realizar sus actividades también necesitan de un ambiente seguro y estable.

---

<sup>153</sup> Ridlon, Daniel. Contractors or illegal combatants? The status of armed contractors in Iraq. En The Air Force Law Review. The Judge Advocate General's School. US Air Force. Vol. 62. 2008.

La existencia de áreas del planeta con dificultades sociales para la navegación hace que los buques y las cargas sean sometidos a condiciones de riesgo, las cuales generan un aumento de los costos: Las primas del seguro aumentan, el posible apresamiento del buque generaría dificultades logísticas y económicas, y en el peor de los casos se podrían producir lesiones a la tripulación.

Una de las zonas con presencia de actividades de bandolerismo marítimo es el Estrecho de Malacca. Según los reportes, cada empresa naviera había pagado en concepto de rescates por la liberación de rehenes secuestrados por estos émulos de Sandokán la suma de USD 1 millón. En vista de estas manifiestas falencias de los Estados costeros para garantizar la libre navegación del estrecho, cuando estas empresas pensaban en la posibilidad de contratar los servicios de Compañías Navales Privadas<sup>154</sup>, rápidamente el Ministro de Defensa de Malasia Najib Tun Razak declara que dichas escoltas armadas serían consideradas ilegales y apresadas por la autoridad marítima nacional. El Estado malayo consideraría a estas escoltas armadas como un elemento de inseguridad y no sería contemplado para ejercer el “derecho de paso inocente”<sup>155</sup>, por lo tanto la autoridad marítima impediría su accionar. En la práctica, este anuncio de prevista contratación resultó una medida de presión sobre el gobierno de Kuala Lumpur, que acrecentó las coordinaciones con Indonesia para lograr un control efectivo de sus aguas jurisdiccionales<sup>156</sup>.

Esta autoridad nacional no existe en las aguas del Golfo de Adén. Desde que cayó el gobierno nacional somalí en 1991 el territorio se escindió en numerosos pseudo-Estados sin reconocimiento internacional y la inestabilidad socio-política generada es campo propicio para que la presencia de grupos armados en el mar aumente tanto cuantitativa como cualitativamente: Por una parte los casos reportados en las costas de Somalia

---

<sup>154</sup> Por USD 100.000 la empresa podría disponer de escoltas armadas tripuladas por gurkhas y apoyadas por helicópteros (Del Gurkha International Group). Raymond, Catherine Zara. “Malacca Straits Security: A Private Affair?” IDSS Commentaries, Institute of Defence and Strategic Studies, Nanyang Technological University. 1º de agosto de 2005.

<sup>155</sup> Artículo 19 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

<sup>156</sup> Raymond, Catherine Zara. “Malacca Straits Security: A Private Affair?” IDSS Commentaries, Institute of Defence and Strategic Studies, Nanyang Technological University. 1º de agosto de 2005.

ascendieron de 10 en 2004 a 44 en 2007<sup>157</sup>, por la otra mencionaremos como ejemplo la toma del mercante ucraniano MV Faina con un cargamento de 33 carros de combate T72.

Los bandidos marítimos parten desde los puertos de Eyl y Hobyo, en el Estado de Puntland, y cuando avistan a una presa (que puede ser un yate de recreo, un pesquero, un mercante o petrolero) la asaltan, capturan y conducen a sus puertos de origen solicitando una fuerte suma por su rescate. Legalmente es responsabilidad del Estado la represión de estos delitos, pero el Gobierno Federal de Transición de Mogadiscio no cuenta con las capacidades operativas para hacerlo. Debido a que no se trata de Alta Mar es imposible aplicar los principios de lucha contra la piratería<sup>158</sup>, por lo cual frente a este vacío, se han propuesto varias soluciones, a saber:

La Resolución 1816 de la ONU ordena la cooperación de las marinas de los Estados miembros para garantizar la navegación segura “... en aguas territoriales tradicionalmente somalíes...” de los buques que transportan ayuda humanitaria; y los despliegues de las fuerzas multinacionales Combined Task Force 150<sup>159</sup> y Operación Atalanta<sup>160</sup> revelan la preocupación de la comunidad internacional, aunque no han logrado los resultados esperados.

Otra de las soluciones aplicadas es, como vimos en el capítulo anterior, la creación de un Cuerpo de Guardacostas que se haga responsable de brindar seguridad en aguas territoriales somalíes.

---

<sup>157</sup> Según informaciones de la International Maritime Bureau entre 2006 y 2008 se han registrado 150 de estas operaciones en las aguas territoriales de Somalia.

<sup>158</sup> Según la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR, 1982) la piratería marítima consiste en todo acto criminal de violencia, detención o depredación cometida con fines privados por la tripulación de naves privadas en Alta Mar contra otra nave o contra personas ó propiedades a bordo de otras naves.

<sup>159</sup> Que incluye la participación de elementos de Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, Paquistán, Suecia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Australia, Italia, Holanda, Nueva Zelanda, Portugal, España y Turquía.

<sup>160</sup> Compuesta por los aportes de Bélgica, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Grecia, Holanda, España, Suecia, Noruega y Bulgaria.

Paralelamente a estos esfuerzos de los organismos internacionales y los Estados, las empresas navieras han adoptado soluciones para garantizar el normal desarrollo de sus actividades económicas. Ninguna empresa naviera desea ver que sus mercantes armados se enfrascan en un combate contra lanchas piratas que intentan abordarlos (por la posibilidad de recibir denuncias por violación a los derechos humanos y por el peligro de comprometer la carga), pero la contratación de escoltas que mantengan la protección durante la navegación resulta una solución atractiva para quienes surcan metódicamente aguas peligrosas.

En octubre de 2008 Blackwater ofrece a las empresas navieras los servicios de escolta para los buques que surcan las aguas del Golfo de Adén, amenazadas por piratas somalíes. Los directivos de Blackwater proceden en su mayor parte de las filas de los US Navy Seals lo cual los convierte en especialistas en la materia. Para desempeñar la tarea cuenta con el MV Mac Arthur, buque de 138 pies de eslora, helicóptero y 40 tripulantes. La nave no está armada, pero sus tripulantes sí. Construido en 1966 por Norfolk Shipbuilding & Drydock Co., el Mac Arthur fue adquirido en septiembre de 2008<sup>161</sup>. La vocera de Blackwater Anne Tyrrell informa sobre los beneficios legales de operar en Alta Mar: “Nosotros podemos responder el fuego si lo recibimos; ya que el derecho de autodefensa existe en aguas internacionales”<sup>162</sup>

Establecido un plan de comunicaciones con los buques de la compañía naviera con la cual tendrían el contrato de prestación de servicios, el helicóptero embarcado realizaría vigilancia aérea para lograr un escudo de alerta temprana. Las fuerzas de reacción acudirían en ocasión de realizado un ataque sobre alguna de las naves aseguradas y lo repelerían amparándose en el principio de autodefensa.

Desde 1998 Marine Risk Management ofrece un nuevo servicio para las empresas navieras: La “Anti-Piracy Rapid Response Force” (APRRF). Se acuerda un contrato de prestación de servicios de protección entre la Compañía Naval Privada y la Compañía

---

<sup>161</sup> “Blackwater worldwide’s maritime operations Ready to assist shipping industry.” 16 de octubre de 2008. Página Web oficial de Blackwater. <http://www.blackwaterusa.com>

<sup>162</sup> Es necesario recordar que los EEUU no son signatarios del Tratado de París (1856) por el cual se prohíbe el uso de corsarios.

Naviera Mercante. Recibida la llamada de emergencia del buque siniestrado, se realiza el apresto del equipo de respuesta que está formado por ex miembros del Special Boat Squadron (Unidad de la Royal Navy para operaciones especiales) y son trasladados por medio de aeronaves desde Inglaterra hasta el lugar del incidente. Contactados con un agente nativo, el buque es localizado partir del sistema satelital ShipTrack, el grupo de respuesta es provisto de los equipos necesarios y a bordo de botes neumáticos realizan el abordaje del buque y su liberación en menos de 24 horas. Dice el presidente de la compañía, Cap. John Dalby: “En Alta Mar la soberanía es la del pabellón que enarbola el buque, y para los fines legales la APRRF es invitada al buque por su propietario.”<sup>163</sup>

### **El caso de China:**

Y a modo de marcar las tendencias que podrían avizorarse en un futuro no muy lejano, analizaremos los movimientos que hace China con relación a la contratación de servicios de seguridad y protección:

La República Popular de China dispone de una cantera de 600 millones de ciudadanos aptos para el servicio militar, con la facultad del reclutamiento obligatorio para seleccionar, formar, capacitar y renovar continuamente los componentes de sus tres fuerzas armadas que cuentan con más de dos millones de efectivos en actividad apoyadas por un reserva de cuatro millones de personas.<sup>164</sup> Los institutos de formación y centros de desarrollo tecnológico son parte de las fuerzas armadas, y son empresas controladas por el Estado las que fabrican su armamento y equipos, desde pistolas hasta aviones y misiles de largo alcance.

En el plano interno, las autoridades de cada nivel de gobierno disponen del monopolio sobre el manejo y regulación de todas las fuerzas de seguridad que actúan en su jurisdicción. Desde la aparición de la primera compañía de seguridad privada en 1984 la

---

<sup>163</sup> Laguna, Regina. “No es como en las películas de piratas...”

[http://www.laopinioncoruna.es/estaticos/domingo/Indice/indice\\_domingo.html](http://www.laopinioncoruna.es/estaticos/domingo/Indice/indice_domingo.html)

<sup>164</sup> Asia Balance Powers. China's Armed Forces, CSIS . 25 July 2006.

industria de la seguridad ha aumentado considerablemente<sup>165</sup>, y en la actualidad son cuatro millones los guardias de seguridad privados<sup>166</sup> que operan en territorio chino desarrollando tareas de control de accesos, vigilancia, patrullaje de áreas públicas y privadas, escolta de personalidades o mercaderías en tránsito, y otras de la especialidad. Un tercio del total de estos agentes privados es contratado directamente por la Oficina de Seguridad Pública para complementar a las fuerzas policiales, y el resto lo hace adscrito a empresas de seguridad continuamente monitoreadas por dicho organismo.

Cuando las corporaciones chinas salen al exterior en busca de las materias primas necesarias para abastecer su crecimiento realizan un estudio de la situación socio-política en la cual van a operar, y desarrollan una planificación para establecer los lineamientos de un sistema de seguridad que garantice la normal ejecución de las actividades productivas:

El gobierno de la República de Sudán ha otorgado concesiones petroleras a la Greater Nile Petroleum Operating Company en áreas sobre las cuales no logra imponer su autoridad, que es contestada por movimientos guerrilleros que hacen sentir su presencia en la zona. Para enfrentar esta situación, nos dice el Reporte Harker<sup>167</sup> que la empresa china contrata a personal de protección proveniente de las fuerzas armadas y de seguridad sudanesas, con las cuales mantienen un contacto fluido, incluso facilitándoles sus instalaciones para operar con aeronaves de combate sobre los rebeldes. Por otra parte, al tiempo que son concedidas las áreas petroleras se incrementa el llamado a las armas por parte del gobierno de Khartoum para engrosar la Popular Defence Force<sup>168</sup>. El 5 de mayo de 1999 se anuncia el envío a la zona de operaciones antisubversivas de la "Brigada de Protectores del Petróleo", una denominación explícita para tropas paramilitares que complementarán a las fuerzas

---

<sup>165</sup> Con un beneficio en el año 2006 de USD 940 millones, según Wang Lili. The number of private security personnel in China reaches 2.3 million. China Procuratorate Net, <http://www.cpd.com.cn>.

<sup>166</sup> The private security industry will be opened up next year to the international market, with limitations being placed on foreign firms in relation to the carrying of weapons and transportation security. Xinhua News Agency, 7 de diciembre de 2007.

<sup>167</sup> Preparado para el Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá.

<sup>168</sup> El 1º Vicepresidente Ali Osman Taha declara el 11 de marzo que "Con el inicio de las exportaciones de petróleo ganamos una decisiva victoria por la liberación, la paz y la estabilidad en todo el territorio de Sudán."

regulares en la seguridad de los trabajadores chinos<sup>169</sup>. Comparando las situaciones de Irak y Sudán, apreciamos que la diferencia fundamental radica en que en el primer país la inexistencia de fuerzas armadas motivó la utilización de CMP para organizarlas y encuadrarlas, en tanto que en el segundo caso, se hace amplia utilización de las fuerzas gubernamentales regulares e irregulares.

El potencial minero de Afganistán ha atraído la atención de los chinos, que lograron importantes concesiones metalíferas en territorios controlados por la International Security Assistance Force (ISAF). En junio de 2004 un ataque llevado a cabo por los talibanes deja el saldo de once trabajadores muertos de la China Railway Construction Shisiju Group Corporation, que se encontraban construyendo una carretera cerca de Kunduz<sup>170</sup>. El ataque se realizó en horas de la noche, mientras los trabajadores descansaban y el campamento era vigilado por guardias afganos. Teniendo en cuenta la dificultad de las tropas alemanas del sector para proveer un ambiente seguro y estable necesario para desarrollar las actividades económicas en el área, la corporación china contrata a una empresa de seguridad norteamericana que aporta 150 vigiladores<sup>171</sup>.

Como vemos, el futuro de las CMP es promisorio en el ámbito del proceso de apertura de China, aunque no creemos que se contrate a mercenarios para desempeñar sus tareas en el marco de sus fuerzas armadas (Que aplican una doctrina de Guerra Popular). Sin embargo, en el plano interno ya las empresas de seguridad privada están operando y se encuentran en franco crecimiento; y cuando las corporaciones desembarquen en países extranjeros necesitarán de los servicios de seguridad que, si no son provistos por las fuerzas del Estado, deberán ser contratados en forma privada: No sería difícil avizorar en un futuro no muy lejano el surgimiento de compañías militares privadas de origen chino para dar protección a las corporaciones de ese origen que operan en ambientes inestables.

---

<sup>169</sup> "Soil and oil: Dirty business in Sudán" de la Coalition for International Justice.

<sup>170</sup> BBC News. China workers die in afghan raid. 10 de junio de 2004.

<sup>171</sup> Trevaskes, Susan. The private/public security nexus in china. Social Justice, Otoño-Invierno de 2007.

## La Responsabilidad Social

Responsabilidad Social es “una visión de los negocios que incorpora el respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades y el medio ambiente”<sup>172</sup> y es definida como “La capacidad de una empresa de escuchar, atender, comprender y satisfacer las expectativas legítimas de los diferentes actores que contribuyen a su desarrollo”<sup>173</sup>. Algunas Compañías Militares Privadas, como entidades corporativas, también adhieren a estos principios y llevan adelante ambiciosos programas como la Aegis Foundation<sup>174</sup>, que desde 2004 ya ha ejecutado más de 200 proyectos de desarrollo social en ambientes de post-conflicto (especialmente en Afganistán e Irak) como la instalación de sistemas de purificación de agua en escuelas, donación de generadores eléctricos para hospitales, provisión de ayudas para orfanatos, y otros.

Una importante necesidad de la comunidad que acoge a la corporación es el del respeto por los Derechos Humanos de sus miembros, por lo cual en ese sentido desde el año 2000 se ha desarrollado una iniciativa llamada “Voluntary Principles on Security and Human Rights”<sup>175</sup>. Este proyecto incorpora representantes de los gobiernos nacionales de los EEUU, Gran Bretaña, Canadá, Holanda, Noruega y Colombia; corporaciones extractivas (especialmente las que operan en ambientes sensibles como Shell, Chevron, BP, Oxy, Newmont, AngloGold) y ONG especializadas (Amnesty International, Human Rights Watch, International Alert, Oxfam); quienes entran en un diálogo “Al estar conscientes de que la seguridad es una necesidad fundamental que comparten las personas, las comunidades, las empresas y los gobiernos por igual, y al reconocer los graves problemas de seguridad que enfrentan las compañías que operan en todo el mundo, reconocemos que la seguridad y el respeto por los derechos humanos pueden y deben ser consistentes”<sup>176</sup>

---

<sup>172</sup> Curso de Introducción a la Responsabilidad Social Empresaria para docentes universitarios. Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria, IARSE. 2002.

<sup>173</sup> Conferencia de Valdemar de Oliveira Neto Director del Instituto ETHOS, en el Encuentro Internacional de Endeavour en Argentina - Abril 2002.

<sup>174</sup> Página Web de Aegis Foundation: <http://www.aegis-foundation.org>

<sup>175</sup> Página Web de Voluntary Principles on Security and Human Rights: <http://www.voluntaryprinciples.org>

<sup>176</sup> Idem 144.

En vista de este compromiso de autorregulación asumido se establecen los lineamientos destinados a equilibrar las necesidades corporativas de seguridad con el respeto por los Derechos Humanos, creando sistemas de monitoreo y control de sus operaciones. Los principios establecidos se inician con la Evaluación de Riesgos, que tendrá en cuenta la identificación y comprensión de las causas de los conflictos en los que se pueda ver implicada la Corporación; la Interacción entre la Corporación y la seguridad pública (“El rol fundamental de la seguridad pública debe ser el de mantener el imperio de la ley, incluyendo la salvaguarda de los derechos humanos, contrarrestando los actos de agresión que amenacen al personal y las instalaciones de la Compañía”); y la Interacción entre la Corporación y la Seguridad Privada: “La empresa de seguridad privada debe observar las políticas de la compañía contratante en cuanto se refiere a conducta ética y derechos humanos; la ley y las normas profesionales del país en que se está operando; las mejores prácticas que surgen desarrolladas por la industria, la sociedad civil y los gobiernos; y, además, deben propiciar el respeto por el derecho internacional humanitario.”<sup>177</sup>

---

<sup>177</sup> Más adelante se explicita que “las empresas de seguridad privada se deben limitar a la prestación de servicios preventivos y defensivos y no deben involucrarse en actividades que son de exclusiva responsabilidad de las autoridades militares o de policía”, con lo cual quedaría fuera de estos principios una acción del tipo del “Apoyo táctico directo” como la que EO le brindó a SONANGOL en 1993.

## CAPÍTULO 6

### LAS COMPAÑÍAS MILITARES PRIVADAS AL SERVICIO DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.

Desde que las Compañías Militares Privadas irrumpen con fuerza en el mercado, las Misiones de Paz son uno de sus objetivos más codiciados: El acceso a estos contratos generaría, además de la retribución económica, la posibilidad de promocionar sus servicios a nivel global, y con la carta de presentación nada menos que de la Organización de las Naciones Unidas. Por su parte, los organismos internacionales se muestran como ambiguos clientes de los servicios provistos por las compañías militares privadas, y a la vez como espacio de debate con las críticas de sus actividades.

Después de nueve años de negociaciones la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios el 4 de diciembre de 1989. Definiendo la condición de “Mercenario”<sup>178</sup>, obliga a los Estados partes a prohibir esta actividad en su territorio además de procesar ó extraditar a los acusados de desarrollar la misma. En 1987 la Comisión de Derechos Humanos estableció un Relator Especial sobre la utilización de mercenarios para el estudio de la cuestión, sucedido desde julio de 2005 por el “Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y de obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación”.

Para demostrar las dificultades con que se encuentra este Grupo para aplicar los conceptos de la ONU en la realidad, tomaremos el informe emitido después de una visita a Ecuador en agosto de 2006. Caso 1: El municipio de Guayaquil contrata a una empresa de seguridad privada local para proteger instalaciones públicas pero que, ante un hecho de delincuencia producido en un centro comercial “a sólo 25 m del lugar en que se encontraban dos guardias de seguridad”, éstos no intervienen “(alegando) que no podían moverse ni hacer nada más porque sólo habían sido contratados para trabajar en el lugar en que se encontraban”. Si bien los expertos de la ONU condenan este accionar, olvidan que los

---

<sup>178</sup> Ver página 13.

empleados de la empresa de seguridad no disponen del poder de policía necesario para actuar en dicha circunstancia, y solamente deben cumplir con lo estipulado en sus contratos. Caso 2: Una ONG ecuatoriana presenta una demanda ante un tribunal del Distrito de Columbia (EEUU) contra la empresa DynCorp por la fumigación con herbicidas tóxicos en territorio colombiano, pero que afecta el domicilio de sus representados al otro lado de la frontera. Olvidan los expertos de la ONU que la empresa actúa bajo contrato del Departamento de Estado de los EEUU cumpliendo una operación autorizada por el Congreso de los EEUU: O sea que el Estado delega autoridad, pero no responsabilidad. En definitiva, creemos que se torna muy difícil diferenciar sobre el terreno, y según las definiciones de la ONU, a los prohibidos “Mercenarios” de las habilitadas “Compañías Militares Privadas”.

### **Las Misiones de Paz**

En su Carta constitutiva la Organización de las Naciones Unidas establece: “Si el Consejo de Seguridad estimare que las medidas de que trata el Artículo 41 (medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada) pueden ser inadecuadas o han demostrado serlo, podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales”<sup>179</sup>. Esta facultad es ejercida a través de las Misiones de Paz, que a lo largo de los años han cambiado la naturaleza de sus operaciones. En 1989 las Naciones Unidas desplegaban alrededor del mundo 9.950 cascos azules, para julio de 1993 eran 65.000 los efectivos que componían las dieciséis misiones de paz<sup>180</sup>, y serían 110.000 en veinte misiones para mediados de 2008<sup>181</sup>.

Por otra parte ha aumentado el grado de dificultad de estas operaciones: La primera generación de cascos azules transcurrió en el marco de la Guerra Fría, y sus actividades eran las de interposición entre las partes enfrentadas que ya habían acordado un cese al

---

<sup>179</sup> Artículo 42 de la Carta de las Naciones Unidas. San Francisco, EEUU. 26 de junio de 1945.

<sup>180</sup> United Nations, 'Report to the Secretary General on the Work of the Organisation', UN Doc.A/50/1, 22 August 1995, p. 81; and 'Supplement to an Agenda for Peace'.

<sup>181</sup> Rescuing the blue helmets. Thorsen Benner, Stephan Mergenthalen y Phillipp Rotmann. The New York Times. 22 de Julio de 2008.

fuego. En este tipo de operaciones el uso de la fuerza solo estaba condicionado a la autodefensa y los soldados se limitaban al patrullaje sobre una zona desmilitarizada previamente establecida por las partes en conflicto. Después del fin de la Guerra Fría los conflictos armados han cambiado dramáticamente en cuanto a proliferación, naturaleza e impacto<sup>182</sup>: Se incrementaron los conflictos intra-estatales, con la consiguiente desaparición del consentimiento de los enfrentados y con una dificultosa identificación de las partes en conflicto. En este nuevo contexto las acciones de la ONU ya son definidas como “Operaciones de Apoyo a la Paz: Operaciones multi-funcionales en las cuales son desarrolladas actividades militares imparciales con el fin de crear un ambiente seguro y facilitar los esfuerzos de los elementos civiles de la misión para crear una paz auto-sustentable.”<sup>183</sup>

De esta forma el crecimiento y la complejización de las operaciones organizadas por las Naciones Unidas han motivado la utilización de Compañías Militares Privadas que actúan en un amplio abanico de especialidades y que, reconvertidas como las fuerzas armadas nacionales, ya no se dedican exclusivamente a hacer la guerra, y se dedican también “al negocio de la Paz”:

### **Apoyo Logístico General:**

Elementos de Kellog, Brown & Roots (KBR) desembarcaron en Somalia un día antes que los US Marines<sup>184</sup>, y organizaron el sistema de apoyo para la Fuerza de Tareas Unificada (UNITAF). Cuando los norteamericanos se retiraron en 1993, la ONU les adquirió equipos logísticos tales como herramientas pesadas, tanques de agua y combustible, bombas, sistemas contra incendio; y firmó un contrato directamente con KBR: Durante seis meses y a un costo de USD 30 millones la Compañía Militar Privada proveerá todo el apoyo

---

<sup>182</sup> Osmançavuşoğlu, Emel. Challenges to United Nations Peacekeeping Operations in the Post-Cold War Era. Perceptions. Journal of International Affairs. Vol IV N° 4. Dic 1999/Feb 2000.

<sup>183</sup> Peace Support Operations: A working Draft Manual for African Military Practitioners. Institute for Security Studies. Febrero de 2000.

<sup>184</sup> Eggleton, Art. "Somalia Inquiry Report." edited by Department of National Defence: Minister of Public Works and Government Services, 1997

logístico necesario para la operación UNOSOM II, como construcciones, purificación de agua, recolección de residuos y provisión energética.<sup>185</sup>

### **Apoyo para actos eleccionarios:**

En Septiembre de 2005 la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para los Proyectos (UNOPS) contrata a Aegis Defence Services, presidida por el Tcnl (R) Timothy Spicer, por USD 32 millones<sup>186</sup> para brindar apoyo logístico y operacional durante dieciséis meses a la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas (UNEAD) y a la Comisión Electoral Independiente para Irak (IECI)<sup>187</sup>. La empresa británica despliega 780 efectivos organizados en 26 equipos y reforzados por 41 vehículos blindados para actuar durante la celebración del Referéndum Constitucional (en octubre) y las Elecciones Generales (en diciembre)<sup>188</sup>.

Global Strategies Group es una empresa creada en Londres, 1998 y dedicada a “Asistir iniciativas de seguridad nacional alrededor del mundo, proteger infraestructura crítica, asegurar el comercio global y facilitar operaciones de negocios en ambientes extremos”. Durante el periodo preparatorio de las elecciones presidenciales de Afganistán en Octubre de 2004, Global brindó apoyo operacional y logístico al Joint Electoral Management Body Secretariat (JEMBS, una alianza entre organizaciones no gubernamentales afganas y asesores de la ONU) en los procesos de censo electoral y de votación; disponiendo de 93 profesionales desplegados en 32 de las 34 provincias del país. Además de las operaciones de logística operacional (transporte terrestre y aéreo, construcción de estaciones y

---

<sup>185</sup> “Peace Operations. Withdrawal of US Troop From Somalia.” Report to Congressional Requesters. United States General Accounting Office (GAO / NSIAD 94-175) Junio de 1994.

<sup>186</sup> Project G11-09. Provision of Logistics and GEO Support to IECI. United Nations Office for Project Services, UNOPS.

<sup>187</sup> Como una muestra de la versatilidad de estas CMP, recordamos que Aegis es la misma empresa que provee servicios de protección de personalidades e instalaciones al Departamento de Defensa de EEUU en Irak.

<sup>188</sup> Cockayne, J. Seguridad comercial en situaciones humanitarias y de posconflicto: un estudio exploratorio, Internacional Peace Academy, New York, Marzo de 2006 p. 9.

protección), la empresa fue responsable de tareas de soporte al acto eleccionario como el relacionamiento con líderes locales y la distribución de información al electorado<sup>189</sup>.

### **Servicios de Inteligencia:**

En abril del 2001 un comité del Consejo de Seguridad contrató por USD 75.000 más gastos durante dieciséis semanas los servicios de Kroll Associates, empresa privada de Seguridad e Inteligencia, para investigar el comercio ilícito de diamantes y armas de los rebeldes de la UNITA en Angola.<sup>190</sup>

La UN Monitoring, Verification and Inspection Commission entró en negociaciones con Space Imaging Inc, empresa basada en Colorado, USA para contratar sus servicios de reconocimiento satelital sobre instalaciones industriales militares de Irak. Las tratativas se basan en la política de la comisión que, en palabras de su presidente dice: “Nosotros buscamos no depender de solo un proveedor de información o tecnologías”, anteriormente se basaba exclusivamente en servicios de Inteligencia de sus Estados miembros.<sup>191</sup>

### **Remoción de minas terrestres:**

Entre las secuelas causadas por los conflictos se encuentran las minas terrestres que, una vez plantadas se convierten en un serio problema tanto para la seguridad personal como para el posterior desarrollo sustentable de las comunidades afectadas. Para la elaboración de políticas y procedimientos, asesorar y monitorear las tareas de desminado, y dependiente del United Nations Department of Peacekeeping Operations se crea el Mine Action Service (UNMAS)<sup>192</sup>. En vista de la dificultad para lograr la colaboración voluntaria de los Foperativa, esta agencia de la ONU ha contratado a varias Compañías Militares Privadas para ejecutar operaciones de desminado humanitario.

---

<sup>189</sup> <http://www.globalgroup.com>

<sup>190</sup> “UN ask US firm to follow”. Reuters, 18 de abril 2001.

<sup>191</sup> Lynch, Colum. “Private firms aid UN on sanctions”. Washington Post, 21 de abril de 2001.

<sup>192</sup> Página Web del United Nations Mine Action Service. <http://www.mineaction.org>

En agosto de 2007 Armor Group International PLC acuerda un contrato de USD 1,5 millón por seis meses con la United Nations Office for Project Services (UNOPS) para desplegar a sus especialistas en “Explosive Ordnance Disposal (EOD) y asesorar en la construcción de depósitos de almacenamiento de explosivos, supervisar las demoliciones y entrenar a los ingenieros del ejército nepalés en los procedimientos internacionales de desminado. Un mes más tarde la misma empresa logra un contrato anual de USD 5,6 millones con la UNOPS para proveer los servicios de desminado en el marco de la misión de la ONU en el Sur de Sudán. Coordinado por la Southern Regional Mine Action Office, en Juba, la empresa desplegará a sus 194 empleados para despejar 5.000.000 de Km<sup>2</sup> de carreteras y áreas aledañas.

### **Apoyo a las Operaciones Humanitarias.**<sup>193</sup>

En la década de 1990 hubo más cantidad de muertos en acción de la Cruz Roja Internacional que de efectivos de las fuerzas armadas norteamericanas alrededor del mundo<sup>194</sup>. Y clarificando que las diferencias entre las tropas de combate de la Coalición y los trabajadores benefactores se han desdibujado, en octubre de 2003 el Mullah Omar, líder de los talibanes condena a las organizaciones humanitarias porque se tratan “...del peor enemigo del Islam”; designándolas por lo tanto como legítimos objetivos de los mukhaidines.<sup>195</sup> Este alto nivel de amenazas que se cierne sobre las ONG motiva a replantear su sistema de protección en el terreno.

Aunque las organizaciones humanitarias actúan en el marco de la protección que les provee el Estado anfitrión, al igual que las corporaciones, cuando se prevé un nuevo proyecto, su propio departamento de seguridad realiza un relevamiento de las condiciones en las cuales operará y elaborará el Plan de Contingencias. Esta evaluación inicial determinará la posibilidad de establecerse en el nuevo escenario (Por ejemplo, el ambiente

---

<sup>193</sup> Cullen, Patrick. “Iraq: Armed humanitarian.” ISN Security Watch. International Relations and Security Network. 5 de marzo de 2008.

<sup>194</sup> Singer, Peter. Peacekeepers, Inc. 21st Century Defense Initiative. Junio de 2003. p. 184.

<sup>195</sup> Citado en Report on Security of Humanitarian Personnel: Standards and Practices for the Security of Humanitarian Personnel and Advocacy for Humanitarian Space. European Commission’s Directorate-General for Humanitarian Aid (ECHO), 2004. p. 21.

de violencia reinante en Irak después de la invasión de 2003 motivó el alejamiento de varias ONG del área), y las medidas que se lleven a cabo para hacer seguras sus actividades.

Las Estrategias de Seguridad aplicables por una organización humanitaria en operaciones son, según Koenraad van Brabant<sup>196</sup>:

- 1) Aceptación. Obtener el consentimiento de la comunidad en la cual desarrollan sus actividades, y se logra cultivando las relaciones con los actores y estableciendo acuerdos formales con ellos.
- 2) Protección. Reducir el nivel de vulnerabilidad del personal y las instalaciones por medio de barreras físicas y procedimientos adecuados de respuesta a emergencias.
- 3) Disuasión. Alejar la posibilidad de ataque a partir de la amenaza de aplicación de sanciones legales, económicas y políticas, la suspensión de operaciones, o la instalación de una protección armada.

Si la conclusión del Diagnóstico Inicial revela la necesidad de reforzar los medos de seguridad de la operación, las alternativas son tres y podemos ejemplificarlas a través de este caso: Cuando a fines de 1994 la situación de los campos de refugiados que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR) operaba en Zaire se avecinaba peligrosa ante los sucesos de Rwanda se determina la necesidad de reforzar el sistema de seguridad. Como la propuesta de despachar un contingente formado por los aportes de las fuerzas armadas de los Estados miembros no contó con la aprobación de los mismos, se solicita los servicios de una Compañía Militar Privada que ofrece desplegar 50 asesores que entrenarían y encuadrarían a una fuerza local a un costo anual de USD 60 millones, siendo esta propuesta también rechazada. Finalmente se logra un acuerdo con el gobierno zaireño por el cual el Estado anfitrión se encargará de desplegar 1.500 soldados

---

<sup>196</sup> Van Brabant, Koenraad. Operational security management in violent environments. Good practice Review. Humanitarian Practice Network. Overseas Development Institute. Londres. 2000.

para asegurar la zona, corriendo por cuenta de la agencia humanitaria el equipamiento y pago (USD 3 diarios) de la fuerza<sup>197</sup>.

O sea que: Contingentes nacionales de los Estados miembros, fuerzas armadas del Estado anfitrión, y Compañías Militares Privadas. Estas últimas brindan los servicios para cumplir cualquiera de estas tres estrategias propuestas por van Brabant, y lo hacen de una forma creciente en actividades como “Negociación y manejo de conflictos”, “Manejo de Riesgos” y “Protección perimetral” que publicitan en sus respectivas páginas Web institucionales<sup>198</sup>. Incluimos en este apartado las actividades de las ONG de carácter humanitario, y es en estas entidades de mediano porte donde se han registrado las mayores participaciones de las CMP, como en el caso del rescate aéreo de tres misioneras norteamericanas del Omwabini Centre, un orfanato que hospeda a niños portadores del HIV al Este de Kenia, llevado a cabo por personal de Blackwater cuando los disturbios post-electorales ya se habían cobrado medio millar de muertos y 75.000 desplazados.<sup>199</sup>

### **¿Nuevas tareas para las CMP al servicio de la ONU?**

Siguiendo los dichos de Henry Cabot Lodge, Embajador de los EEUU en la Asamblea General, entendemos que la ONU no fue creada para "llevarnos al Paraíso", sino eventualmente para "salvarnos del Infierno"... Lejos de pretender ignorar la contribución de este organismo internacional en pos de la Paz en el mundo, evidenciamos que a partir de 1948 los Cascos Azules, a la par de expandir su presencia por todo el mundo muestran por una parte la necesidad e importancia de un elemento operativo que ejecute actividades tendientes a la resolución de conflictos, y por la otra sus falencias operacionales.

Varios han sido los casos en que la inoperancia de los boinas azules ha permitido la concreción de actos sangrientos ante sus propios ojos: Seguramente los ejemplos característicos en este sentido fueron los lamentables sucesos ocurridos en Srebrenica

---

<sup>197</sup> Refugee camp security in the Great Lakes Region. Inspection and Evaluation Service. United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR). Abril de 1997

<sup>198</sup> Ver Páginas Web institucionales de CMP en Bibliografía.

<sup>199</sup> “Dad of rescued women hails security firm.” The Washington Times. 10 de enero 2008.

(Donde el Ejército de la República Srpska y paramilitares serbios masacran a 8.000 bosnios musulmanes en una zona asegurada por la UNPROFOR)<sup>200/201</sup>, y en Rwanda: Cuando ante los enfrentamientos étnicos entre hutus y tutsis que producen la muerte de decenas de miles de estos, el comandante de las fuerzas de las Naciones Unidas recibe la orden del entonces Coordinador de Operaciones de las Fuerzas de Paz, Kofi Annan: “...Deberá hacer todo el esfuerzo posible para no comprometer su imparcialidad o actuar más allá de su mandato pero puede valerse de su competencia si es esencial para la evacuación de los extranjeros. Esto no debe llevarle a participar en un posible combate, excepto en legítima defensa”<sup>202</sup>.)

A fines de los años 1990 la ONU cumplió una iniciativa tendiente a evaluar la situación y perspectivas de las Fuerzas de Paz en vista de sus operaciones de la última década. El Grupo de las Naciones Unidas sobre las Operaciones de Paz fue formado con personas de amplia experiencia en misiones de paz para analizar las deficiencias evidenciadas y sugerir propuestas de cambio. El Informe Brahimi solicita un mayor compromiso de los Estados miembros, un cambio institucional y mayor apoyo financiero. El aumento en el presupuesto redundaría en la dotación de nuevos equipos de campaña, el Consejo de Seguridad debe proporcionar mandatos claros, y las reglas de empeñamiento deberán tener en cuenta a los grupos que se resisten al cese al fuego<sup>203</sup>.

Dentro del debate abierto ha surgido la idea de utilizar a fuerzas contratadas, tal y como lo manifiesta Sir Brian Urquhart<sup>204</sup>: “En un mundo perfecto no les necesitamos ni los queremos, pero el mundo no es perfecto”<sup>205</sup>. En este sentido Peter Singer<sup>206</sup> presenta tres

---

<sup>200</sup> Organización de las Naciones Unidas. Consejo de Seguridad. Resolución N° 819. 16 de abril de 1993.

<sup>201</sup> Krstic Judgement - 6. 6-11 July 1995: The Take-Over of Srebrenica

<sup>202</sup> del Ser, Guiomar. “Ruanda: Genocidio planificado, inhibición internacional”, Mariano Aguirre (ed), Ruptura de Hegemonías. La fragmentación del poder en el mundo, Icaria, Barcelona, 1995.

<sup>203</sup> Brahimi, L. (2000) Report of the Panel on United Nations Peacekeeping, New York: United Nations

<sup>204</sup> Veterano oficial de Inteligencia del Ejército británico durante la Segunda Guerra Mundial, fue pionero de las Fuerzas de Paz (en 1956) y Subsecretario de Asuntos Políticos de la ONU.

<sup>205</sup> Martin, Steven. Las Naciones Unidas y las Compañías de seguridad privadas: Su responsabilidad en los conflictos. Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe. Universidad de Deusto. Bilbao.

escenarios potenciales en los cuales pueden verse implicadas Compañías Militares Privadas en el marco de las Misiones de Paz:

#### 1) Privatización de la protección.

En muchos de los escenarios en los que se desplegaron Misiones de Paz, los boinas azules no han logrado crear un “ambiente seguro y estable” como demanda la mayoría de los mandatos de la ONU. Sin embargo, frente a la incapacidad para lograr consolidar ese ambiente se han dado casos, como por ejemplo en Mogadishu, en los cuales los organismos internacionales debieron establecer acuerdos de protección con señores de la guerra locales a fin de asegurar sus actividades. Dada esta evidente necesidad, se ha propuesto la contratación de servicios de protección privada para las personalidades e instalaciones de la ONU, recibiendo las críticas de que su utilización generaría un aumento de las fuerzas armadas en el terreno y la consiguiente afectación del principio de Neutralidad esgrimido por el organismo internacional. Este escenario ya se ha producido en situaciones limitadas: Mientras las Naciones Unidas operaban en Irak, han utilizado los servicios de compañías tales como Control Risks Group y Aegis en Irak para proteger a sus altos funcionarios.<sup>207</sup> Defence Systems Limited ha provisto los Security Officers dedicados a organizar la protección del United Nations Children’s Fund (UNICEF) en Somalía y Sudán, así como al World Food Program (WFP) en Angola.<sup>208</sup> En función de la evidencia de su desempeño satisfactorio se puede llegar a expandir la contratación de CMP para este fin.

#### 2) Fuerza de reacción.

Si se presenta una situación de genocidio al estilo Rwanda 1994 en la cual se hiciera necesaria una intervención humanitaria inmediata para evitar un baño de sangre de grandes

---

<sup>206</sup> Singer, Peter W. “Peacekeepers, Inc”. 21st Century Defense Initiative. Policy Review. Junio/Julio 2003.

<sup>207</sup> Cockayne, J. Seguridad comercial en situaciones humanitarias y de posconflicto: Un estudio exploratorio, Internacional Peace Academy, New York, Marzo de 2006.

<sup>208</sup> Declaración de James Fennell, de la empresa ArmorGroup, citada en Vaux, Tony; Seiple, Chris; Nakano, Greg y Van Brabant, Koenraad. Humanitarian action and private security companies. International Alert. Londres. ISBN 1-898702-12-8

proporciones, se ha analizado la propuesta de varias compañías militares privadas que están en capacidad de procurar este servicio. Por ejemplo Executive Outcomes había ofrecido el despliegue de 1.500 efectivos equipados en un plazo de 14 días desde la aprobación de la operación, por un período de estabilización de seis meses, a un costo de USD 150.000 diarios. A los efectos de establecer una comparación, la ONU despliega a sus boinas azules con un costo diario de USD 3 millones<sup>209</sup>.

Doug Brooks, del Institute of International Affairs (ISS), hace una comparación en cuanto a costos, duración de operaciones y efectividad entre las actividades de Executive Outcomes y la UNAMSIL en Sierra Leona. EO es contratada por el gobierno de Sierra Leona para neutralizar el accionar del RUF (Ver Capítulo 4, pág. 29) y utiliza para ello una fuerza de 300 efectivos durante tres meses a un costo de USD 36 millones. Como resultado de su accionar se pueden efectuar elecciones libres en el país. Por su parte, la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), creada en octubre de 1999 implica a 17.500 efectivos y su costo asciende a USD 90 millones mensuales<sup>210</sup>, extendiéndose hasta fines de 2005.

Comenta Singer que la principal dificultad que se avizora en este apartado es la integración con los contingentes nacionales de las Misiones de Paz, que serán quienes deberán relevar a la unidad de despliegue rápido privada contratada cuando logren movilizarse: Podrían verificarse problemas de subordinación y resentimiento por las diferentes condiciones de trabajo entre ambos cuerpos. No olvidemos que en este caso las compañías militares privadas se convierten en serios competidores de las fuerzas armadas nacionales que han encontrado una fuente de presupuesto adicional y hasta una razón para existir en el compromiso de sus respectivos Estados con las Naciones Unidas.

3) Tercerización total de la operación.

Quienes alegan que la inoperancia de los “Peacekeepers” se debe a razones técnicas y/o tácticas proponen privatizar completamente las Misiones de Paz entregando el mandato del

---

<sup>209</sup> Idem 104.

<sup>210</sup> Fabricius, Peter. Private security firms ca end Africa's wars cheaply. Saturday Star. Johannesburg, 23 de septiembre de 2000.

Consejo de Seguridad a una Compañía Militar Privada. Para ello se haría necesaria la creación de un sistema normalizado de contratación y monitoreo: La implementación de procedimientos contractuales, equipos de observadores independientes sobre el terreno y el establecimiento de la jurisdicción de la Corte penal Internacional para encuadrar sus actividades en los campos de batalla.

Entendemos que las falencias operativas no se tratan de una limitación profesional de los soldados internacionales sino que es parte de una discusión aún no resuelta en el seno de la organización. En este sentido el Secretario General Kofi Annan dice: “Yo por lo tanto no interpreto parte alguna del Reporte del Panel (del Informe Brahimi) como una recomendación de convertir a las Naciones Unidas en una máquina de hacer la guerra ó de cambios fundamentales en el acuerdo de los principios para el uso de la fuerza en las Misiones de Paz”<sup>211</sup>: La Misión de Paz debe ser imparcial, lo cual dificulta la decisión de aplicar la fuerza para coaccionar a una de las partes para negociar, ya que un importante grupo de “tradicionalistas” entiende que “... el uso de la fuerza es sinónimo de hacer la guerra y tomar partido en el conflicto.”<sup>212</sup>

En este sentido debemos recordar que las Fuerzas de Paz actúan siguiendo las resoluciones del Consejo de Seguridad. Si las reglas de empeñamiento son claramente las de mantener la neutralidad, no involucrarse en el conflicto y utilizar las armas solamente para autodefensa, y (realizando un ejercicio de hipótesis) se reemplazan a las fuerzas armadas estatales por compañías militares privadas manteniendo las mismas reglas de empeñamiento, seguramente será un comandante de mercenarios al servicio de la ONU el testigo de masacres como las de Srebrenica y Rwanda.

---

<sup>211</sup> Report of the Secretary General on the implementation of the Report of the Panel on United Nations Peace Operations, A/55/502, 20 October 2000, p. 3.

<sup>212</sup> Kuhne, W. From Peacekeeping to Postconflict Peacebuilding, 2001. p. 379.

## CONCLUSIONES

Las Compañías Militares Privadas son organizaciones armadas no estatales que ofrecen sus servicios de Seguridad y Defensa a Estados, corporaciones y organismos internacionales.

Después de un siglo en que se encontraban retraídos a un sitio romántico de aventuras y leyendas<sup>213</sup>, desde mediados del siglo XX los mercenarios nuevamente ocupan un rol importante en el campo de batalla y por lo tanto en las relaciones internacionales. Ha sido nuestra intención demostrar que las compañías militares privadas han regresado al escenario internacional y creemos necesario reconocer su existencia a fin de poder lograr una real y más completa comprensión de los conflictos internacionales contemporáneos (con la incorporación de este “nuevo” actor). Este fenómeno estructural que había sido eclipsado resurge a partir de la conjunción de diversos factores: Por una parte existe una oferta de mano de obra calificada por la reestructuración de las fuerzas armadas, y por la otra coexiste una demanda de sus servicios en los ámbitos estatales, privados y de los organismos internacionales.

Contratar Compañías Militares Privadas no significa para el Estado perder el control de la aplicación de la fuerza militar. Privatizar es delegar, y se delega la autoridad pero no la responsabilidad. De esta manera, quien contrata a una CMP, si bien delega la ejecución de ciertas acciones, mantiene la responsabilidad sobre el resultado de las mismas. Ya no son los “Ejércitos privados” que aplicaban su poder militar por sobre la legalidad y legitimidad de los Estados. Ahora trabajan por un contrato, y hemos visto que ya no hace falta saquear poblaciones ni tomar rehenes para asegurar el pago del mismo, sino que simplemente se somete el caso al tribunal competente. Las Compañías Militares Privadas se evidencian como una alternativa más dentro de las posibilidades a ser utilizadas por los actores internacionales en cuanto a manejo o resolución de conflictos se refiere. En relación con los Estados no reemplazan a las fuerzas armadas ni de seguridad sino que las suplementan. Para las corporaciones representan una solución para reforzar las condiciones

---

<sup>213</sup> Se han filmado cantidades de películas clásicas en las cuales los héroes son corsarios ó mercenarios, entre las que podemos mencionar: “Beau Geste” y “Tres lanceros de Bengala” con Gary Cooper, “Bajo dos banderas” con Ronald Colman, “El halcón del mar” y “El Capitán Blood” con Errol Flynn.

de seguridad necesarias para desarrollar sus actividades. Para los organismos internacionales se han transformado en un recurso cada vez más utilizado en vista de las falencias operativas demostradas en las Misiones de Paz.

Después de analizar la bibliografía específica, entendemos que existen dos grandes temas que agrupan las críticas al mercenariado:

1) Inexistencia de un marco legal adecuado para encuadrar sus acciones.

El “limbo legal” en el que se encontraban los mercenarios contratados por las diferentes agencias gubernamentales es informado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: “Los mercenarios se ofrecen en el mercado fundamentalmente como una fuerza de combate de mayor eficacia militar que las tropas regulares, y una que no se siente constreñida ni limitada por las normas del derecho internacional, inclusive el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Esto representa un «activo» muy valioso para los que carecen de escrúpulos, porque las fuerzas regulares tienen el deber de desobedecer las órdenes que sean contrarias al derecho internacional humanitario”<sup>214</sup>. Lecciones aprendidas duramente en Irak motivan que en octubre de 2007 la Cámara de Representantes<sup>215</sup> decida que los contratistas que operan en el extranjero y cometan un delito que si fuera perpetrado en territorio norteamericano se castigaría con más de un año de prisión, quedarán sujetos a la jurisdicción de las leyes norteamericanas. De esta forma los contratistas civiles al servicio del Departamento de Defensa norteamericano se encontrarán sujetos al Uniform Code of Military Justice (UCMJ) y a la Military Extraterritorial Jurisdiction Act (MEJA), es decir que reciben el mismo tratamiento legal que un soldado miembro de las fuerzas armadas del Estado. Para cumplimentar esta disposición, el FBI, Federal Bureau of Investigations deberá desplegar unidades operativas para cada teatro de operaciones.

---

<sup>214</sup> Repercusiones de las actividades de los mercenarios sobre el derecho de los pueblos a la libre determinación”, Campaña Mundial pro Derechos Humanos. Folleto informativo N°28. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Julio 2002.

<sup>215</sup> En una elección de 389 votos a favor y 30 en contra, en Monge, Yolanda. “El Congreso de EEUU levanta la impunidad a los mercenarios en territorio iraquí”. El País. 6 de octubre de 2007.

Schramme, Denard y Hoare fueron comisionados como Mayores en el Ejército de Katanga, y luego ascendidos a Coroneles por su distinción en las acciones de combate. De Crevecoeur y otros oficiales belgas fueron designados “Asistentes técnicos” del Estado Mayor katangueño. Así, los combatientes de procedencia belga, francesa y británica pasaron a ser miembros de las fuerzas armadas de una de las partes en conflicto, alcanzando así sus derechos como combatientes. Más cerca de nuestros tiempos posmodernos, todos los operadores que Sandline Internacional desplegó en Papua Nueva Guinea en 1997 fueron enrolados como “Special Constables” por el Estado contratante “y portarán credenciales de acreditación apropiadas que legitimarán sus roles asignados”<sup>216</sup> Es decir que, el Estado que contrata sus servicios es el responsable de sus actividades, porque las CMP no actúan como “Ejército privados” sino bajo las directivas de su contratante.

## 2) Violaciones a los Derechos Humanos.

Además de las denuncias sobre miembros de compañías militares privadas con antecedentes de revista en fuerzas armadas de regímenes autoritarios en Chile y Sudáfrica, quizás la mayor acusación de violaciones a los Derechos Humanos sobre una CMP recayó por su participación en el centro de detención de Abu Ghraib, en 2004. Dos empresas norteamericanas: CACI International Inc. y Titan Corporation proveen interrogadores y traductores que se vieron implicados en actos delictivos contra la vida y la dignidad humana<sup>217</sup>. El Informe Taguba<sup>218</sup> establece que los empleados de estas empresas que participan en el 36% de los incidentes, actúan como especialistas encuadrados en la Brigada de Policía Militar N° 800 del Ejército de los Estados Unidos esto es, reportando directamente al comandante de una unidad militar, realizando tareas específicamente ordenadas bajo el mando y responsabilidad de un oficial jefe de un ejército regular.

---

<sup>216</sup> Agreement for the provision of military assistance dated this 31 day of January 1997 between the Independent State of Papua New Guinea and Sandline International.

<sup>217</sup> Chatterjee, Pratap. Private contractors and torture at Abu Ghraib, Iraq. CorpWatch. 7 de mayo de 2004. <http://www.corpwatch.org.ar>

<sup>218</sup> Taguba, Antonio M. Mayor General. Investigation of the 800th Military Police Brigade. US Army Investigation Command. 2004.

Entendemos que más allá de su condición de soldado nacional, mercenario o boina azul (Las denuncias por violaciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas por integrantes de los contingentes de boinas azules canadienses, italianos y belgas en Somalia o nigerianos en Liberia (Contrabando, prostitución, torturas, etc.) evidencian que el solo hecho de actuar bajo la bandera de la ONU no libra a los soldados de cometer actos criminales en los conflictos armados); la posibilidad de comisión de delitos existe para cualquier combatiente que participe en un conflicto armado, y creemos que la solución radica en la creación de los instrumentos de monitoreo y control efectivos de las actividades militares en los conflictos del mundo.



Las CMP se ciñen a la legislación internacional vigente y resuelven sus diferendos mediante los medios jurídicos que establece el contrato. Disponen siempre de una instancia superior (que es su contratante) por lo que no actúan en el conflicto siguiendo intereses propios. Pueden encuadrarse como “Cuerpos de Voluntarios” o bien como “Civiles de acompañamiento de las fuerzas armadas” según la III Convención de Ginebra, y de esta forma incorporarse al Derecho Internacional asumiendo los derechos y deberes como combatientes.

Como parte de su incorporación al mercado corporativo moderno con una importante política de responsabilidad social, son claros los esfuerzos de las asociaciones de Compañías Militares Privadas que apuntan a crear códigos voluntarios de conducta en los que se explicita que “no trabajan con clientes ilegítimos”, y generan programas de apoyo para cubrir las necesidades comunitarias.

En su mensaje de Navidad de 1955 Su Santidad Pío XII dijo: "Los esfuerzos por la paz deben consistir no sólo en medidas que tiendan a restringir la posibilidad de hacer la guerra, sino también en prevenir o eliminar o mitigar a tiempo las contiendas entre los pueblos que pudieran provocarla. A esta especie de pacificación preventiva es necesario que se dediquen con ojo avizor los hombres de Estado, compenetrados de una justicia imparcial y hasta de generosidad, dentro, claro está, de un sano realismo". Y el realismo a

que alude el Papa únicamente podrá materializarse mediante un conocimiento científico de las funciones que cumplen las guerras en el devenir de la Humanidad.

En estas páginas hemos tratado de presentar el tema que nos ocupa despojado del pacifismo plañidero que considera a las guerras como una degeneración de la política y no como su continuación por otros medios: Los conflictos armados son un verdadero fenómeno social que es preciso analizar desapasionadamente, y esperamos que este trabajo coadyuve a ello.

Mercedes, Buenos Aires; 15 de junio de 2011.

## BIBLIOGRAFÍA

Adams, Thomas. “The New mercenaries and the Privatization of Conflict”. Parameters, Summer 1999.

Agreement for the provision of military assistance dated this 31 day of January 1997 between the Independent State of Papua New Guinea and Sandline International.

Alamario, Javier. “British run private armies in Colombia”. Executive Intelligence Review. LaRouche Publications. Agosto, 1997.

Arnold, Guy. “Mercenaries. The Scourge of the Third World”. Macmillan Press, London, 1999.

Azzellini, Darío. “La privatización de las guerras”. CEDIB, Centro de Documentación e Información de Bolivia. Cochabamba, 2005.

Avant, Deborah. “The Market for Force. The Consequences of Privatizing Security”, Cambridge University Press, Cambridge, 2005.

Bañón R. y Olmeda J. La institución militar en el Estado contemporáneo. Alianza Editorial. Madrid. 1985.

Barbe, Esther. Relaciones Internacionales. Editorial Tecnos. Madrid. 2007.

Berube, Claude. Blackwaters for the Blue Waters: The Promise of Private Naval Companies. Orbis 51:601 Fall 2007.

Bonn International Center for Conversion (BICC). Conversion Survey 1998: Global Disarmament, Defense Industry Consolidation and Conversion, Oxford University Press, Oxford, 1998.

Bouthoul, Gastón. Las Guerras. Vol. 456/7. Biblioteca del Oficial. Círculo Militar. Buenos Aires. 1956.

Brahimi, L. Report of the Panel on United Nations Peacekeeping. New York: United Nations. 2000.

Braudel, Fernand. “La larga duración”, Capítulo 3 de “La Historia y las Ciencias Sociales”, Alianza Editorial, Madrid, 1979 (4ª Edición). La obra original, “Histoire et sciences sociales: la longue durée”, fue publicada en Annales E.S.C., Nº 4, Octubre-Diciembre de 1958, Débats et Combats, p. 725-753.

Briebe Milnes, Roberto. “Sistema internacional, Estados fallidos, Estados débiles”. Revista Marina Nº 6. Santiago de Chile. 2005.

Bury, John; Cook, Stanley; Adcock, Frank; Charlesworth, Martin. The Cambridge Ancient History. Cambridge University Press, 1971.

Butler, Stuart. Privatization for Public Purposes, en Privatization and Its Alternatives 17, 17. William T. Gormly, Jr. ed., 1991.

Cameron, K.S., Freeman, S.R. and Mishra, A.K. “Downsizing and Redesigning Organizations”, in Huber, G.P. and Glick, W.H., Organizational Change and Redesign. Ideas and Insights for Improving Performance, New York/Oxford, Oxford University Press. 1993.

Cancian, Mark. Contractors: The new element of military force structure. Parameters. Otoño 2008.

Carew, Tom. “Jihad: The secret war in Afghanistan”. Mainstream Publishing. Londres. 2001.

Charlier, Thierry. Mercenarios franceses en Zaire. Soldiers Raids. Revista mensual de militar y cuerpos de elite. Nº 22. SoldiPress S.L. Madrid. Julio de 1997.

Chateau, Jacques. “La fin de l’ordre militaire et le retour des mercenaires 1991-2001 ». Tesis del Institut d’Etudes Politiques de la Universite de Droit, d’Economie et des Sciences d’aix Marseille dirigida por André Paul Comor. Aix en Provence, 2001.

Chatterjee, Pratap. “Vinnell Corporation: We train people to pull triggers.” CorpWatch. Holding Corporations Accountable. 20 de marzo de 2003.

Childs, John. Armies and Warfare in Europe, 1648–1789. Manchester University Press, 1982.

Cilliers, Jakkie. Resource Wars. A new type of insurgency. En Angola’s War Economy. Institute for Security Studies. Pretoria, 2003.

Clausewitz, Karl. De la Guerra. Solar. Buenos Aires. 1983.

Cockayne, J. Seguridad comercial en situaciones humanitarias y de posconflicto: un estudio exploratorio, Internacional Peace Academy, New York, Marzo de 2006

Collier P. Doing Well out of War: An Economic Perspective, in Berdal M. y Malone D.M. (eds.), Greed and Grievance, Economic Agendas in Civil Wars, Lynne Rienner, Boulder, 2000.

Cooper, Mary H. “Does the Pentagon rely too much on Private Contractors?” CQ Researcher, June 25, 2004, Volume 14, Number 24; <http://library2.cqpress.com/cqresearcher>; Internet; accessed 14 September 2004.

Cruz Barney, Oscar. El régimen jurídico del curso marítimo: El mundo indiano y el Méjico del siglo XIX. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2006.

Cullen, Patrick. "Iraq: Armed humanitarianism." ISN Security Watch. International Relations and Security Network. 5 de marzo de 2008.

\_\_\_\_\_ "Africa: Fisheries under PSC watch". ISN Security Watch. International Relations and Security Network. 11 de noviembre de 2008.

del Ser, Guiomar. "Ruanda: Genocidio planificado, inhibición internacional", Mariano Aguirre (ed), Ruptura de Hegemonías. La fragmentación del poder en el mundo, Icaria, Barcelona, 1995.

Department of Homeland Security. The federal response to Hurricane Katrina: Lessons learned. Febrero 2006.

Deschamps, Sebastian. Towards the use of the private military companies in the United Nations Peacekeeping operations. COTIPSO Programme UNITAR POCL.1995.

Dewitt, R. L. "The Structural Consequences of Downsizing", Organization Science, Vol. 4, N°1. 1993.

Dietrich, Christian. "The Commercialisation of Military Deployment in Africa", African Security Review 9:1 (2000) (<http://www.iss.co.za>)

Durán Vadell, Margarita. "El mercenariado en la Grecia Clásica". Militaria. Revista de Cultura Militar. N° 12. Servicio de Publicaciones. UCM. Madrid, 1998.

Eggleton, Art. "Somalia Inquiry Report." edited by Department of National Defence: Minister of Public Works and Government Services, 1997

Encuentro Internacional de Endeavour. Conferencia de Valdemar de Oliveira Neto Director del Instituto ETHOS. Argentina. Abril 2002.

Erinys International. The Erinys Iraq Oil Protection Force. Infrastructure security in a post-conflict environment. 2005.

Guillory, Michael E. Civilianizing the Force: Is the United States Crossing the Rubicon, 51. A.F. L. Review. 111. 2001.

Guy, Arnold. Mercenaries. The Scourge of the Third World, Macmillan Press, London, 1999.

Graeme, Steven. Shield of Safety? The Role of Private Security Companies. Jane's Intelligence Review 19:44-47 December 2007.

Grant, Bruce D. U.S. Military Expertise for Sale: Private Military Consultants as a Tool of Foreign Policy. Carlisle Barracks, PA, Army War College, 1998.

Guillory, Michael E. Civilianizing the Force: Is the United States Crossing the Rubicon, 51. A.F. L. Review. 111. 2001.

Guy, Arnold. Mercenaries. The Scourge of the Third World, Macmillan Press, London, 1999.

Hatfield, Richard. The challenge of downsizing ground forces. African Security Review Vol. 4 N° 1 1995.

Hodge, Nathan. "Northrop Grumman to Train New Iraqi Army," Jane's Defence Weekly, July 7, 2003.

Hoe, Alan. "David Stirling. The Authorised Biography of the Creator of the SAS". Warner Books, London, 1994.

Howe, Herbert. "Global Order and Security Privatization." National Defence University Strategic Forum, N° 140. Mayo de 1998.

Institute for Security Studies. Peace Support Operations: A working Draft Manual for African Military Practitioners. Febrero de 2000.

Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria, IARSE. Curso de Introducción a la Responsabilidad Social Empresaria para docentes universitarios. 2002.

International Institute for Strategic Studies. The Military Balance 1995-1996. Oxford University Press. Londres, 1995.

Isenberg, David. "Soldiers of fortune Ltd: a profile of today's private sector corporate mercenary firms". Center for Defense Information, Washington, noviembre de 1997.

Jadacki, Matt. Special Inspector General for Gulf Coast Hurricane Recovery. US Department of Homeland Security. Management Advisory Report on Armed Guard Services provided by Blackwater Security Consulting, LLC under Contract HSCEFC-05-JF00002 - Report Number GC-HQ-06-17. Washington, DC; 1° de marzo de 2006.

Jorgensen, Brent M. Outsourcing Small Wars: Expanding the Role of Private Military Companies in U.S. Military Operations. Monterey, CA, Naval Postgraduate School, 2005.

Kuhne, W. From Peacekeeping to Postconflict Peacebuliding, 2001.

Latzko, David. "The market for mercenaries". Conference Presentations. Department of Business and Economics. Pennsylvania State University. Consultado en <http://www.yk.psu.edu> (Noviembre de 2008).

Leverchy, Christian. Définir le mercenaire puis lutter contre le mercenariat.

Luttwak, Edward. "Toward Post-Heroic Warfare", *Foreign Affairs*, 74, 3, mayo-junio, 1995.

\_\_\_\_\_ "A Post-Heroic Military Policy", *Foreign Affairs*. 75, 4, julio-agosto, 1996.

Malamud, Marina. "Compañías militares privadas. La comercialización de las guerras". *Argentina Global* N° 13 Mayo-Agosto 2003. *Sociología de la guerra*. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 2003.

Maquiavelo, Nicolás. "El arte de la guerra". Tecnos. Madrid, 1988.

\_\_\_\_\_ "El Príncipe". Losada. Buenos Aires. 1988.

Marx, Paul. *Private Military Companies: Handle with Care*. U.S. Naval Institute Proceedings 131:30 February 2005.

Mathieu, Fabien y Dearden, Nick. *Corporate mercenaries. The treath of private military and security companies*. War on want. Campaign against arms trade. Londres. Noviembre de 2006.

Meserve, Deborah A. *Contractors on the Battlefield: The Moral Dilemma*. Maxwell AFB, AL, Air Command and Staff College, 2003.

Metzger, Gillian. Privatization as delegation. Vol. 103: 1367. *Columbia Law Review*. Octubre de 2003.

McCarthy, John. *Expanding Private Military Sector Faces Structural Change and Scrutiny*. *Jane's Intelligence Review* 18:26-33 February 2006.

Middeldorf, Eike. *Manual de Táctica*. Biblioteca del Oficial. Círculo Militar. Buenos Aires, 1963.

Millard, Todd S. *Overcoming Post-Colonial Myopia: A Call to Recognize and Regulate Private Military Companies*. Charlottesville, VA, Judge Advocate General's School, 2003.

Moreno del Río, Carmelo. "Ni héroes ni patriotas. El discurso de la ciudadanía para construir sociedades multiculturales". En Inguruak, *Revista Vasca de Sociología y Ciencia política*. Vol. 35 pp. 165-189. Vizcaya, 2003.

Morgenthau, Hans. *Politics among nations: The Struggle for Power and Peace*. Alfred A. Knopf. Nueva York. 1978.

Mortimer, Gavin. *Stirling's Men: The inside history of the SAS in World War Two*. Cassell, 2004.

Muntaner, Ramón. Crónica catalana. Traducción de Antonio de Bofarull. Imprenta de Jaime Jepús. Barcelona, 1860.

Murphy, David. Condottiere, 1300-1500. Infamous medieval mercenaries. Osprey Publishing Limited. London, 2007.

Nace, Ted. "Gangs of America: The Rise of Corporate Power and the Disabling of Democracy". Berrett-Koehler Publishers, Inc., San Francisco 2003.

Osmançavuşoğlu, Emel. Challenges to United Nations Peacekeeping Operations in the Post-Cold War Era. Perceptions. Journal of International Affairs. Vol IV N° 4. Dic 1999/Feb 2000.

Oszlak, Oscar. Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina. Desarrollo Económico Vol. 21, N° 84. Buenos Aires. Enero – marzo de 1982.

Pech, Khareen. Executive Outcomes. A corporate conquest. En Cilliers, Jakkie and Mason, Peggy (eds), Peace, profit or plunder? The privatisation of security in war-torn African societies, Institute for Security Studies, Pretoria, 1999.

Raymond, Catherine Zara. "Malacca Straits Security: A Private Affair?" IDSS Commentaries, Institute of Defence and Strategic Studies, Nanyang Technological University. 1º de agosto de 2005.

Ridlon, Daniel. Contractors or illegal combatants. The status of armed contractors in Iraq. US Air Force Law Review. The Judge Advocate General's School. US Air Force. 2008. Vol. 62.

Russet B. y Starr H. World politics: The menu for choice. Wadsworth/Thomson Learning. Belmont. 2004.

Scahill, Jeremy. Blackwater: The rise of the world's most powerful mercenary army. New York, Nation Books, 2007.

Schrader, Charles. Contractors on the Battlefield, Landpower Essay Series. Arlington, Virginia: AUSA, Institute of Land Warfare, 1999.

Scurr, John. The Spanish Foreign Legion. Men at arms Series. N° 161. Osprey Publishing Limited. London, 1985.

Shalikashvili, John. America's Armed Forces: A perspective. The DISAM Journal. Winter 1996-97.

Shearer, David. Outsourcing War. Foreign Policy, Autumn 1998, N°112.

Singer, Peter W. "Corporate warriors. The rise of the privatised military industry". New York, Cornell University Press, 2003.

\_\_\_\_\_ “Peacekeepers, Inc”. 21<sup>st</sup> Century Defense Initiative.  
<http://www.brookings.edu/projects/21defense.aspx>

\_\_\_\_\_ “Warriors for Hire”, en  
<http://www.brookings.edu/views/articles/fellows/singer20040415.htm>

Smith, Eugene B. The New Condottieri and U.S. Policy: The Privatization of Conflict and Its Implications. Carlisle Barracks, PA , Army War College, 2002.

Spearin, Christopher. Special Operations Forces a Strategic Resource: Public and Private Divides. Parameters 36:58-70 Winter 2006.

Stafford, Robert. Disaster Relief and Emergency Assistance Act, FEMA 592, June 2007.

Thomson, Janice. Mercenaries, pirates, and sovereigns. State-building and extraterritorial violence in early modern Europe. Princeton University Press. Princeton, New Jersey, 1994.

Tickler, Peter. The Modern Mercenary. Dog of War, or Soldier of Honour?, Patrick Stephens, Wellingborough, 1987.

Tilly, Charles. “War Making and State Making as Organized Crime”. En “Bringing the State Back In”. Evans, Peter; Rueschemeyer, Dietrich, y Skocpol, Theda ed. (Cambridge: Cambridge University Press, 1985).

Uessler, Rolf. “La guerra como servicio. Compañías militares privadas destruyen la democracia.”. ISBN 3-86153-385-5. Ch. Links Verlag, 2006.

Ulukalala Lavaka Ata. “The Bougainville crisis and PNG-Australia relations”. Culture Mandala. Vol 3 N° 1. Noviembre 1998.

United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR). Refugee camp security in the Great Lakes Region. Inspection and Evaluation Service. Abril de 1997.

Van Brabant, Koenraad. Operational security management in violent environments. Good practice Review. Humanitarian Practice Network. Overseas Development Institute. Londres. 2000.

Vaught, Donna Sload. Modern Mercenaries of the Twenty First Century: Professional Military Consultants, a Modern Tool of Foreign Policy. Newport, RI, Naval War College, 1999.

Venter, A.J. Market Forces: how hired guns succeeded where the United Nations failed, Jane’s International Defense Review, 3/1998.

Weber, Max. “El político y el científico.” Alianza Editorial. 1998.

\_\_\_\_\_ The Theory of Social and Economic Organization. New York: Free Press, 1964.

\_\_\_\_\_ ¿Qué es la burocracia? Ediciones Coyoacán. México. 2005.

Windrow, Martin. The French Foreign Legion. Osprey Publications Limited. Berkshire, 1971.

Wither, James. Expeditionary Forces for post modern Europe: Will european military weakness provide an opportunity for the new condottieri? Camberley, Surrey], Defence Academy of the United Kingdom, Conflict Studies Research Centre, 2005.

Wrigley, Christopher. The Privatisation of Violence: New mercenaries and the state. Campaign Against Arms Trade. Marzo de 1999.

Wulf, Herbert. Internationalizing and Privatizing War and Peace. New York, Palgrave Macmillan, 2005.

### **Páginas Web Institucionales:**

Aegis Defense Services Limited. <http://www.aegisworld.com>

Aegis Foundation. <http://www.aegis-foundation.org>

Airscan Inc. <http://www.airscan.com>

Armor Group International Ltd. <http://www.armorgroup.com>

Background Asia Risk Solutions. <http://www.piracysuppression.com>

Beni Tal. <http://www.beni-tal.co.il>

Bergen Risk Solutions. <http://www.bergenrisksolutions.com>

Blackwater Worldwide. <http://www.blackwaterusa.com>

CACI International. <http://www.caci.com>

Control Risks Group. <http://www.control-risks.com>

DynCorp International. <http://www.dyn-intl.com>

Edinburgh International. <http://www.edinburghintl.com>

Erinys International. <http://www.erinysinternational.com>

Executive Outcomes. <http://www.eo.com>

Global Strategies Group. <http://www.globalgroup.com>

Hart Group Ltd. <http://www.hartgrouplimited.com>

International Peace Operations Association, IPOA. <http://www.ipoaworld.com>

Légion Étrangère. <http://www.legion-etrangere.com>

Kellogg, Brown & Root Inc. <http://www.kbr.com>

Military Professional Resources Inc, MPRI. <http://www.mpri.com>

Northbridge Services Group. <http://www.northbridgeservices.com>  
Ronco Consulting Corp. <http://www.roncowash.com>  
Sandline Internacional. <http://www.sandline.com>  
Soldier of Fortune Magazine. <http://www.sofmag.com>  
Titan National Security Solutions. <http://www.titan.com>  
Triple Canopy Special Defense Services. <http://www.triplecanopy.com>  
Vinnell Corp. <http://www.vinnell.com>

### **Periódicos:**

Haaretz. Tel Aviv. Israel. <http://www.haaretz.com>  
Le Monde. París. Francia. <http://www.lemonde.fr>  
The Guardian. Londres. Inglaterra. <http://www.guardian.co.uk>  
The New York Times. Nueva York. EEUU. <http://www.nytimes.com>  
The Daily Telegraph. Londres. Inglaterra. <http://www.telegraph.co.uk>

### **Legislación internacional:**

- Reglamento relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre firmado en La Haya el 18 de octubre de 1907.
- III Convenio de Ginebra relativo al trato de los prisioneros de guerra de 1929.
- Protocol Additional to the Geneva Conventions of 12 August 1949, and relating to the Protection of Victims of International Armed Conflicts (Protocol 1), adoptado el 8 de junio de 1977 por la Diplomatic Conference on the Reaffirmation and Development of International Humanitarian Law applicable in Armed Conflicts.
- Convention for the elimination of mercenarism in Africa, Organización para la Unidad Africana. 3 de Julio de 1977.
- Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios, adoptada por la Resolución 44/34 de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre de 1989.

## ABREVIATURAS Y GLOSARIO

Incorporamos este anexo con abreviaturas y glosario de términos militares a los efectos de facilitar la lectura de la presente tesis así como de las fuentes y bibliografía citadas.

### **Grados militares:**

**Grl.** General. Jefe de División / Ejército.

**Cnl.** Coronel. Jefe de Brigada.

**Tcnl.** Teniente Coronel. Jefe de Batallón.

**My.** Mayor. Jefe de Compañía independiente.

**Cpt.** Capitán. Jefe de Compañía.

**Tte.** Teniente. Jefe de Sección independiente.

**Stte.** Subteniente. Jefe de Sección.

### **Unidades:**

**Div.** División. Unidad compuesta por dos Brigadas, de 10.000 efectivos.

**Br.** Brigada. Unidad compuesta por dos Regimientos, de 3.000 efectivos.

**R.** Regimiento. Unidad compuesta por dos Batallones, de 1.200 efectivos<sup>219</sup>.

**B.** Batallón. Unidad compuesta por cuatro Compañías, de 600 efectivos.

**Ca.** Compañía. Sub-unidad de Infantería de 125 efectivos.

**Esc.** Escuadrón. Sub-unidad de Caballería de 120 efectivos.

**Ba.** Batería. Sub-unidad de Artillería de 6 piezas.

**Sec.** Sección. Fracción de 40 efectivos.

Las fracciones o sub-unidades pueden organizarse como parte de una unidad superior o independiente con tareas especiales.

---

<sup>219</sup> En Argentina los Regimientos poseen en realidad la fuerza efectiva de un batallón, y se mantiene su denominación por razones históricas.

## **Armas:**

**I. Infantería.** El soldado que combate a pie, pero puede ser transportado en camiones (Mot, motorizado), vehículos blindados (Mec, mecanizado), aviones (Aerot, aerotransportado), helicópteros (Aerom, aeromóvil); actuar en ambientes anfibios (M, infantería de marina), montañosos (Mña, montaña) o selváticos (Mte, monte). Sus armas son fusiles, ametralladoras y morteros.

**C. Caballería.** Si históricamente se componía de unidades a caballo, a mediados del siglo XX se incorporan las unidades blindadas, y a fines del mismo las unidades helitransportadas.

**A. Artillería.** Apoyo por el fuego a las unidades de maniobra. Utiliza cañones, obuses y cohetes.

**Ing.** Ingenieros. Apoyo por las construcciones o demoliciones con utilización de explosivos y/o materiales de circunstancia.

**Com.** Comunicaciones. Apoyo por las transmisiones a las unidades de maniobra y apoyo.

## **Cuerpos:**

**USAR.** United States Army.

**USN.** United States Navy.

**USAF.** United States Air Force.

**USMC.** United States Marine Corps.

**USCG.** United States Coast Guard.

**RN.** Royal Navy. Marina de guerra británica.

## **Equipos:**

**Ametralladora.** Arma de apoyo a la infantería, de tiro directo, en calibres de 7,62 y 12,7 mm.

**Cañón.** Arma de artillería de tiro directo.

**Carro de combate.** Vehículo blindado de combate armado con cañón de gran calibre.

**Fusil de asalto.** Actualmente se utilizan los calibres 7,62 y 5,56 mm.

**Helicóptero artillado:** Vehículo aéreo de provisto de palas, de despegue y aterrizaje vertical armado con cañones de hasta 30 mm y cohetes. Pueden actuar como transporte de personal ó de ataque.

**Mortero.** Arma de apoyo a la infantería, de tiro curvo, de 60, 81 y 120 mm de calibres, con alcance hasta 2.000 mts.

**Obús.** Arma de artillería de tiro curvo.

**UAV.** (Unmanned Air Vehicle): Vehículo Aéreo No Tripulado. Utilizado en tareas de reconocimiento, exploración y ataque.

**Vehículo blindado.** Transporte de tropas con protección de blindaje. Armados con ametralladoras o cañones de hasta 40 mm.